EL SIGLO

Año LV--Núm. 16.229 — PORTE PAGADO — Montevideo, Viernes 22 de Noviembre de 1918 — Redacción y Administracion, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en el Año 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar del día	" 0.04
" atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	" 5.00
" 12 "	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantado, de acuerdo con la tarifa que corresponde.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 9 rue Tronchet, 9 París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estkin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London. W. C.

ESPECTACULOS

POLITEAMA — Compañía Nacional. 1.a sección, LA POTOTA; 2.a, AGUAFORTE; 3.a, DISCOS DOBLES.

Precios de las localidades—Por sección: Palcos bajos y balcón sin entrada, $ 1.00; Platea con entrada, 0.40; Tertulia con entrada, 0.40; Entrada general, 0.20.—Función entera: Palco de cazuela y paraíso, $ 1.20; Delanteras de cazuela y paraíso con entrada, 0.30; Entradas de cazuela y paraíso, 0.20.

18 DE JULIO—Compañía de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. Espectáculos por secciones.

1.a sección, CUIDADO CON LOS LADRONES; 2.a, TODO POR UN PESO; 3.a, LOS DIENTES DEL PERRO.

Precios de las localidades—Por sección: Palcos avant-scene $ 2.00; Palcos bajos y balcón, 1.50; Platea con entrada, 0.40; Tertulia balcón, 0.40; Entrada general, 0.20.

Función entera: Palcos de cazuela, pesos 1.20; Delantera de cazuela, 0.30; Delantera de galería, 0.30; Entrada a cazuela, 0.20; Entrada de galería, 0.10.

CATALUNYA—Compañía española de comedias Díez-Carreras. LOS SOLDADOS DE LA PATRIA.

Precios de las localidades — Palcos avant-scene, bajos y balcones, sin entrada, $ 2.50; palcos cazuela, 1.00; sillón de platea, con entrada, 0.60; tertulia balcón 1.a, 2.a fila con entrada, 0.60; id 3.a y 4.a fila id id, 0.40; delanteras de cazuela con entrada, 0.20; delanteras de galería con entrada, 0.20; entrada a palco, 0.30; entrada cazuela y entrada a galería, 0.10.

CASINO — Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos matinée.

Precios de las localidades: Palco Grillé sin entrada, $ 3.00; Id balcón sin entrada, 2.00; Id bajo sin entrada, 1.50; Tertulia sin entrada, 0.30; Sillón de platea sin entrada, 0.30; Delantera galería sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de galería, 0.10.

ROYAL — Espectáculos de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scene, 2.00; Id sin entrada, 0.30; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.15.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30
POR TRES PUBLICACIONES

BASTA DE VACACIONES! Para jóvenes 15 a 17 años empezaré en Diciembre cursos de enseñanza comercial. L. Delpech, Mitre 1254. 3923Dc3.

CASA DE MANCHESTER — Busca agente con buena clientela para todas clases de géneros de algodón, como Zephyrs, driles, forros de terciopelo, pañuelos, etc. Dirigirse a "Z. D." c/o Streets, 30 Cornhill, Londres, Inglaterra. 3925Nv24.

DOS PIEZAS, 457 M. TERRENO, cano maestro, vendo. Razón General Luna 1237. 3921Nv23.

OBRA ANONIMA DE CARIDAD—Una persona, poseedora de un legado, solicita la dirección de algunas familias o personas que se hallen verdaderamente necesitadas, sin distinción de credo, o nacionalidad, a fin de incluir sus nombres en un reparto de fraternal ayuda. Necesario enviar datos verídicos que serán previamente comprobados. Excelsior Poste Restante. 3314Nv.24.

BAZAR ENCICLOPEDICO, — RONDEAU 1463.—Esteras todas clases y medidas, Fiambreras, escaleras, mesas, bancos, armarios, artículos menaje, cubiertos, canastas, lozas, juguetes. 3913-nv.25

BARRACA 3 piezas, casa 5 piezas alquilo $ 70, demas comodidades. Vendo razon, General Luna 1237. 3915Nv23.

SE VENDE un juego trilladora con todos los repuestos en perfecto estado, pronta para trabajar y con buena clientela. Tratar con José Pou, en Isla Mala. 3585-Dic.7.

VENTA de un espléndido galpón de hierro galvanizado con armadura interior también de hierro, desarmable, en perfecto estado. Mide 40 metros de largo por 17 de ancho.

Por datos, dirigirse a la Secretaría de la Sociedad Exposición-Feria de Sarandí del Yí". 3801-dc.10.

AZULEJOS BLANCOS 15 x 15. METAL DESPLEGADO para cielo-rasos. FRE-GO-LI contra la humedad. ARTICULOS DE GOMA. Hugo Pollett & Co., Misiones 152). Dc27.

EL JABON DE HENO DE PRAVIA de la Casa Gal de Madrid, es el de Perfume mas exquisito que se conoce. Solicite catalogo y precio a su Introductor Benigno Rodriguez, Buenos Aires 606, esquina J. C. Gomez. 3815Nv30

AGUINALDOS REGIOS—Una columna de mármol nacional, una mesita con aplicaciones del mismo mármol, constituyen un regalo de gusto aristocrático. Rincón esquina Treinta y Tres.

LA GARRA DE HIERRO — Notable producción de Charles Douglas Maxwel. La novela policial que en la actualidad obtuvo más popularidad. Precio del ejemplar: $ 0.40. Ya está en venta en esta Administración, Rincón número 583. nv.30.

LOCOMOTORAS—Hay disponibles varias locomotoras Orestein Koppell, de 25 H. P., 2 ejes. Compañía Materiales, Rincón y Treinta y Tres. 3253-h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PEDRO FIGARI—Abogado—Estudio: Misiones 1381. 4123-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA—Abogados—Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

DENTISTAS

JOSE D. TRUJILLO — Cirujano-Dentista. — Especialista en el tratamiento de toda enfermedad bucal y cirujía de origen dentario.—Calle Colonia, 1234, entre Yí y Cuareim.—Teléfono: Uruguaya, 537 (Cordón). 2077-h.n.o.

DENTISTA PELUFFO, Avenida 18 de Julio 1093 esq. Paraguay. Consultorio dental moderno. Se especializa en la colocación de dientes artificiales fijos, sin paladar, intercambiables último sistema. Consultas de 9 a 5. 3858-fb.9

R. RINALDI GUERRA — Cirujano-dentista. Plaza Independencia 1362. 9 a 6. Teléfono: Uruguaya 1516 (Central).

ALCIDES T. CARLEVARO—Cirujano-dentista—Rayos X. Decoloración de dientes por Rayos Ultra Violeta.—Consultas: 9 a 12 y 14 a 17.—Calle Uruguay 1032. 3241-hno.

GUSTAVO ZERBINO — Cirujano-dentista. Horas de consulta de 9 a 12 y de 2 a 7. 18 de Julio 909. Teléfono La Uruguaya 2775, Central. 3129h.n.o.

ULISES PEREYRA—Cirujano dentista—Ha trasladado su consultorio a la calle Soriano núm. 1095. Consultas diurnas y nocturnas. Teléfono La Uruguaya 1591 (Central). 3686-ab.15|919.

RICARDO BONABA — Cirujano-dentista. Consultas: de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1256, esq. Colonia. 7274-pte.

Dr. HECTOR LAGUARDA—Cirujano-dentista. De regreso de su viaje a Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 3121-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas. Sistema americano. Sarandí 525 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

RAFAEL RAUL MAGLIONE—Cirujano-Dentista.—Consultas: Todos los días de 2 a 7 p. m. Martes, Jueves y Sábados de 9 a 12 m. Río Negro 1432.—Montevideo. 3236-h.n.o.

VERA FELICIANO M.—Cirujano-dentista. Uruguay núm. 1341. Teléfono: 237 (Cordón). 3024-pm.

LUIS DREYER—Cirujano-Dentista—Horas de consulta: De 9 a 11 y de 2 a 6. Río Branco, 1305, esquina San José. 2856Jn20-1919.

ANTONIO PIETROPINTO—Cirujano-Dentista. Avenida General Rondeau. 1643. 3485-h.n.o.

BADO Y MONTORO — Cirujanos-dentistas.—Consultas de 9 a 12 y de 2 a 7 p. m. Nocturnas: Lunes, miércoles y viernes.—Rivera 2064 bis (altos), entre Arenal Grande y Defensa. 3118-h.n.o.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan Carlos Gómez 1394. 1332-pte.

Contra la caspa MARVEL

INGENIEROS

FOGLIA Y BELLONI—Ingenieros-constructores. Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 3142-pte.

MEDICOS

INSTITUTO MÉDICO CURIE
Director Dr. Mario C. Simeto
Convención 1382 Montevideo
FACIUM (aplicaciones curativas), RAYOS X (radioscopias, radiografía y tratamientos), Electricidad, ALTA FRECUENCIA, ERGOTERAPIA PASIVA (Ergonia), TERMOTERAPIA, MASAJES, NIEVE CARBÓNICA, FULGURACION DIATERMIA.
Teléfono. 2627 Central
235-dgs.mis.yvs.-ano.

Dr. ALBARRAN
POLICLINICA
Tratamiento enfermedades de las vías génito-urinarias y venereo-sifilíticas: uretra, vejiga, próstata, riñones, tuberculosis, asma, etc., impotencia sexual, reumatismo crónico. Consultas todos los días, de 1 a 5 y de 8 a 11 de la noche. Soriano 836 (altos). [illegible]

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN — Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones 1276. 135-en.20-919.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1333. 1722-pte.

Dr. BELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días de 2 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 254-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París—Consultas: de 1.30 a 4 p. m. Sábados y efectivos exceptuados. Colonia 1162. Teléfono: Uruguaya 2133 (Central). 3764-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general; con preferencia enfermedades del corazón y del estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Canelones 1120. 261-pte.

RAMPINI José A., Dr.—Asma, pulmón, corazón, estómago, sífilis y sangre. Se mudó a 18 de Julio 885, entre Andes y Convención. Consultas de 2 a 4. Teléf. 2785 (Central). 2624-ot 3-919.

Dr. B. VIGNALE—Medicina—Consultas todos los días excepto feriados. Horas de consulta, de 1 1|2 a 3 1|2. Soriano 1010. Teléf.: Uruguaya 2762 (Central). 3041-hno.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas: de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta.— Consultas: todos los días menos jueves y feriados de 1 a 3 p. m. Calle Uruguay 823. Teléfono: La Uruguaya 1469. 960-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS — Cirujano.—Se mudó a Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. Pte.

VICTOR ZERBINO—Médico de niños—Jefe de Clínica y de Policlínica Infantiles.—Tuberculosis, Sífilis, Ortopedia.—Consultas: de 1 a 3 1|2.—18 de Julio 909. 2197-h.n.o.

JULIO RODRIGUEZ RAMOS—Médico Cirujano.—Ha abierto su consultorio en la calle Cuareim 1215. Consultas de 2 a 4. Teléfono La Uruguaya 1918 (Cordón). 3267-h.n.o.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2461-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Especialista en las enfermedades de la nutrición, reumatismo y sífilis. — Tratamiento médico de los Cálculos biliares.—Consultas de 1 a 3 p. m.—18 de Julio, 1493.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Tratamiento del asma por el método de Eiresin. Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. 1631-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesora de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 337. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono. Uruguaya 2429 (Central). 3374-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES — Consultorio de partos de la partera Madame Nogués. Después de su gira por las más afamadas clínicas. Aprobada en la Facultad de C. Médicas de Buenos Aires y Montevideo. Consultas: de 8 a 10 y de 2 a 5. Colonia 1128, casi esquina Rondeau. Teléfono: Uruguaya 389 (Central). Pte.

NO MAS SUFRIR

MADAME A. CATALURDA—Partera. Especialidades en partos. Tratamientos para embarazadas. Recibe pensionistas. Consultas: de 8 a 11 y de 1 a 5. Colonia 1842, esq. Tacuarembó. Teléfono: Uruguaya 491 (Cordón). Pte.

COMERCIALES

AL PUBLICO Y AL COMERCIO.— A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, hacemos saber al público que hemos vendido a los señores Manuel y Humberto Zeunder [illegible] las existencias del establecimiento comercial que, en los ramos de tienda, almacén y ferretería giraba, con nuestra firma en la Colonia Valdense a inmediaciones de esta villa, quedando a nuestro cargo el activo y pasivo de ese establecimiento, donde deberán presentarse los que se consideren nuestros acreedores, dentro de treinta días, de acuerdo con la citada ley.—La Paz (C. P.) Noviembre de 1918.—Montevideo, Noviembre 10 de 1918.—Bonjour Hnos. 3874-de.f.

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña María Harostegui de Sicardi, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Noviembre 15 de 1918.— Eloy G. Pereira, actuario. 031.Nv30

GENERALES

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISOS

Se avisa al público que a partir del día 15 del próximo mes de Diciembre se pondrá en vigencia el nuevo horario de trenes.

Por itinerarios, ocúrrase a las estaciones.

Montevideo, Noviembre 14 de 1918.

A. W. Bayne,
Administrador General
3899-dic.15.

Compañía Salus

AVISO A LOS Sres. ACCIONISTAS

Se comunica a los señores Accionistas, que desde ésta fecha se empezará a pagar en el Escritorio de la Compañía calle Cerro Largo N.o 1729, el Dividendo Complementario correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1917|1918, recientemente terminado y el dividendo anual por el mismo ejercicio a las acciones de serie especial.—Montevideo, Agosto 16 de 1918. —El secretario. h.n.o.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

Reina Victoria-Eugenia

saldrá el 1.o de Diciembre de 1918 a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Las Palmas, Cádiz, Almería y Barcelona.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de primera clase, segunda económica y tercera clase.

El vapor-correo español

LEON XIII

saldrá el 24 de Diciembre a las 8 a. m. directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor, tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros. Lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas. Admite también carga para los puertos indicados.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones núm. 1421. Pte.



Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

Casa Matriz, 41, Threadneedle Street
LONDRES E. C.

LINEA ENTRE
Montevideo y Buenos Aires

Salidas todas las noches, alternándose, los lujosos vapores CIUDAD DE MONTEVIDEO Y PARIS a [illegible] p. m.

Línea Salto y escalas: salidas todos los lunes, miércoles y sábados.

Línea Carmelo y escalas: salidas todos los martes y sábados.

Línea Asunción y escalas: salidas todos los miércoles y sábados.

Para informes y pasajes, dirigirse a la Sucursal, calle Piedras esq. Solís.

MONTEVIDEO

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO
Cambio de horarios de trenes

Se avisa al público que desde el 15 de Diciembre próximo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes en esta línea. Por más datos véanse los nuevos itinerarios en las estaciones.

W. F. Bush, A. General.
Dic 17

Avisos del día

CAMARA MERCANTIL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día lunes 25 del corriente, a las 4 de la tarde en el local social, con el objeto de cambiar ideas sobre las dificultades del servicio ferroviario y las medidas que convendría gestionar para su mejoramiento.

Dado el interés general que revista el asunto, se ruega a los señores socios puntual asistencia.—Montevideo, Noviembre 18 de 1918.—Emilio E. Peirano, presidente—Domingo Martínez, secretario. 3927-nv.24.



Banco Español del Río de la Plata

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA, 200
ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 95.232.540.00
Fondo de reserva	" 45.002.084.86
Prima a cobrar	" 364.476.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Descuento y cobranzas y pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 % anual
Depósitos a 30 días	1 ½ % "
" " 60 "	2 ½ % "
" " 90 "	3 ½ % "
Depósitos a mayor plazo	Convencional
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días	4 % anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 25 de Junio de 1918.—Por el Banco Español del Río de la Plata [illegible] Gerente.



Curación de las HERNIAS

(QUEBRADURAS)



La curación de las hernias por el procedimiento de PORTA Hnos., ha despertado siempre gran interés debido a lo eficaz del tratamiento reconocido hoy en día por todos los médicos como el más indicado para la curación de la hernia.

Un alivio inmediato sigue a la aplicación del tratamiento, afirmándose para el que lo usa la convicción de una curación pronta y segura. No importa la clase de hernia que se trate, nuestro procedimiento alcanza hasta la pura las hernias más voluminosas y rebeldes. Los miles de certificados de todas partes de pacientes sanados atestiguan su buen resultado.

PORTA Hnos., Buenos Aires 404. — Montevideo
Consultas y folletos GRATIS, por correo o personalmente.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Exposiciones y Ferias

DICIEMBRE

1—Exposición-feria en Trinidad, por los señores Garat y González.

1, 2, 3—Rocha—5.a Exposición Feria Nacional de Ganadería e Industrias organizada por la Asociación Rural de Rocha.

14—Remate-feria nacional de ganadería por Fernando J. Carballo. Local Antonio D. Ribeiro, departamento de Colonia.

22, 23, 24 y 25—Exposición-feria en Sarandí del Yí organizada por la Sociedad Exposición Feria.

Cardo y trébol

Conviene hacer conocer a la gente de campo los inconvenientes graves para la ganadería que ofrecen el cardo y el trébol, tan difundidos en nuestra campaña.

Muchísimos estancieros e invernadores confunden la enfermedad producida por el cardo con la que produce el trébol; son enfermedades muy distintas, sin embargo. El cardo, cuando está recién salido y desarrollándose con mucho vicio, impide crecer a las demás plantas; mezclándose con otros pastos, rara vez hace daño, y si hace daño, no es sino durante pocos días; siempre sobreviene al poco tiempo algún cambio que modifica su temperamento.

La enfermedad ataca a los animales a cualquier hora del día o de la noche, y ataca con más frecuencia los animales vacunos que los lanares, y a estos con más frecuencia que los vacunos.

Los animales enfermos del cardo no se hinchan, están sudados y jadeantes, y quedan inmóviles. Los antiguos gauchos los sangran del paladar; ese remedio surte casi siempre buen efecto, y la sangre que sale de la herida es negra como tinta. Si no se sangrea el animal enfermo, muere la más de las veces al cabo de dos o tres horas de padecimiento.

El animal enfermo de trébol se hincha con rapidez particularmente del lado izquierdo; estira el pescuezo y abre la boca, expeliendo pasto y espuma a veces; se tambolea y de cuando en cuando brinca repentinamente. La enfermedad dura rara vez más de un cuarto de hora; el animal salva o muere antes.

Salva cuando logre arrojar bastante pasto por la boca.

Una sangría, que cura generalmente la enfermedad producida por el cardo, no surte efecto tratándose de la que produce el trébol; si se degüella el animal, cuando cae al suelo se ve que la sangre no ha sufrido ninguna alteración visible. El animal muere ahogado por los gases que se desarrollan en la panza.

Cuando el trébol tiene carretilla, que está sazonado, lo que sucede generalmente en Noviembre, deja de hacer daño.

TABLADA

OPERACIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

Entraron ayer a Tablada 2.157 vacunos en pie, resultando en su totalidad vendidos con mercado corriente y firme, habiéndose alcanzado hasta 155 milésimos por kilo, en un sobresaliente lote de 96 novillos acusaron un promedio de 709 kilos por cabeza.

Por vacas del abasto pagó hasta 143 y 145 milésimos por kilo y hasta 145 ídem por terneros.

He aquí el detalle completo de los precios que fueron registrados, por kilo en pie:

Frigorífico Swift—Bueyes: a 122 milésimos.

Novillos: a 155 milésimos.

Vacas: a 112 milésimos.

Frigorífico Uruguayo—Bueyes: a 125 milésimos.

Novillos: a 143, 145, 146 y 148 milésimos.

Frigorífico Artigas—Bueyes: a 120 milésimos.

Novillos: a 133 y 138 milésimos.

Vacas: a 105 y 118 milésimos.

P. Ferrés y C.a—Novillos a 145 milésimos.

El reparto de entrada es el siguiente:

	Cabezas
Frigorífico Swift	733
Idem Uruguayo	534
Idem Artigas	386
P. Ferrés y Cía.	111
Abasto	569
Para Interior	16
Servicio particular	3
Total	2157

Para hoy se esperan 115 vagones de ganado vacuno.

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Florida: De J. A. Villanueva, 96 novillos, con peso de 709 kilos, a 155 milésimos, $ 109.89.

De Tacuarembó: De Suc. Rospide, 72 novillos, con peso de 555 kilos, a 148 milésimos, $ 82.14.

De San José: De J. Ernest, 25 novillos, con peso de 556 kilos, a 146 milésimos, $ 81.17.

De San José: De José A. Piñeyrúa, 100 novillos, con peso de 458 kilos, a 143 milésimos, $ 65.49.

De San José: De U. Echenique (hijo), 77 novillos, con peso de 535 kilos, a 148 milésimos, $ 79.18.

De Durazno: De M. Caballero, 60 novillos, con peso de 507 kilos, a 145 milésimos, $ 73.63; y 198 novillos, con peso de 478 kilos, a 143 milésimos, $ 68.43.

De Salto: De Méndez y Donamari, 19 novillos, con peso de 476 kilos, a 14 centésimos, $ 63.64; 38 novillos, con peso de 493 kilos, a 14 centésimos, $ 68.98; 209 novillos, con peso de 508 kilos, a 14 centésimos, $ 71.12; y 20 vacas, con peso de 457 kilos, a 145 milésimos, pesos 66.26.

De Minas: De E. García, 62 novillos, con peso de 451 kilos, a 145 milésimos, a $ 65.39.

Juan Arrosa y C.a.

Venta de novillos

A 100 pesos!

Don José Erostarbe, conocido hacendado del departamento de Soriano, acaba de vender a don Tomás D. Bruce, un espléndido lote de novillos gordos, para frigorífico, al elevado precio de cien pesos por cabeza. La crecida suma pagada por animal, puede decirse casi desconocida en el país, evidencia acabadamente, la alta calidad de las haciendas que pueblan el establecimiento del competente ganadero de Soriano.

Las sementeras

Buen estado actual

Dicen de la Colonia que las últimas y oportunas lluvias, así como el buen tiempo que las ha seguido, han venido a favorecer grandemente el desarrollo de los sembrados en aquel departamento. Los trigales, que ya empezaban a ponerse mustios y amarillos por falta de agua, han experimentado en pocos días un cambio notable, recobrando un hermoso color verde. Su actual lozanía, así como lo bien granado de las espigas, son presagio seguro de una cosecha, sino mejor, por lo menos igual a la del año pasado, salvo el caso no probable de que sobrevengan bruscos cambios climatéricos. Hoy reina un general contento entre los laboriosos rurales y por cierto que no es para menos, pues campos y sembrados son como ellos lo manifiestan en su expresivo y pintoresco lenguaje: «Una verdadera bendición». Sólo un temor les asalta y es que, a pesar de las medidas oportunamente tomadas por el gobierno de la república, carezcan en el momento preciso de bolsas de arpillera é hilo sisal, o que los especuladores de siempre, como en el año anterior, les hagan pagar esos artículos, tan indispensables para la recolección, a precios excesivos, restándoles en gran parte el beneficio líquido a que tiene derecho más que nadie, el afanoso labrador de la tierra, como justa recompensa a la ruda labor de todo un año.

Para mover el apetito a los cerdos

El cebamiento de los cerdos exige algunas precauciones si se quiere lograrlo en un período de tiempo relativamente breve. Para ello deben ser alimentados dichos animales de una manera intensa; pero suele acontecer que haciéndolo así, pierdan pronto el apetito.

Un procedimiento muy sencillo para corregir tal estado de cosas, consiste en suministrarles, todos los días, uno o dos puñados de avena salada a los cerdos. El modo de prepararla es como sigue:

Se coloca la avena en un recipiente cualquiera y se la adereza con sal, superponiendo el grano en capas sobre las que va distribuyéndose la expresada materia. Cuando se tiene preparada una cantidad de avena suficiente para dos o tres días, se aprieta toda la masa con las manos y se riega ligeramente con agua. La avena así tratada se hincha notablemente, por lo que se hace preciso servirse de recipientes algo grandes al prepararla.

La práctica de este procedimiento merece elogios de los que lo vienen practicando, siendo por lo mismo de aconsejar su ensayo.

UN REMATE EXCEPCIONAL

Se efectuará el 30 del corriente

El 30 del actual realizarán en Palmitas los activos martilleros señores Rubio y Troche su 48 remate-feria. Por la clase y cantidad de haciendas inscriptas, será éste uno de los más notables remates del año, al par que un exponente del crédito adquirido por ese local de Palmitas, ya célebre entre nuestra gente de campaña. Es realmente excepcional el conjunto de ganados que será rematado, como puede comprobarse con la lectura del catálogo.

Estado del tiempo

Informe del Instituto Meteorológico Nacional

Día 25 — Fuerte descenso de la presión atmosférica. La temperatura se mantiene con poca variación. Máximas y mínimas registradas en el país: al Sur, 23.0 y 20.0; al Sudeste, 25.0 y 17.0; al Este, 30.0 y 16.0; al Norte, 33.0 y 15.0 y al Oeste, 26.0 y 18.0. Dominan vientos moderados del Oeste con velocidades horarias de 20 a 25 kilómetros en el Río de la Plata y costa del Atlántico y del Norte al Este menos intensos en la República. El recorrido total del viento en las últimas 24 horas ha sido de 536 kilómetros. Cielo en general nublado, con lluvias y manifestaciones eléctricas. Agua caída en milímetros, de horas 7 del día 20 a 7 horas del 21: Montevideo, 16 1|2; Punta del Este, 6; Rocha, 17; Fray Bentos, 47. Las aguas del Estuario en la costa oriental, se encuentran a una altura superior a su nivel medio. Brumas en la costa.

Datos del Observatorio Central, a horas 17

Barómetro: 751.30. Temperatura: Normal 22.070, a la intemperie 22.010. Máxima, 22.090, a la intemperie, 23.060; Mínima, 19.080, a la intemperie 18.060. Viento Oeste, 23 kilómetros por hora. Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 48 kilómetros a las 6 h. 20 m. Tensión del vapor de agua, 18.05. Humedad relativa o|o, 88.

Aguas del Antepuerto

Altura de las aguas, 1.10 sobre cero. Salsedumbre, gramos por mil: 17.56. Temperatura del agua, 20.80. Estado del mar, en calma. Vientos fuertes del Sur con lluvias. — H. Bazzano.

LA LLUVIA

Instituto Nacional Físico Climatológico.—Sección: Servicio Pluvio Telegráfico Diario.

Según los informes comunicados por los observadores departamentales del Servicio Pluviométrico del Instituto Nacional Físico Climatológico al Observatorio Central, Prado-Montevideo, durante las últimas 24 horas se han registrado las cantidades siguientes de lluvia:

CANELONES — Ciudad, mm. 29; Santa Lucía, mm. 26; Cerrillo, mm. 27; Piedras, mm. 2; Sauce, mm. 26; Pando, mm. 18; Mosquitos, mm. 15; Migues, mm. 27; Tala, mm. 2; San Ramón, mm. 30; Santa Rosa, mm. 21. Sigue lloviendo en todo el Departamento.

COLONIA — Ciudad, mm. 48 en 8h.; sec. 3.a mm. 45 en 4h.; sec. 4.a, mm. 39 en 10h.; sec. 11.a, mm. 34 en 6h.; sec. 5.a, mm. 43 en 21h.; sec. 9.a, mm. 18 en 3h.; sec. 17.a, mm. 51 en 11h.; demás, línea interrumpida.

FLORES — Ciudad, mm. 127 en 7h.; sec. 2.a, mm. 62 en 7h.; sec. 3.a, mm. 83 en 18h.; sec. 4.a, mm. 60 en 19 h.; sec. 5.a, mm. 50 en 10h.; sec. 6.a, 60 en 19h.; sec. 6.a, 60 en 19h.

FLORIDA — Ciudad, mm. 38; sec. 1.a rural, mm. 47; sec. 4.a rur. mm.32; sec. 5.a mm. 38; sec. 6.a, mm. 29; demás línea interrumpida.

MONTEVIDEO — Observatorio, mm. 17; Paceso mm. 16; Villa Colón (Quinta Ramón Freire), mm. 22; Santiago Vázquez, mm. 17.

ROCHA — Sec. 2.a rural, mm. 7 en 1h.; sec. 4.a, urbana, mm. 9 en 1h.; sec. 8.a mm 8 en 2h.; demás estaciones, línea interrumpida.

SAN JOSE—Ciudad, mm. 29 en 5h.; sec. 3.a urbana, mm. 34 en 7h.; sec. 4.a eurbana, mm. 36 en 7h.; sec. 1.a rural, mm. 27 en 9 h.; sec. 3.a rural, mm. 36 en 8h.; sec. 4.a rural, mm. 50 en 10h.; sec. 5.a rural, mm. 41 en 9h.; sec. 10.a rural, mm. 59 en 8h.

SORIANO—Ciudad y Caviglia, mm. 65; sec. 3.a mm. 54; sec. 5.a mm. 36; sec. 10.a mm. 37; demás estaciones, lluvia regular durante seis horas.

Por dificultad de las comunicaciones no se han recibido los datos de los demás departamentos.

Del interior

SAN JOSE

Banquete aliadófilo—Con el objeto de rendir un gran homenaje de simpatía a Francia, en breve se realizará un gran banquete en Mercedes. De un momento a otro aparecerá una exhortación de los iniciadores, explicando los detalles de la fiesta.

Visita de cárcel—De acuerdo con lo dispuesto por la Alta Corte de Justicia, los jueces del departamento realizaron ayer la visita anual de cárceles.

Asociación Fraternidad—Con motivo de constituirse el Directorio de la Asociación Fraternidad, se realizó una fiesta sirviéndose un lunch a la concurrencia, que fué bastante numerosa.

Fiestas en el Pueblo Libertad—El 1.o de Diciembre próximo se realizarán en el Pueblo Libertad interesantes fiestas organizadas por la sociedad "La Criolla". Habrá almuerzo campestre, pericón con relaciones y juegos populares.

La seca—La falta de lluvias vienen causando grandes perjuicios a los campos y sementeras del departamento.

La mortalidad y la grippe—Según datos que se publican, la grippe se presenta en este departamento con carácter benigno. En la primera quincena fallecieron 24 personas y en los 15 primeros días del mes en curso ese número sólo se elevó a 28, no obstante los miles de atacados de grippe.

Enfermos—Se encuentran enfermas las siguientes personas: señores Carlos Benítez y Horacio Delgado; señora Carola R. de Siejas y señorita Eufemia Alba.

SORIANO

Fiestas de la victoria—En este departamento se realizarán grandes fiestas con motivo de la victoria de los aliados. El sábado 30 se realizará una gran manifestación pública con antorchas. El trayecto a recorrer la columna será iluminado extraordinariamente. El domingo 1.o de Diciembre se hará un gran reparto de comestibles a los pobres de Mercedes; por la tarde habrá carreras de cintas y por la noche corso de flores.

En el Juzgado—Mejorados de su ataque de grippe los empleados del Juzgado Letrado Departamental, se han reabierto las oficinas de esa dependencia. El Juez, doctor Leal, abandonará también el lecho.

El personal del Hospital—Casi todo el personal del Hospital de Mercedes ha caído víctima de la epidemia reinante. Para atender a los enfermos hubo necesidad de contratar un personal especial.

Ferias ganaderas—En el local "La Lira" se realizará el 21 del corriente una importante feria ganadera. Los principales hacendados de este departamento han inscripto sus productos para ser vendidos en esta feria.

Enfermos—Se acentúa la mejoría en la enfermedad que padece el doctor Alberto Cima; se encuentra enfermo el ingeniero Pablo Gontz; mejora la señora María Elina Borrás de Barbat.

Entrada y venta de ganado en Tablada

Día 21

2207 RESES VENDIDAS

92 bueyes, 1873 novillos, 232 vacas, 60 terneros.

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Durazno: 26 novillos, 17 vacas remitidos por E. Sosa y vendidos a $ 0135 k. n., 013 k. v., para abasto.

De Florida: 96 novillos remitidos por J. Villanueva y vendidos a $ 0155 k. para frigorífico.

Amespil y Cuadra—

De Florida: 24 bueyes, 5 novillos, 2 vacas remitidos por P. Alfonso y vendidos a $ 012 k. b., 013 k. n., 0135 k. v., para abasto y frigorífico.

De San José: 25 novillos remitidos por J. Ernest y vendidos a $ 0146 k. para frigorífico.

Manuel Haro—

De Colonia: 17 bueyes, 20 novillos remitidos por F. Fulbien y vendidos a $ 013 k. b., 0135 k. n., para abasto.

De Río Negro: 208 novillos, 75 vacas remitidos por J. Rodríguez y vendidos a plr. para abasto, frigorífico e interior.

De Montevideo: 1 novillo remitido por M. Haro y vendido a plr. para saladero.

Supparo, Quintela y Cía.—

De Maldonado: 40 novillos remitidos por C. de León y vendidos a plr. para frigorífico.

De Canelones: 6 vacas remitidas por E. Carzaiz y vendidas a $ 0105 k. para abasto.

De Maldonado: 20 novillos remitidos por C. de León y vendidos a plr. para frigorífico.

Hios. Grijales y Giordano—

De Montevideo: 12 vacas remitidas por F. Makenbruen y vendidas a $ 011 k. para frigorífico.

De Paysandú: 20 vacas remitidas por A. Correa y vendidas a $ 014 k. para abasto.

De Montevideo: 1 vaca, 2 terneros remitidos por L. Larrosa y vendidos a $ 011 k. v. y t., para abasto.

Victorica, Muñoz y Piñeyrúa—

De Canelones: 50 novillos remitidos por H. Ellis y vendidos a $ 0135 k. para frigorífico.

De Florida: 100 novillos remitidos por D. Piñeyrúa y vendidos a $ 0145 k. para frigorífico.

J. Bentancur—

De Canelones: 6 vacas remitidas por E. Cruz y vendidas a $ 0106 k. para abasto.

De Canelones: 2 vacas remitidas por A. Aleina y vendidas a 008 k. para saladero.

Viuda de Apesteguy, Palma y Fregre—

De San José: 77 novillos remitidos por M. Echenique y vendidos a $ 0148 k. para frigorífico.

De Canelones: 2 vacas, 11 terneros remitidos por E. P. More y vendidos a $ 0105 k. v. y t., para frigorífico.

De Durazno: 21 bueyes, 59 novillos, 51 vacas, 42 terneros remitidos por M. Viñoli y vendidos a $ 0122 k. b., 0135 k. n., 0125 k. v., 0145 k. t., para abasto y frigorífico.

Héctor Rousse—

De San José: 72 novillos remitidos por N. Iturburu y vendidos a $ 0145 k. para abasto.

Sesm. Arregui y Martínez Bresque—

De Salto: 268 novillos remitidos por M. Donamarie y vendidos a plr. para frigorífico.

José Lizarazú—

De Tacuarembó: 1192 lanares remitidos por M. Olazo y vendidos a plr. para frigorífico.

De Durazno: 55 novillos remitidos por M. y Machicote y vendidos a $ 0.143 k. para frigorífico.

Rospide y Alvarez—

De Tacuarembó: 72 novillos remitidos por B. Rospide y vendidos a pesos 0.148 k. para frigorífico.

T. y Britos—

De Paysandú: 2 bueyes, 45 novillos, 21 vacas remitidos por R. O. G. Castillón y vendidos a $ 0.115 k. b., 0.133 n., 0.112 v., para abasto y frigorífico.

Arbiza y Cerviño Sande—

De Durazno: 66 novillos remitidos por D. Gutiérrez y vendidos a $ 0.138 k., para frigorífico.

Fernández y Morales—

De Minas: 62 novillos remitidos por E. G. Lescano y vendidos a $ 0.145 k., para abasto.

Vicaurreta y Cía.—

De Montevideo: 1 vaca, 3 terneros remitidos por J. L. Cueva y vendidos a $ 0.12 k. v. y t., para abasto.

Enrique Saravia—

De Tacuarembó: 20 vacas remitidas por Pío Mutter y vendidas a $ 0.141 k., para abasto.

Juan R. Pereyra—

De Florida: 15 bueyes remitidos por E. Rodríguez y vendidos a $ 0.13 k., para abasto e interior.

Guarnaschelli, Flá y Rodríguez—

De Durazno: 2 bueyes, 198 novillos remitidos por M. Caballero y vendidos a $ 0.125 k. b., 0.148 n., para frigorífico.

Olano Hnos. y Cía.—

De Canelones: 1 vaca, 1 ternero remitido por N. Latorre y vendidos a $ 0.09 k. v. y t., para servicio particular.

López y Fernández Hnos.—

De Montevideo: 1 vaca remitida por R. Romero y vendida a $ 0.13 k., para servicio particular.

EL SIGLO

Montevideo, Noviembre 22 de 1918

PLANES FANTASTICOS

Con insistencia fuera de oportunidad, continúa abogándose por la transformación del plano de la capital. Y decimos fuera de oportunidad, porque la situación económica del país, no permite realizar grandes obras de embellecimiento, ni, desgraciadamente, permitirá en mucho tiempo se hagan otras de mayor necesidad que la ornamentación de la metrópoli. De manera que a lo sumo lo que se haría, sería reeditar aquel célebre concurso de planos, que tuvo otro alcance práctico que el lucimiento de sus autores. En un país como el nuestro en el que se inician obras públicas, teniéndose que suspender indefinidamente por no disponer de recursos para terminarlas, es un tanto fantástico pensar en reformas edilicias de alto vuelo. Sería admisible que el ensanche de la capital fuera sometido a un plan metódico, para impedir que los nuevos barrios se formen caprichosamente, pero esa labor no debe involucrarse con proyectos de reformas en lo ya hecho, primeramente porque no hay recursos para llevarlos a la práctica, en segundo lugar porque existen otras obras de mayor urgencia—obras de salubridad—y finalmente porque salvo en la ciudad vieja, no es necesario introducir modificaciones, esas modificaciones que por razones más de higiene que de belleza, se realizan en diversas ciudades europeas. Si fuéramos a reseñar todo lo que en el país hace falta, todo lo que urge realizar, desde los caminos rurales a la creación de escuelas, desde la construcción de edificios para las oficinas municipales y del Estado a fin de librar al presupuesto de la carga por demás voluminosa de los alquileres, a la de hospitales para evitar el hacinamiento de enfermos, tendríamos que formular una lista inacabable. Basta, sin embargo, con llamar la atención hacia lo que el país necesita, lo que en la conciencia de todos está que es de imperiosa necesidad, para convenir, si no se tiene predispuesto el espíritu en determinado sentido, obsesionado por una idea fija o poseionado por un propósito cualquiera, en la inoportunidad de toda gestión para reformar el plano de Montevideo. No es que nos asuste lo grande, ni que estemos apegados a la rutina, a lo viejo simplemente porque sea antiguo. Todo al contrario. Creemos que hay que mejorar constantemente lo que existe y hacer obra nueva en donde no hay nada, pero consideramos que es indispensable no planear proyectos irrealizables. Se debe atender primero a lo necesario, y no caer en la ridícula manía de las grandezas, tanto más ridícula cuanto menores son los medios de que se puede disponer para realizarlas. En el asfaltado tenemos un ejemplo palpable de esa manía de hacer obras sin consultar las propias fuerzas. Nos hemos dado el lujo de pavimentar con asfalto un crecido número de kilómetros cuadrados, y esta es la hora en que, salvo en la avenida 18 de Julio y alguna otra calle central, todavía no se ha lavado ese pavimento ni una vez siquiera. Se carece de los recursos necesarios para la limpieza constante que ese piso requiere, y se le deja abandonado, en perjuicio de su conservación y con riesgo de la salud pública. Hemos perdido la cuenta de los años que hace que se viene hablando de regularizar la calle Sierra, sin que hasta la fecha haya pasado de conversaciones, porque aun siendo realmente conveniente esa regularización y de relativamente pequeño costo, no se puede intentarla por falta de recursos. Para transformar Montevideo, dotando su radio urbano de avenidas que lo hermosearan, se necesitaría una suma enorme, que difícilmente podrá soportar la población ni ahora, ni dentro de muchos años. Hay que tener en cuenta, como ya lo hemos hecho notar en otra ocasión, que las viejas ciudades europeas son poco extensas y basta para modificarlas abrir calles de cien, doscientos o trescientos metros, en tanto que aquí, si se quisiera llevar a la práctica un plan de reformas como el indicado en los planos del concurso que se realizó hace años, habría que abrir varias avenidas de mil quinientos a dos mil metros. Ahí está la enorme diferencia que hay entre la urbanización de una ciudad europea y la de Montevideo, aparte de que en Europa son esas obras necesarias, son de higiene más que de ornato, en tanto que en nuestra capital no hay razón alguna de carácter higiénico que las exija, salvo en el casco viejo. Y en éste, no sería necesario abrir calles de larga extensión, sino de apenas trescientos o cuatrocientos metros, con lo que quedaría transformado estéticamente e higienizado, siempre naturalmente contando con que se pudiera arbitrar recursos para ello, lo que por ahora es más que problemático, y siempre también que no hubiera otras obras de salubridad más necesarias, de más urgente realización. Es, pues, contra la fantasía proyectista contra la que nos pronunciamos; contra los gastos para planear reformas que no se pueden efectuar que nada exige se hagan y que de conseguirlo, serían gastos inútiles.

La libertad de los mares

El presidente Wilson se dispone a visitar en el próximo Diciembre las capitales de los países europeos aliados de Norte América, llevando, según se dice, el propósito de tomar parte en las conferencias preliminares de la paz. No se trata, pues, de un viaje triunfal, inspirado por ambición de popularidad o por el simple deseo, muy humano, de participar de las satisfacciones de una victoria que tan principalmente se le debe al presidente de la república del Norte; parece que su resolución de intervenir en las discusiones preliminares del tratado de paz obedece al interés que tiene Mr. Wilson, en representación del pueblo norteamericano, de que por consentimiento de todos los beligerantes queden consolidados los principios esenciales de su fórmula pacifista: la Sociedad de las Naciones y la abolición de los armamentos. No es tan difícil la unanimidad de los pueblos en cuanto a lo primero, como lo es de aerlo la conformidad de los estadistas en lo tocante al desarme universal. Probable, casi segura, es la reducción de los contingentes terrestres a las proporciones exijidas por la conservación del orden público y custodia de las fronteras; pero el desarme no puede consistir solo en esto, porque tanto o más fuertes que los batallones y baterías son los dreadnoughts y los submarinos, potencia temible si el azar la pone al servicio de la ambición imperialista.

Solo hay un procedimiento para lograr la reducción de los armamentos navales a cifras que guarden proporción con los futuros efectivos de los ejércitos: ese procedimiento consiste en decretar su inutilidad, previa abolición del derecho de captura. La única razón de existencia de las escuadras poderosas, es su función protectora de la navegación mercante nacional y de persecución de la enemiga. Ningún país se impone el enorme sacrificio de crear y sostener una gran flota de combate, solo para tener un día el placer de verla triunfante en un duelo con su adversaria, ni por contar con ella para la defensa de su litoral. Las costas — la última guerra lo probó — son siempre inexpugnables contra las más numerosas escuadras; los combates — también en esta guerra lo hemos visto — pueden no producirse nunca. Para lo que son siempre indispensables acorazados, cruceros, destroyers y submarinos, es para proteger el propio comercio y para perseguir al comercio enemigo. Y esto ocurre porque todavía es ley internacional el derecho de captura.

Este derecho fué combatido por Wilson mucho antes de entrar Norte América en la guerra. Los competidores del actual Presidente sostuvieron en sus programas de propaganda análogo punto de vista. Unos y otros han sido fieles a la tradición yanqui que por boca de sus hombres más eximios — Franklin, Adams, Jefferson, Monroe — reclamó siempre la anulación del derecho de captura. En Abril del 57 planteó Norte América ese problema en la Conferencia de París. Cuarenta y dos años más tarde, lo renovaba en la primera Conferencia de la Haya. Por fin el año 1907, lo reproducía en la segunda conferencia, y el año 1909 sostenía el mismo criterio en la Conferencia de Londres.

La dura ley de la necesidad obligó a los pueblos aliados, particularmente a Inglaterra, a sostener ese tradicional, formidable veto contra la libertad de navegar, en la reciente guerra contra Alemania. Gracias a ese veto, como ayer demostrábamos en estas columnas, Alemania fué derrotada. Pero de hoy en lo sucesivo, no se debe contar con esa necesidad. El derecho de presa no tendrá ya razón de ser. Las grandes escuadras, serán en consecuencia, inútiles y costosísimos fantasmas, cuya desaparición será inevitable. He ahí el breve proceso que ha de anteceder necesariamente al desarme naval, que Wilson preconiza, como fundamento de la libertad de los mares.

El Uruguay, ¿pueblo argentino?

Una afirmación del Dr. Ricardo Rojas

Separamos el siguiente despacho, de los telegramas trasmitidos de la vecina República Argentina:

"BUENOS AIRES.—El Comité de la Juventud ha publicado una hoja volante dirigida a la opinión y debida al escritor señor Ricardo Rojas, sobre la realidad argentina y el fracaso de la neutralidad. Entre otras cosas, después de referirse a la necesidad de solidarizarnos con las naciones americanas limítrofes, pregunta: ¿Puede serlos indiferente la actitud del Uruguay que fué antes una provincia de nuestro virreynato y es un centinela avanzado de las soberanías del Plata? Y agrega: En cuanto al Uruguay advirtamos que es ya una estación naval de los aliados y la seguridad de la paz comercial depende del acuerdo de dos pueblos argentinos: el oriental y el occidental."

No dejará de sorprender el ánimo del lector, la segunda parte del telegrama transcripto por las nuevas que contiene: La El Uruguay es una estación naval de los Aliados; La El oriental, et un pueblo argentino. En verdad, nos parece que el distinguido escritor se ha excedido en el cariño que siente por nosotros, como ya dió pruebas de ello en "La Argentinidad". Desde que por su voluntad soberana, dejó el Uruguay de ser parte del virreynato español del Río de la Plata, nada tuvo con la Argentina, más que buenas relaciones de amistad cordial, según dice la historia, y atestiguan los hechos que sellaron dichos vínculos internacionales. Pero de esto, a que el Uruguay es un pueblo argentino, ¡vamos, señor don Ricardo Rojas!—nos parece mucho decir. Con el mismo fundamento y la misma dirección geográfica de vecindad que apunta el escritor, podríamos suponer que el argentino es un pueblo chileno, cosa que por intereses, no podemos imaginar, siquiera, sin herir, lógicamente, las fibras más íntimas del sentimiento argentino.

La abstención riverista

Los colorados de Flores la proclaman también

He aquí la nota recibida por el Comité Ejecutivo del Partido Colorado Fructuoso Rivera, y en la cual el departamento de Flores comunica la decisión de abstenerse en la próxima elección de senador:

Trinidad, Noviembre 18 de 1918.—Señor presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado General Fructuoso Rivera, doctor Pedro Manini Ríos.—Señor presidente:—Llevo a conocimiento del Comité D. Nacional que el Departamental que presido, en sesión de esta fecha, resolvió proclamar la abstención de sus afiliados en la próxima elección de senador para este departamento.

Al adoptar esta resolución el Comité ha tenido muy en cuenta la opinión predominante entre sus correligionarios que, sin discrepancias, se ha inclinado desde el primer momento a la abstención en la contienda electoral del corriente mes, en vista de que prácticamente no se alcanzaría ningún resultado que compensara el esfuerzo cívico que nuestra intervención representaría.

Por esta misma razón no ha querido tampoco intervenir directa ni indirectamente el grupo riverista de Flores en el período inscripcional último, en el que sólo han tenido participación el oficialismo y los nacionalistas.

La actitud observada en este año por el riverismo local no importa en manera alguna, propósitos de igual pasividad ante los acontecimientos futuros, en los cuales y al amparo de las leyes electorales que acuerdan la representación proporcional, ocuparemos decididamente nuestro puesto de lucha.

Me complazco en saludar al señor presidente con mi más distinguida consideración.—Felipe H. Ortiz, presidente.—José Schiaffino, secretario.

La victoria de los aliados

Agradeciendo cortesías oficiales

El Senado acaba de recibir los siguientes despachos:

Río, Noviembre 19 de 1918.—Excelentísimo señor presidente del Senado del Uruguay.—Montevideo.—El Senado Brasilero agradece enorgullecido el honroso saludo que le dirije el Senado de esa República hermana que también supo colocarse noblemente al servicio de la civilización, defendiendo la causa de la justicia y del derecho.—Alencar Guimaraes, Presidente interino.

Tokio, Noviembre 21 de 1918.—Exmo. señor presidente del Senado del Uruguay.—Montevideo.—Agradecemos el Mensaje de felicitación que nos envía el Senado del Uruguay y nos regocijamos con él de haber contribuído,—por el esfuerzo reunido de los aliados,—a fundar sólidamente la paz mundial, sobre la justicia.—Tokugawa, presidente de la Cámara de los Pares.

Venias concedidas

Nombramiento de funcionarios

Los 25.000 pesos para la grippe

En sesión de ayer, y por moción del doctor Narancio el Senado trató sobre tablas los pedidos de venia formulados por el Poder Ejecutivo para designar al doctor Julián O. Miranda, vocal del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, y al señor Justiniano Urtubey, del de Administración de Correos y Telégrafos y como así mismo, el proyecto que destina la suma de pesos 25.000 para costear los gastos exigidos por la epidemia de grippe. Estos asuntos fueron sancionados sin observación alguna, por lo que se comunicarán al Poder Ejecutivo.

100,000 hombres se necesitan para la cosecha argentina

Un problema a solucionar

La inmigración "golondrina" no vendrá este año. El tráfico de los vapores no se ha de reanudar tan pronto como para poder traer de Europa, y especialmente de Italia, los millares de brazos que todos los años venían a ayudar a levantar la cosecha de oro de la Argentina. Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba, San Luis y Entre Ríos, el centro del granero argentino, producirán 5,000,000 de toneladas de cereales. Para esta faena se necesitan 100,000 hombres, que trabajen dos meses consecutivos, es decir, Diciembre y Enero. Los braceros que se fueron a Italia a combatir, no menos de 30 mil, y que ya estaban radicados en el vecino país, tampoco podrán volver a sus viejos hogares. De manera, pues, que habrá una falta visible de brazos en las campañas argentinas. Para muchos esto importa un problema sin solución, un verdadero desastre para la producción. Para otros, la dificultad se resuelve fácilmente. Por el momento puede decirse que hay allí muchos brazos desocupados. El P. E. ha licenciado a los conscriptos, dejando en esqueleto a los batallones. Toda esa gente, la mayor parte campesina, vuelve al trabajo agrícola. Las provincias del interior tienen también una gran suma de brazos desocupados. Catamarca, La Rioja y Jujuy, pueden dar un excedente de brazos inactivos. Después, Buenos Aires, la gran metrópoli, tiene también una gran cantidad de desocupados, desde que están en la más completa paralización muchas fuentes de trabajo urbano. Se dirá que en todos tienen recursos para trasladarse al campo. Por lo pronto, los ferrocarriles hacen rebajas prudenciales porque les conviene, a los viajeros de tercera clase que van a los centros agrícolas.

Cámara de Comercio

Sesión de ayer

CAMBIO DE TELEGRAMAS SOBRE EL ARMISTICIO

Bajo la presidencia del señor Labadie y con asistencia de los señores Nery, Shaw, Vilaró Rubio, Hughes, Ricaldoni, Lauz y Comesaro, se reunió ayer la Cámara de Comercio.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, fueron considerados varios asuntos de orden interno y los siguientes que se detallan a continuación:

El señor Secretario del Ministerio de Agricultura de Río Janeiro en nombre de la Cámara de Comercio Internacional del Brasil agradece el telegrama que se le dirigió con motivo de la firma del armisticio. La Cámara de Comercio de los Estados Unidos también acusa recibo del telegrama que se le dirigió con igual motivo.

—Se contestó un informe pedido por el señor Juez L. de Comercio de 1er. turno relativo a pipas de yeso para fumar.

—Se consideró una gestión iniciada por varios comerciantes referente a restricciones proyectadas, en la venta de alcohol.

—Fué contestada una nota de la Comisión Nacional de Fomento Rural relativa a bolsas de lana.

—Gestión de M. Vaeza Ocampo relativa al registro de la marca Los Normandos, oposición de Chiarino y Cía. Se informará que la confusión no es posible entre las marcas Los Normandos y Cabeza de Toro y que por tanto procede el registro de la primera.

—Gestión de N. R. Lapetina al registro de la marca La Murciana.—Se informará que esta denominación en la forma que ha sido presentada es indicativa de calidad y por tanto inregistrable.

—Gestión de M. S. Bagley y Cía. sobre registro de la marca Barril, oposición de E. Menini y R. Penadés.—Se informará que siendo el envase presentado de forma común no procede su registro.

—Gestión de registro y desestimiento de Barley y Cía. relativo a la marca Maître d'Hotel.—Dése vista.

Los telegramas recibidos de las Cámaras de Comercio de Río Janeiro y Estados Unidos dicen así:

"Cámara Comercio Internacional Brasil por mi intermedio agradece y retribuye muy cordialmente telegrama congratulación de esa prestigiosa institución por la firma armisticio, preliminar anslada paz con la victoria de la civilización, del derecho y de la libertad. Atentos saludos.—Castro Menezes, Secretario Ministro Agricultura."

"Cordialmente reciprocamos sentimientos expresados vuestro telegrama. Creemos sinceramente resultará paz y justicia para todas naciones.—Chamber Commerce United States."

Europa y su comercio

Intervención que tendrá América

La terminación del conflicto europeo plantea una serie de interrogaciones, cuyo estudio preocupa hoy la atención de los estadistas, debido a la gravedad de las consecuencias o por el contrario a las conveniencias que puedan reportar, las distintas orientaciones que crean descubrir los especialistas en la economía política. Son tan contradictorias las opiniones que se conceden con respecto a la política que adoptarán los países que han estado en guerra, que su ordenamiento se hace poco menos que imposible, dada la oposición de conceptos que contribuyen a obtener las soluciones planteadas. Entre nosotros, por ejemplo, se ha generalizado la creencia de que los pueblos de Europa, una vez liquidadas sus cuestiones internacionales, tratarán de recuperar los mercados de consumo que han perdido en gran parte, para atender necesidades de orden militar. Se piensa que esa reconquista va a realizarse más o menos en las mismas condiciones que se realizaban antes de 1914. Por consiguiente, se toma como base de esa afirmación la que supone como factor decisivo, la condición de hermana de la producción de aquel continente.

Sin embargo, a esta hipótesis puede oponerse razones muy serias, que la modifican con bastante amplitud. La consolidación de la producción americana traerá como consecuencia necesaria, el desalojo del comercio europeo en una proporción inversamente igual, a la capacidad productora adquirida durante estos últimos cuatro años y la que pueda adquirir en lo sucesivo. En esa lucha, América tendrá de su parte dos factores que decidirán seguramente la lucha en su favor.

La contribución que se exigirá al capital europeo, para hacer frente a las fantásticas deudas a que se han obligado aquellos Estados como consecuencia de la guerra, cuyo porcentaje se aproximará mucho a un acto de confiscación, y por otra parte, la suba increíble de los salarios, en proporciones nunca calculadas, aumentarán proporcionalmente el costo de la producción de viejo continente. El primer factor invocado es incuestionable; los cientos de miles de millones que se han gastado en la contienda, serán pagados por el capital y el trabajo. En cuanto al segundo, empieza a preocupar a aquellos industriales.

La política que seguirán ahora los pueblos europeos, será la de evitar la emigración de sus componentes, para disponer de brazos suficientes para la reorganización de sus riquezas y de su comercio. Eso podrán evitarlo no por actos de coerción, sino como el resultado de un nivelamiento entre los salarios europeos y americanos, a fin de evitar que los individuos, vayan a buscar estímulos fuera de sus países de origen. Es evidente, que estos dos factores contribuirán a encarecer apreciablemente los productos de origen europeo, que serán aprovechados seguramente por los industriales de nuestro continente.

PARLAMENTO

LABOR DE COMISIONES

Fomento

Presidida por el doctor Toscano y con asistencia de los señores Rodríguez Larreta (A.) Ameglio y Blanco Acevedo, se reunió ayer de tarde la Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes. Se cambiaron ideas generales alrededor del proyecto sobre libre concurrencia para la explotación del servicio telegráfico exterior, dándose lectura a un escrito de la Compañía Western, haciendo observaciones al mismo. La Comisión proseguirá el estudio del asunto en una próxima sesión que tendrá lugar el lunes y para la cual se invitará al director general de Correos, Telégrafos y Teléfonos señor Pittaluga.

Después, se dió lectura del informe redactado por el doctor Blanco Acevedo sobre el proyecto del Poder Ejecutivo que destina la suma de 150.000 pesos, para efectuar en el país perforaciones a fin de ver si existen en él mismo combustibles.

Ese informe que es completamente favorable al proyecto, fué firmado por todos los presentes, por lo que se dará cuenta hoy a la Cámara. La Comisión introduce en el proyecto algunas enmiendas de detalle.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Sesión de hoy

La Cámara se reunirá hoy a las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

En discusión general: 1.o Descanso semanal obligatorio; 2.o Ferrocarril Uruguayo del Este y ramal de la Paloma a Rocha. Adquisición; 3.o Refuerzo del rubro "Leyes dictadas". Ensanche del Parque Urbano; 4.o Sastres militares. Arreglo de cuentas.

Chambre de Commerce Française

El gran banquete de mañana

Como se ha venido anunciando por la prensa, se realizará mañana en el Hotel Pocitos, a mediodía, el banquete que el comercio francés de Montevideo ofrece a su personal de empleados y con motivo de la terminación de la Gran Guerra, con el triunfo definitivo de los ideales sustentados por la gloriosa Francia.

Prestigiará ese acto el señor Ministro de Francia, Mr. Auzouy, quien ocupará la cabecera de la mesa, y al que rodearán los miembros de la Chambre de Commerce Française y personalidades de la colonia. Ocuparán también lugar preferente, los señores Directores de la prensa. Han adherido las siguientes casas de comercio, compañías e instituciones francesas de Montevideo: Agencia Havas, Chargeurs Réunis, Juan B. Bidegaray, P. Bordes, Henry Cauillier, Broqua y Scholberg, F. Dajas, "L'Union" Assurances, E. Danrée y C.a, C. E. Druillet, Guerin y C.a, Gebelin y Nordmann, B. Hardoy y Hermano, Hartwig y C.a, Julio Lausac e hijos, Libert y Deque, Julio Mailhos, Masurel Fils, Saint Hnos., Sunyo e Iriarte, Soury y C.a, Supervielle y Cía., J. B. Sheppard y Cía., Regusci y Voulminot, Wattinne, J. Weill y C.a, Bossut et Fils, Trabucati y C.a, Wenz y C.a, Destevez y Cazot, Laventure y C.a, Pedro Denis y C.a, Roux Hnos., A. Hareau, Alfredo Danrée, E. Boccia, A. Lalanne, B. A. Barrère y C.a, Pedro Rousserie, Beltrán Bidegaray, P. J. Etchemendy y C.a, Carlos Servetti y Courtoisie y C.a. Unidos en la hora de la Victoria, como lo han estado durante el largo período de la lucha, los jefes de nuestras casas francesas y sus empleados vincularán aún más comunes esfuerzos e íntimos anhelos, para contribuir desde aquí, como una sola voluntad, a la consolidación de una Francia ya invicta por la Causa de la Humanidad, a la que ha dado la sangre de sus hijos y la capacidad de sus grandes cerebros;—de esa Francia que todos deseamos contemplar, después de la cruda rudeza de esta prueba, más fuerte que nunca, para que le sea posible amparar, en todo momento, bajo su luminoso emblema republicano, la causa santa de nuestras modernas democracias.

Se comunica a los interesados, que el señor gerente de la Comercial, señor Juan Cat, ha dispuesto que a las 12 en punto, del día sábado, estén situados en Sarandí y Bacacay algunos coches de las líneas números 31 y 37, a fin de facilitar la ida, hasta Pocitos, de los concurrentes al banquete. En dichos coches podrá sólo viajarse exhibiendo la tarjeta de entrada al mismo, sin que esto implique la exoneración del pago del respectivo pasaje.

Gerentes de bancos argentinos

Su visita a Montevideo

Los gerentes de bancos argentinos han resuelto retribuir, a fin de Diciembre próximo, la visita que hicieron a la vecina capital los gerentes de bancos uruguayos el 21 de Setiembre último, con motivo de jugarse la Copa Caridad entre el equipo de football de la Liga Bancaria de esa capital con la Federación Bancaria de Montevideo. Con tal motivo, se disputará una, de revancha, compuesta, por lo menos, de veinte miembros representantes de la banca argentina. En la fecha indicada se jugará aquí el desquite, de cuyos beneficios se destinará la Copa Caridad de Montevideo, la Copa Gerentes de Bancos entre los equipos anteriormente citados.

El Crédito a los Aliados

Observación del senador Martín C. Martínez

Se revela partidario de la reducción de créditos

Próxima réplica del Dr. Aragón y Etchart

El Senado discutió ayer el proyecto relativo al crédito de los aliados. Concedida la palabra al doctor Martínez, dice este legislador que siempre ha creído útil otorgar créditos, dentro de las reglas de prudencia.

Hace luego un breve estudio de la situación del país y estima que han estado en lo cierto los que sostuvieron que debían otorgarse créditos pequeños, pues la zafra se ha financiado. Ocupándose del primer préstamo que se acordó al gobierno inglés, señala la circunstancia de que éste no haya utilizado hasta el presente, toda la cantidad votada. Este detalle no ha perjudicado en nada a nuestro comercio ni ha dificultado tampoco la financiación de la zafra. Observa que el hemos facilitado créditos a los aliados, no ha sido movido por un sentimiento humanitario, sino con el propósito de dar fácil salida a los productos nacionales, percibiendo además, por el dinero prestado el interés correspondiente. Con el otorgamiento de los créditos se ha beneficiado a nuestra producción, puesto que, debe tenerse en cuenta que el cambio favorable al comprador un premio al comprador se convierte en un castigo para el que vende. Diversos factores han modificado la situación, debiendo contarse entre aquellos el que se refería al peligro del frente único comercial. Destaca el hecho de que la República Argentina parece no estar dispuesta a facilitar empréstitos como el acordado en el año pasado. Dice que debe tenerse presente que las naciones con las cuales se proyecta contratar, retornarán a ser centros exportadores, cambio de situación ésta, que nos colocará en el carácter de deudores. Cree que en lugar de ampliarse los créditos, deben éstos, ser reducidos, como parece entenderlo la Comisión al establecer que el crédito a Inglaterra en vez de ser por la suma de treinta millones, se limite por el momento a veinte, sin perjuicio de que pudiese ser elevada, siendo necesario, la suma primeramente mencionada. El motivo de su discordancia con la Comisión, se refiere principalmente a la causa de que no se establece en el proyecto el tipo de cambio, sobre el que se girará. El proyecto deja librada al Poder Ejecutivo la facultad de establecer el cambio; y ni siquiera dice en que momento ha de fijarlo. Esta circunstancia nos colocará a su juicio a merced de los países prestatarios, puesto que, les otorgaremos los créditos estando nuestra moneda a un tipo más alto que las de ellos y recibiremos el importe de esos créditos cuando el valor de nuestra moneda haya descendido algunos puntos. Tal peligro desaparecería si estableciéramos desde ya el tipo de cambio con lo cual se obtendría la firmeza de la moneda uruguaya, favoreciéndose así, a la producción nacional. Termina declarando que en esto estriba tan solo su discordancia con la Comisión, informante.

La respuesta del doctor Aragón y Etchart

El doctor Aragón y Etchart, anuncia que contestará al doctor Martínez, cuando se discuta el artículo referente al cambio. Se aprueba en general el proyecto pasándose en seguida a la discusión particular, a la que queda aprobado el artículo primero. Y habiendo sonado la hora reglamentaria, se levanta la sesión.

Hoy proseguirá la discusión de este asunto.

Asociación "Uruguay-France"

La gran demostración por la victoria de los aliados

Mucho entusiasmo ha despertado entre los miembros de esta Asociación la noticia del gran banquete que el Comité directivo de la misma, que preside el doctor Alfredo Navarro, ha resuelto celebrar para festejar la reciente victoria de Francia y sus aliados. Dicho banquete tendrá lugar en el Parque Hotel a mediados de la semana próxima y a él concurrirá, especialmente invitado, el señor ministro de Francia. Dados los prestigios que en nuestra sociedad cuenta la Asociación Uruguay-France y el móvil que la lleva a celebrar dicha fiesta, ésta ha de adquirir hermosas características. Se ha encomendado a un conocido técnico el arreglo del salón, y una orquesta especialmente contratada ejecutará durante la comida los himnos y diversas canciones de las naciones aliadas. El Comité Directivo de Uruguay-France trabaja activamente a fin de que dicha fiesta adquiera todo el brillo deseado. En la Secretaría de la Asociación, calle Ituzaingó 1467, está abierto el registro para las personas que quieran asistir a este banquete. En él podrán inscribirse los socios del Uruguay-France así como todas aquellas personas que quieran adherirse a dicha demostración.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 22 de Noviembre de 1868

Sociedad de Fomento

Se había constituido en Montevideo una sociedad de fomento, por los señores Gualberto Méndez, León Domenq, Alberto Flangini, Eduardo Bustamante, Juan A. Fernández y José Rovira. Daba cuenta de esta sociedad, el siguiente artículo de sus estatutos:

"Se forma una sociedad anónima que se titula "Fomento de las Tres Cruces", con un capital de pesos 222.000, divididos en títulos de pesos 100 cada uno, cuyo capital está tasado en 126.000 varas cuadradas de terreno, con sus casas y montes, siendo 21.000 varas, la quinta que fué del señor Carrasco, con sus árboles y una moderna y espaciosa casa por el precio de 12 reales vara; 40.000 varas con todos sus edificios y material del saladero llamado del [illegible], a 20 reales vara, y la quinta denominada de [illegible], con su gran [illegible] y una espaciosa casa de azotea, por el precio de 14 reales la vara, cuyas dos últimas propiedades se hallan divididas por calles respectivas y una por el centro y tiene cerca de 600 varas a la calle real de 8 de Octubre, donde está establecido el desvío para la estación del tren-way".

Gacetilla

EL SIGLO de la época no traía su sección habitual de gacetilla, y en lugar de ella, el siguiente suelto explicativo:

"Pedimos mil disculpas a nuestros favorecedores, por los defectos que pudieran notar en este número, impreso con grandes sacrificios, y en medio del barullo de una mudanza. La casa es una Babel, los empleados y operarios se mueven en todas direcciones, arreglando un inmenso material cuya vista da dolor de cabeza, agregándose a esto los gritos de changadores y carreteros y el desorden consiguiente que en manera alguna permite escribir y mismo hacer la composición. Asimismo, hemos realizado el milagro de trasladarlo todo en dos días y esperamos también superar los cálculos de personas competentes, imprimiendo el próximo número en la nueva casa, sin necesidad de incomodar a los colegas, con cuyos servicios nos atrevemos a contar en caso imprevisto. "EL SIGLO" saluda a sus favorecedores desde su espléndida morada (Cerrito 58), les promete mejoras y confía en que en lo sucesivo, tendrá la misma protección que hasta el presente".

El ferrocarril

Con respecto al ferrocarril, decía el editorial de EL SIGLO:

"Dentro de breves días, debe inaugurarse la primera línea férrea de la República Oriental. Por hoy, son sólo diez o doce millas de camino, pero de todos modos debe regocijar [illegible] a todos los que aman a este bello y desgraciado país. Vamos a hacer nuestro primer ensayo en la grande obra de suprimir las distancias, de acercar a los hombres y de difundir la civilización; dada la actividad prodigiosa de estas gentes, es probable que con más o menos prontitud y diligencia, continuemos adelantando en el trabajo. Hoy, el ferrocarril traspasa apenas los límites del departamento de la capital [illegible] la puntería hecha al centro de la campaña al corazón del desierto, del despotismo y de la montonera. Siempre ha [illegible] natural y [illegible] que las poblaciones atrasadas [illegible] a la marcha de la locomotora, [illegible] piedra en el camino, un [illegible] desconocido, que traía [illegible] a todo trance. [illegible] de la barbarie contra la civilización; esfuerzo póstumo de la una para resistir a la victoria irresistible de la otra".

Los teléfonos del Estado

Un criterio mal orientado

La ley de reorganización de los servicios de correos, telégrafos y teléfonos, por la que se creó el actual Consejo Administrativo que dirige la institución postal, dispone, entre otras cosas, la creación del Teléfono Nacional. Hace cerca de dos años, que ese Consejo está en funciones, y recién ahora ha podido abordar el interesante problema telefónico de Montevideo, propósito muy loable si no tienen en cuenta lo defectuosos que son los teléfonos manuales que actualmente funcionan en la capital, pero es el caso que, al pretender resolver ese problema, el Consejo parece inclinado a tomar una equivocada orientación, cual es la de dar seis meses de plazo para la presentación de propuestas, cuando el decreto sobre procedimientos para las licitaciones públicas establece que debe ser solamente de dos meses el plazo a acordarse a los proponentes del extranjero. Ante tan terminante disposición, ¿a qué extender el plazo? Se nos dirá que el Consejo desea acordar ese plazo para que se realicen estudios, pero esto no puede ser, puesto que el gobierno posee estudios oficiales, como no lo ignorará el Consejo Directivo: estudios efectuados por el eminente ingeniero inglés (s. especialista en Teléfonos. Mr. B[illegible], por encargo del gobierno del doctor Williman, estudios que años más tarde fueron modernizados por el ingeniero Lasgoity, durante el gobierno del señor Batlle y Ordóñez. No son estudios, pues, lo que se necesita; se necesita un poco de espíritu práctico para resolver sin demora ese importante problema, cuya dilación se ha venido produciendo insensiblemente hasta el punto que hace ya diez años que se proyectó esa obra y no se ha ejecutado. Consideramos, además, que no debe exceder de dos meses el plazo para recibir propuestas, porque creemos que la reconstrucción europea demandará millones de teléfonos, comprometiendo la producción mundial de ellos por varios años. Tiene el Consejo un medio de llenar en lo posible el plazo admitido, con lo que permitirá que durante la actual administración pueda darse iniciación a esta obra tan reclamada desde todo punto de vista.

XV Congreso Rural Anual

Nuevos delegados

Sigue la Asociación Rural del Uruguay recibiendo los poderes de nuevos delegados al XV Congreso Rural Anual que se inaugurará el lunes próximo.

En el día de ayer se recibieron comunicaciones de las Asociaciones Rurales que aún no habían nombrado sus representantes.

Han sido nombrados y representantes con las siguientes:

Sociedad Rural Exposición Feria de Sarandí del Yí: Nicolás Inciarte y Héctor Saprizza.

Asociación Rural e Industrial de Maldonado: Máximo Halty e ingeniero Rodolfo Berriel.

Asociación Rural de Río Negro: Francisco Haedo Suárez y Manuel Stirling.

Asociación Agropecuaria e Hípica del Salto: Doctor José Pardo Santayana e Italo Supparo.

Sociedad Fomento de Flores: Luis Pala y Ambrosio Idiarte.

Sociedad Fomento del Paso de los Toros: Doctor Francisco Noriega Castañón y Rodolfo López.

Junta Económico-Administrativa de Artigas: Doctor Servando M. Velázquez y Emilio I. Calo.

Asociación Tupambaé: Don Hugo Trimble.

Sociedad Fomento de Carmelo: Doctor Rosello Rodríguez y Horacio Jiménez de Aréchaga.

Junta E. Administrativa de Rivera: Julio Abella y Escobar y doctor Mario Berro.

La sesión inaugural del Congreso ha quedado fijada para el lunes próximo, a las 9 de la noche. Hablarán en este acto los ministros de Hacienda e Industrias, señor Vidiella y doctor Jiménez de Aréchaga.

Los fabricantes de licores

El artículo 5.o del proyecto de ley sobre pensiones a la vejez

Sobre el alcohol debe de gravitar el nuevo impuesto

El Centro de Fabricantes de Licores de la Unión Industrial Uruguaya, se ha presentado al H. Senado y en una larga exposición argumenta sosteniendo el inciso 5.o agregado por el doctor Narancio al proyecto de ley sobre pensiones a la vejez en lo relativo a impuesto al alcohol y a la caña, que se impone menor al producto extranjero que el nacional. Demuestra que no persigue el monopolio del alcohol, y desea que se declare libre la elaboración de bebidas destiladas, con el control de la venta del alcohol que solo debe hacerse a las fábricas patentadas. No habrá monopolio siendo libre la instalación de nuevas fábricas. Fundado en el fracaso de la ley de 1890 de estampillado a las botellas de bebidas, es de opinión el Centro que el nuevo impuesto debe gravitar sobre el alcohol como materia prima. La protesta de la Liga de Defensa Comercial se opone a lo que llama monopolio a favor de los licoristas e invocando la libertad de comercio se inclina el monopolio en favor de las destilerías de alcohol el cual existe de hecho, e imponen su precio en el mercado tanto que sea producto nacional, como importado. Dice así el escrito del Centro de Fabricantes de Licores:

Montevideo, Noviembre 21 de 1918.—Señor presidente del Honorable Senado, doctor Ricardo J. Areco.—H. Señor: La comisión directiva del Centro de Fabricantes de Licores de la Unión Industrial Uruguaya, con personería jurídica en uso del derecho de petición, a V. H. expone:

La prensa diaria de la capital da cuenta de la sesión del H. Senado en que se ha tratado el proyecto de ley de pensiones a la vejez.

La corporación ha visto con simpatía el deseo de favorecer a los ancianos acordándoles pensiones.

Las observaciones que sugiere el proyecto en estudio se relacionan con los intereses del gremio que se consideran injustamente lesionados en la forma propuesta en el artículo sustitutivo del doctor Aragón y Etchart.

A las cañas extranjeras se le aumente 25 milésimos el impuesto interno de consumo y con el aumento del impuesto al alcohol resultará que la elaboración de caña nacional quedará recargado con el doble impuesto, es decir cinco centésimos a la industrial nacional y dos centésimos y medio al producto extranjero.

No es necesario hacer resaltar que la protección es para el artículo extranjero.

Este inciso fué modificado por el doctor Narancio para ser discutido en otra sesión del H. Senado. Y es de lamentar que hubiera sido retirada esa moción en la última sesión, lo cual no impide a este centro que insista sobre la necesidad de reconsiderar esa resolución, por conceptuarla una medida protectora de la industria.

Inciso propuesto por el doctor Narancio:

Inciso 5.o. El alcohol que se importe, así como el de la producción nacional, exceptuando el que se destine a ser desnaturalizado y a usos industriales y clínicos, sólo será vendido a licoristas patentados, quienes lo usarán exclusivamente para su industria, sin poderlo revender, y quedará gravado con un impuesto interno de 45 centésimos por litro.

La diferencia de este último con el que propiciaba la Comisión, reside únicamente, en la obligación que

se estatuye por ley, de que al importador y el fabricante de alcohol, solo podrá expenderlo el licorista patentado.

Su autor, fundó la modificación, al presentarlo, en dos consideraciones: la primera, de orden higiénico y la segunda, de interés fiscal. Aseguró que siendo los licoristas los únicos cuyo laboratorio está abierto a las inspecciones de higiene, sus productos deberán ser menos nocivos para la salud pública y afirmó, además que por el procedimiento propuesto sería factible el cobro total de las nuevas imposiciones, cuyos fines humanitarios obligan a ser celosamente cuidados.

Un argumento se ha levantado en contra de la modificación y es el monopolio, que por Ley, se da a los licoristas.

Pues bien, es necesario tener en cuenta que ese monopolio no será por cierto esta ley, que lo concede.

La ley de patentes que se viene sancionando bi-anualmente, tiene en su texto un artículo, por el que se estatuye: "que no se concedan nuevas patentes a despachos de bebidas destiladas".

Pues bien, el monopolio está instituído por el artículo que hemos mencionado.

Pero, ¿por qué la ley ha creído conveniente instituirlo?

Al discutirse la necesidad de restringir el alcoholismo, cuya acción venía intensificándose en nuestro medio, se creyó prudente y más que prudente, necesario, limitar el peligro y el mejor medio fué limitar sus fuentes de producción. Caían así éstas más fácilmente, bajo el contralor de las autoridades sanitarias y fiscales que podían inspeccionar las sustancias constitutivas de las bebidas, así como la cantidad de alcohol que empleaban para su elaboración.

Pero, de inmediato, sancionada la ley, apareció el medio de eludirla. Este fué el clandestinaje. Nuevas fábricas se fueron instalando, las que de una manera oculta, elaboraban sus artículos. Pero, aún había más. En las trastiendas de muchos pequeños despachos, se manufacturaban bebidas expendidas por la misma casa.

Se eludía así, el pago de las patentes y demás imposiciones fiscales, perjudicando la buena marcha de la administración, que necesitaba esos recursos para los fines a que habían sido imputados por su ley de creación.

Pero no era eso lo peor; se atentaba contra la salud pública. Veamos por qué: Librado el fabricante el contralor de su conciencia, primaba demasiado a menudo, el interés de su comercio que lo llevaba a rebajar la calidad de las materias primas, buscando abaratar el costo de la bebida, en perjuicio del consumidor, quién desgraciadamente, llevado por su vicio, ingiere cualquier cosa que se le presente, con tal que contenga alcohol.

Las consecuencias de este estado de cosas no se hará esperar y podremos palparlas próximamente, en la mayor afluencia de enfermos a las dependencias de la Asistencia Pública, con detrimento para el vigor de la raza y con recargo para las finanzas de aquel instituto, ya bastante desequilibradas.

Manteniendo el artículo presentado por la Comisión de Legislación, se va todavía a algo peor. Recargado el licorista por altas patentes, los trámites de contralor, etc., siente una verdadera conveniencia en hacerse clandestino. Máxime si se tiene en cuenta que cargarán solo, sobre los productos de su fábrica el peso de las nuevas imposiciones fiscales, librándose los que de manera más o menos subrepticia se dedican ocultamente al mismo renglón. Y ese recargo no representa una cantidad baladí, pues alcanza a un peso veinte por cajón, cantidad que agregándole los gastos generales correspondientes a local abierto, patente, obreros con jornada limitada, etc., alcanzaría, por lo menos, a un peso cincuenta por cajón. Agréguese a esto, aún, la obligación de usar productos puros y de buena calidad, cuyo costo es muy superior a los que seguramente emplearían al no tener el contralor de las oficinas técnicas y se hará palpable la razón que tenemos al asegurar como un gran peligro la sanción del artículo presentado por la Comisión de Legislación, sin aceptar las modificaciones propuestas por el doctor Narancio.

Y estos peligros que anotamos, no son solo imaginarios. En la actualidad, el clandestinaje abunda y la mejor prueba de ello, es que del alcohol elaborado e importado, solo es consumido por los licoristas, un tercio o menos del total.

Pues bien; los otros dos tercios, sustrayéndole la pequeña cantidad que se emplee para usos clínicos e industriales, va a parar a los fabricantes clandestinos.

He ahí, una de las causales del aumento enorme del coeficiente de alineación, criminalidad y mortalidad por el alcohol.

En defensa del gremio debemos sostener el artículo, presentado por el doctor Narancio por los capitales expuestos en el negocio y éstos, mientras el Estado no se halle en condiciones de resarcirlos merecen ser contemplados dentro de un severo contralor higiénico y como fuente de recursos para el erario público, dado que el alcohol es uno de los renglones que toleran y resisten las más altas imposiciones.

Por otra parte, la medida actual podía ser mantenida con más eficacia, el día que se consiga estancar el alcohol. Será entonces el momento en que podrán culminar las medidas represivas contra el alcoholismo, dado que el veneno será manejado por el Estado, en el que su interés de futuro, buscará los mejores medios para obtener la merma de su consumo.

Pero, mientras, consideramos interesante y útil, la modificación propuesta por el doctor Narancio.

Este Centro entiende que debe derogarse la disposición de la Ley de patentes de giro en la parte relativa a la prohibición de expedir nuevas patentes, pues al pretender que el alcohol debe venderse solamente a las fábricas patentadas, no desea constituir un monopolio, sino que toda elaboración de bebidas está sujeta al impuesto de patentes, la fiscalización de las oficinas químicas y la única forma de alcanzar ese propósito es el control de la venta de alcohol.

La estampilla a las bebidas será defraudada muy sencillamente. El detallista podrá adquirir unas cuantas botellas estampilladas y las conserva en sus estantes. El despacho no puede tener control en la venta por copas de modo que comprando alcohol y haciendo las bebidas de fácil fabricación en las cantidades necesarias al consumo, el Fisco será burlado en el impuesto.

En ese orden la elaboración de bebidas dejará de hacerse en las fábricas, que pagan una patente mínima de quinientos pesos, para extenderse en todos los despachos de artículos alcoholizados, que no pagarán, sin duda, la patente de fabricantes de licores, ni tampoco el impuesto de estampillas.

En apoyo de las anteriores manifestaciones tenemos el antecedente de la ley de impuesto interno del año 1890, que debido al fraude fué un fracaso completo, viéndose el Gobierno en la necesidad de modificarla. En el presente caso no hay duda de que ocurrirá lo mismo.

Ha protestado la Liga de Defensa Comercial, fundándose en que se trata de otorgar un monopolio a los fabricantes de licores. En realidad, a primera vista, es impresionante la argumentación sobre todo cuando se invoca los altos intereses de las destilerías nacionales. Pero, si se reflexiona un momento, con calma, se verá claramente que el monopolio del alcohol se halla en manos de las destilerías que cuando conviene elaborar el producto en el país y cuando no lo importan por no adeudar derechos. No es necesario reglamentar que el alcohol se venda solamente a los fabricantes de licores, para que estos tengan alicientes en la formación de un trust para importar ese artículo. Actualmente podrían hacerlo si ese fuera su negocio. Así es que el argumento invocado es solo efectista.

El Centro de Fabricantes de Licores persigue solamente el propósito que paguen la patente de quinientos pesos todos los que elaboren bebidas, así como que se declare libre la fabricación de licores con el control de la venta del alcohol, único medio para evitar la clandestinidad de la elaboración de bebidas.

Con la adopción de tales medidas la libertad de comercio que invoca la Liga de Defensa Comercial sería efectiva para la industria nacional.

Que en vista de lo expuesto la Comisión Directiva solicita de V. H.

1.o Que al impuesto interno a la caña extranjera sea igual al producto nacional.

2.o Que el aumento del gravamen proyectado sea aplicado totalmente al alcohol como materia prima.

3.o Que el alcohol sea vendido a las fábricas de bebidas patentadas declarando libre la producción.

Saludan a V. H. con su mayor consideración.—Serafín Lorenzo, Presidente; M. Brusco, Secretario.

NOTAS DE FENIX

Los hijos naturales

En la República de Santo Domingo se ha sancionado una ley que permite la investigación de la paternidad. No tenemos a la vista el texto y sí tan solo referencias y comentarios de un corresponsal de "Gaceta Republicana" de Bogotá. Transcribimos en seguida, substancialmente, algunos párrafos que pueden dar idea de las principales prescripciones, habilitando así para compararlas con las que rigen entre nosotros:

"El padre, en primer término, y la madre, después, están obligados a alimentar, vestir, sostener, educar y procurar albergue a sus hijos menores, no emancipados, hayan nacido o no estos hijos dentro del matrimonio."

"Dicha disposición permite para los efectos de ella, la investigación de la paternidad, y establece una presunción de la misma con las pruebas respecto a la cohabitación durante el período comprendido entre los 300 y los 100 días anteriores al nacimiento. Además pauta que: "El testimonio de la mujer con corroboraciones razonables directas y circunstanciales, establecerán una presunción de cohabitación."

"También regula la pena correccional, que será no menor de un año de prisión ni mayor de dos, para los padres que se nieguen a sufragar el sostenimiento de los menores.

No escapa a lo estatuído por esta ley ni el hombre casado que falta a sus deberes de tal fuera del hogar, ni el soltero que se dedica a seducir muchachas crédulas e inexpertas, ni tampoco el clérigo que olvida sus votos.

El corresponsal termina con este comentario del notable escritor dominicano José Ramón López:

"La investigación de la paternidad de la República Dominicana es el primer paso de una reforma de necesidad imperiosa; una reforma en la institución de la familia, en la base de la sociedad. Bienvenida sea la investigación de la paternidad, que reducirá el número de hijos naturales para aumentar el de los legítimos, porque los zánganos se harán más prudentes."

Alrededor de la peste

El periódico de Porto Alegre "Correio do Povo" trae algunos datos numéricos acerca de la epidemia grippal que allí reina con caracteres alarmantes. Durante la semana que terminó el 10 del corriente ocurrieron en aquella ciudad 305 defunciones, de las cuales 137 fueron causadas por dicha enfermedad con diversas manifestaciones. Sigue la previa censura de la prensa, y en consecuencia abundan los claros en las columnas. Por el título de uno de ellos se evidencia que se prohibió publicar un trozo referente a la mortalidad del día 12.

Probablemente la debilidad en que quedan los convalecientes de la grippe explica el crecido consumo de gallinas. Diariamente refieren los diarios portoalegrenses el movimiento del mercado a ese respecto, como dato relacionado con el estado sanitario, y así sabemos que el día 11 había allí 1.227 de aquellas aves, de las cuales se vendieron 836. Una vez más, pues, se justifica la afirmación de que "el caldo de gallina no hace mal a nadie".

En la ciudad de Pelotas ha prohibido la Municipalidad la venta de papas y batatas que no hubieren llegado a su natural desarrollo, en virtud de que en ese estado causan desarreglos intestinales. También ha intervenido a fin de que los especuladores no acaparen las gallinas, estimulados por la extraordinaria demanda que actualmente suscitan.

Nota militar

El gobierno de Honduras, cumpliendo una ley recientemente sancionada, acaba de fijar la dotación de cuerpos y unidades del ejército permanente. Cada división tendrá 2 generales de brigada, 6 coroneles, 12 tenientes coroneles, 29 mayores, 130 capitanes, 105 tenientes, 102 subtenientes, 43 sargentos primeros, 130 sargentos segundos, 248 cabos, 113 cornetas. El último dato demuestra que hay inscriptos en el ejército activo hondureño 42.864 hombres y en el ejército de reserva 19.435, que dan un total de 62.299 hombres sin incluir todos los mayores de 40 años y menores de 21 capaces de empuñar las armas en caso de guerra.

Ayuno que pudo ser fatal

Los periódicos de Quito relatan la aventura tragi-cómica de un tal Great Chiarini, quien se decía ayunador sin rival en el mundo entero y a cuyo lado quedarían reducidos a las proporciones de un poroto los de mayor fama. Suele suceder que el busilis de la maravillosa operación estriba en que se provea al "fakir" por medio de tubos, ingeniosamente ocultos a las miradas del público:—o en que, según se dice que así lo hacía Succi, el ayunador disponga de alimentos concentrados, disfrazándolos en forma de tapones de las botellas de agua colocadas para su consumo en el estrecho local de la reclusión. Fueron tales las precauciones adoptadas por diversas autoridades en el caso de Chiarini, que, materialmente, no pudo valerse de ninguno de los engaños profesionales atribuídos a sus colegas. Se le tomó el peso (129 libras); se comprobó por el doctor Rivadeneira que funcionaban normalmente el corazón, los pulmones y el hígado, y en seguida fué introducido en la construcción donde tenía el propósito de permanecer 30 días, sin comer ni beber. Esa habitación especial y los preparativos del milagro los refería así "El Comercio":

"Allí se encuentra la caja de madera con cristales en sus partes del centro y de los lados, siendo de madera la posterior; mide 2.50 metros de largo por 1.60 de ancho y la altura proporcionada; en este espacio cabe un catre, un sillón y un velador sobre el que se encuentra un crucifijo, un cepillo de dientes con pasta dentífrica, una botella de agua con un vaso y un libro sobre enfermedades nerviosas y el tratamiento hidroterápico.

"Vendada la cabeza, el tórax y uno de los brazos, encerróse el Great Chiarini a las seis de la noche de ayer en presencia del señor Intendente General de Policía quien permitióle llevar consigo un frasquito de 30 gramos de éter, consultado que fué el doctor Rivadeneira para esta autorización y como preventivo para cualquier accidente que pudiera ocurrirle en el funcionamiento del corazón.

"El señor Intendente aseguró con llaves la caja, dejando centinelas para custodiar al ayunador y permitiendo el acceso de los curiosos. El doctor Rivadeneira, con los médicos de policía, examinarán el estado fisiológico de Chiarini todos los días a las doce y a las cinco de la tarde."

Veamos ahora el desenlace. El examen efectuado tres días después reveló que Chiarini estaba en camino del cementerio: había disminuído 4 libras en su peso y 8 décimas en su grado calorífico, por lo cual afirmó la ciencia que en tal situación sucumbiría de hambre en un breve espacio de tiempo, quizás cuatro días. En consecuencia, presenciando el acto numerosas personas que no disimulaban su impresión burlesca, fué extraído Chiarini de su casi tumba, flaco, cariacontecido y con un apetito feroz. Hubo una víctima: el empresario que tan sólo logró recaudar 200 pesos, habiendo gastado mucho más.

Mortalidad infantil

El periódico chileno "La Opinión" expone y comenta cifras con el laudable propósito de inducir a que por medio de la higiene y la alimentación abundante y sana, se libre a la infancia del espantoso tributo que allí paga a los cementerios, y se libre también a los adultos de los peligros inherentes al conventillo. La estadística es abrumadora. En Chile, en el espacio de 1914 a 1916, han muerto 103.823 niños menores de 1 año y 31.289 de 1 a 5 años. Una de las causas es el curanderismo, que se opone a los auxilios médicos en caso de enfermedad; las demás, proceden de la miseria y la ignorancia, traduciéndose en deficiencia alimenticia y falta de cuidados higiénicos.

FENIX.

Consejo Nacional de Mujeres

Resoluciones adoptadas

Con asistencia de casi todos sus miembros sesionó ayer 20, la Comisión Directiva del Consejo Nacional de Mujeres.

Diversos fueron los asuntos entrados y resueltos, destacándose los siguientes:

Nombramiento de una Comisión integrada por las señoras Adela Rodríguez de Morató, Lola Montauer de García y Catita Castro de Quintela, para saludar a nuestra delegada en Europa, señora Teresa Santos de Bosch, a su regreso a la patria.

Nombróse secretario de actas, a la señorita Angela A. Pérez, quien acepta el cargo complacida. Se resuelve encargar a la señorita Victoria Frigeiro, inspectora de escuelas de Tacuarembó, la constitución de un comité dependiente del Consejo.

Se da cuenta de la gestión realizada por la Comisión de Higiene que solicitó del Consejo de Higiene e Intendencia de la capital, proporcionasen desinfectantes a las lavanderas con motivo de la epidemia de grippe. Como en la capital no tuvo resultado la gestión, y como por otra parte en campaña es muy intensa actualmente la epidemia, se resuelve que se pasen notas a los intendentes de los departamentos de campaña a fin de que proporcionen desinfectantes a las lavanderas como medio de evitar el contagio. Se resuelve pasar nota a la Decano de la Universidad Femenina, doctora Clotilde Luisi, agradeciendo la hospitalidad que ha otorgado siempre al Consejo, en virtud de que terminó su período de decanato. Asimismo, y en el sentido de agradecer atenciones, se pasará nota al Ateneo. La doctora P. Luisi manifiesta que como el Uruguay no se adhirió a la Convención Internacional contra la Trata de Blancas, y existiendo en nuestro país la ley Brum, debiera pasarse nota al Ministerio de Relaciones Exteriores solicitando el estudio del asunto.

Del exterior se recibieron varias notas: una de Puerto Rico, Sociedad Femenina que envía su revista al Consejo y solicita la de éste;—de la Alianza Internacional para el sufragio femenino solicitando del Consejo quiera encargarse de publicar una edición completa abreviada de "Jus Suffragii". Pidiendo además que se solicite la adhesión del Consejo Argentino para cooperar en la obra a que se refiere la Alianza Internacional. Se resolvió encargar a la presidenta, doctora Luisi, la resolución y estudio de este asunto; una nota de la señorita Hermilda Galindo, de Méjico, solicitando el madrinazgo del Consejo Uruguayo para el de su país que piensa formar muy pronto. Se resuelve favorablemente, encargando a la doctora C. Rivera, residente en Méjico, que represente al Consejo en el acto inaugural; Párrafo de un artículo de la National Record, que se publica en Londres ensalzando la acción del Consejo Uruguayo sobre todo en lo que se refiere a Trata de Blancas.

Se trataron además asuntos de carácter interno.

Se dió cuenta, por último, que llegado a la secretaría del Consejo los folletos con el trabajo "La lucha contra el alcoholismo y el sufragio femenino" presentado por la Comisión Sufragista al Congreso Antialcohólico, impreso en la Revista Argentina de Ciencias Políticas. Las socias que se interesen por él podrán solicitar un ejemplar y las demás personas adquirirlo al precio de 15 centésimos.

Se levantó el acto siendo las 12 y 30.

Giras políticas

El doctor Luis Alberto de Herrera en Flores

Un telegrama recibido anoche de Trinidad, nos anuncia que llegó a la capital nombrada, el doctor Luis Alberto de Herrera, proclamado senador del departamento por el partido nacionalista. Fué objeto de una gran manifestación a su llegada a Trinidad, organizándose enseguida una asamblea en la que hablaron los señores diputado Garat, señor García Palma y el candidato. Más tarde, salió a campaña el doctor Herrera en compañía del señor Tomás Gutiérrez, realizando por las secciones del departamento, una intensa propaganda política. Quedaron en Trinidad, los diputados señores Ferrería y Piedra-Cueva, activando la propaganda local. Los comentarios aseguran que el día de las elecciones habrá abstención colorada, como confirmamos en otro lugar, por parte de los riveristas.

Carbón para los transatlánticos españoles

Próxima llegada de un cargamento

Se anuncia la próxima llegada a nuestro puerto, del vapor español "Adolfo", conduciendo un cargamento de 5.000 toneladas de carbón, para abastecer a los transatlánticos españoles detenidos aquí y en Buenos Aires por falta de combustible.

Acopios para la flota ballenera

Los conduce el vapor Solstreif

Ayer entró en nuestro puerto el vapor-fábrica, de nacionalidad noruega, "Solstreif", a cuyo bordo funciona un verdadero taller industrial de aprovechamiento, conservación y envase de todos los productos que proporcionan al comercio las pesquerías de ballena. En ese vapor vienen tripulantes para la flota ballenera que en Montevideo pasa la invernada, y material necesario para la próxima campaña de estos vaporcitos en los mares del Sur.

Teniente Gral. Máximo Tajes

Aniversario de su muerte

Aniversario ayer de la muerte del teniente general Máximo Tajes, celebróse con este motivo un digno homenaje en el Cementerio Central. Por la mañana, tuvo lugar una misa mandada oficiar por la familia del extinto en la capilla de cementerio. Por la tarde visitaron la tumba del general Tajes, numerosos amigos de todos los matices políticos de la opinión nacional. En este momento el coronel Anastasio Gamarra, que guarda una consecuencia ejemplar a la memoria del general Tajes, pronunció emocionado el siguiente discurso:

"Señores: Rendimos homenaje a una figura que pasó por la vida para dejar el recuerdo de sus virtudes y de sus merecimientos como único legado. Rendimos homenaje a la memoria del teniente general don Máximo Tajes cuya obra es tanto más meritoria y digna si se tiene en cuenta las épocas turbulentas en que actuara y que llevó al cauce sereno de los altos postulados nacionales todas las fuerzas del país en tiempos en que no era precisamente la paz la norma directriz de nuestra vida. Formado en la escuela del sacrificio y del deber, soldado que conquistó por sus propios méritos los más altos puestos en el ejército fué llevado a la primera magistratura de la nación y desde allí desarrolló una obra de patriota que mereció el aplauso del país entero. "A trabajar en paz por los intereses de la Patria". He ahí todo un amplio y noble programa de gobierno, y he ahí una acción que diseña en aquellas horas en que no se conocían sino las incertidumbres de la vida agitada. Por eso fué grande el general Tajes; porque supo alcanzar por si solo, con la única ayuda de sus raras cualidades, los más honrosos puestos de la nación y porque en el poder no defraudó las esperanzas que en él se cifraron y supo ser fiel a su pasado glorioso. A través de los años, los que fuimos sus amigos, sentimos el deber de saludar junto a su tumba los restos mortales del que fué merecedor de altas consagraciones, de quien por la austeridad de su vida siempre tuvo el respeto de todos, de quien fué grande y fué bueno con la sencillez de los hombres superiores. No estarán acaso aquí todos los que debieran, no asumirá este homenaje todas las grandes proporciones que fuera justo, porque la gratitud no fué nunca virtud muy común y porque el cumplimiento del deber ciudadano fué muchas veces olvidado, pero la sinceridad y el respeto que rodea la tumba del genral Tajes en estos momentos habla bien alto del que merecería estas modestas pero grandes consagraciones.

"Señores: en esta tarde que reunidos junto a las sombra del amigo que se fué para siempre evocamos su recuerdo, hay un algo que nos vincula más aún y hay también el suave placer del deber cumplido. He dicho".

El último libro del Sr. Setembrino E. Pereda

Una carta del doctor Palomeque

Bahía Blanca, Noviembre de 1918.—Señor Setembrino E. Pereda.—Estimado amigo: Recibí su libro. Repito que es usted uno de los intelectuales fecundos y laboriosos que honran al país. Este último libro presta una gran utilidad. Cuando se sancionó la Constitución, [illegible] y escribí una carta que no se por qué no se quiso publicar. Otro tanto se hizo con otra anterior sobre el mismo tema. Quizá la causa se encontrara en que yo, alejado de ese foco apasionado, me preocupaba de hacer justicia a todos los colaboradores en la obra.

Estos papeles, o papelones, no agradan a los combatientes. Ser o no ser, dicen. Por eso Cicerón no fué grande, según algunos, sino cuando se resolvió a participar de la lucha entre César y Pompeyo. Ya no sé si esto será verdad, pero mi juicio es que Cicerón siempre será grande aunque se ocultara en un tonel como el filósofo griego.

Pues bien, en aquella carta, yo juzgaba el pensamiento de que dos distinguidos políticos, jóvenes aún, de robusto cerebro, comentaran, desde luego, la Constitución. Yo no me resolvía a hacerlo, decía, porque ya mis fuerzas escasean. Es misión de los fuertes. Y usted, a quien no nombré en aquella misiva, con injusticia, como ahora resulta, es quien dá el ejemplo de comentar la Constitución, por lo cual el país se felicitará.

Esos libros se imponen. Esperaré, pues, lo que en él ha consignado su vigorosa pluma. Quiera unir mi felicitación a las muchas que habrá recibido y crea que agradezco el honor dispensado al enviarme su nutritivo fruto intelectual. Suyo affmo. amigo y S. S.—Alberto Palomeque.

En honor de las naciones de la Entente

El banquete del Domingo

Excelente impresión ha causado en nuestros círculos sociales el gran banquete que el gobierno ofrecerá el domingo a los representantes diplomáticos de los países aliados, con motivo de la firma del armisticio, acontecimiento éste que asegura desde ya el triunfo de los principios de libertad y de justicia defendidos en los campos de batalla por los ejércitos de aquellas naciones.

El acto se efectuará en los salones del Parque Hotel, que presentarán esa noche un magnífico aspecto. En torno a la gran mesa, en la que se servirá el banquete oficial, serán colocadas pequeñas mesas adornadas con los colores de las naciones que integran la Liga del Honor. De este modo podrán presenciar el interesante acto del homenaje y adherirse al mismo las principales familias de nuestra sociedad, cuyas simpatías por la causa aliada han tenido muchas ocasiones de manifestarse. Habrá, así, mesas francesas, inglesas, norteamericanas, italianas, belgas, etc.

Los himnos y canciones de los países aliados

La orquesta del Parque Hotel, convenientemente aumentada, hará oír durante el desarrollo del "diner" los himnos y canciones populares de aquellas mismas naciones.

Decoración del salón de fiestas

El gobierno ha encomendado al señor Luis Guildot la decoración del salón de fiestas, motivo por el cual, dada la preparación y exquisito gusto del expresado técnico, se presume que el local adonde va a efectuarse el trascendental homenaje presentará un aspecto suficiente por su brillantez para superar los cálculos más optimistas que al respecto se hagan.

El discurso oficial

El homenaje será ofrecido por el Ministro de Relaciones, doctor Juan A. Buero. Y como es de orden en esta clase de actos, al discurso del canciller contestará, en nombre de las representaciones homenajeadas, el decano del cuerpo diplomático, cuya palabra es esperada con creciente interés.

DIPLOMATICAS

AUDIENCIA

Con el Ministro de Relaciones Exteriores, Juan Antonio Buero, conferenciaron ayer, sobre diversos asuntos de importancia, el Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, señor don Carlos de Estrada; el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América, señor Roberto Emett Jeffery; el Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña, señor Alfredo Mitchell Innes; y el Encargado de Negocios del Brasil, señor Lucilo Antonio da Cunha Bueno.

El desastre del ejército alemán

La batalla de Cambrai a San Quentin lo provocó

Telegrafían de Londres a la Associated Press, que las cifras oficiales confirman la opinión de que la batalla de Cambrai a Saint-Quentin, fué la acción decisiva de la guerra. En ella, los británicos hicieron frente a 77 divisiones y combatieron en total a 123 divisiones que se fueron relevando; mientras que en Ypres, los aliados hicieron frente a 29 y combatieron con 43; en el frente del Serre al Aisne hicieron frente a 15 y combatieron a 17, en la Champagne y en el Argonne hicieron frente a 51 y combatieron a 82. La obstinación de orden sentimental del estado mayor general alemán, de conservar su terreno frente a los británicos lo llevó a dejar desprovistos de tropas los demás sectores, con lo cual se precipitó el desenlace.

La constitución bolsheviki

Comentarios de Lasplaces

(Del misterio de la estepa, de la Rusia inmensa y trágica de los czares y los nihilistas, han empezado a esparcirse por todo el mundo ideales revolucionarios, de radicalismo tenido por utópico, que solo pequeños núcleos de soñadores alimentaban. La revolución en Rusia es un hecho consumado. Y se sentía la necesidad de saber de manera cierta, que nuevo sistema social habían implantado los bolshevikis, esos revolucionarios que han reeditado todos los horrores de la gran tragedia de la revolución francesa. La guerra había impedido hasta ahora tener noticias ciertas. Era demasiado grandiosa la lucha, para que se pudiera prestar atención a la revolución rusa, quizás llamada a transformar el mundo, quizás destinada a no dejar otra huella que la de los terribles espasmos sangrientos. La constitución de los soviets, cuya versión castellana ha sido recién editada por la librería de Claudio García, explica suficientemente el alcance de esa revolución, cuales son los ideales de los bolsheviks, que organización han dado a la inmensa misteriosa Rusia. La traducción que tenemos a la vista, contiene un prólogo del señor Alberto Lasplaces, en el que se comentan las principales innovaciones del nuevo régimen y se hacen atinadas consideraciones respecto al génesis, desarrollo, alcance y posibles consecuencias de la revolución de los soviets rusos.

Los servicios de la Administración Nacional del Puerto

SU MODIFICACION

Publicamos enseguida los proyectos de ley y mensajes remitidos por el ministerio de Hacienda a la Asamblea General modificando la ley que creó los servicios de la Administración Nacional del Puerto.

Poder Ejecutivo. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1918. — Honorable Asamblea General: El artículo 21 de la ley que creó la Administración Nacional del Puerto de Montevideo, establece que regirán para dicha institución, las disposiciones de la carta orgánica de las Usinas Eléctricas del Estado, a que se refieren sus artículos 33 a 47.

El artículo 36 de la ley de Usina Eléctrica, establece que las dotaciones del personal serán sometidas por el director al Poder Ejecutivo el que recabará para ellas, la aprobación de la Asamblea.

Pero, es el caso, Honorable Asamblea, de que esta disposición ha sido modificada por la ley de fecha 19 de Enero de 1918, que dispuso expresamente que las dotaciones del personal serán fijadas por el Directorio de la Luz Eléctrica, y sometidos al Poder Ejecutivo para su aprobación.

Como la ley que creó los servicios portuarios no ha podido referirse a la modificación muy posterior del artículo 36 de la ley orgánica de la Luz Eléctrica, entiende el Poder Ejecutivo que es procedente una expresa declaración de V. H., adoptando para la Administración Nacional del Puerto de Montevideo el mismo sistema que para la aprobación del presupuesto de dotaciones de su personal, fijó la ley especial de 19 de Enero de 1918, para la Administración de las Usinas Eléctricas del Estado.

Tales son las razones en que funda el Poder Ejecutivo el adjunto proyecto de ley cuya sanción solicita de esa Honorable Asamblea.

Al declarar este asunto incluído entre los que motivaron la convocatoria a extraordinarias, me complazco en saludar a V. H. con mi más alta consideración. — FELICIANO VIERA. — Federico R. Vidiella.

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o Modifícanse los artículos 4.o y 6.o de la ley de 21 de Julio de 1916, que creó los servicios de la Administración Nacional del Puerto de Montevideo, en la siguiente forma:

Art. 4.o La Administración Nacional del Puerto de Montevideo, estará a cargo de un Directorio constituído por nueve miembros. De estos tres serán permanentes en razón de sus cargos públicos: el Capitán General de Puertos, el Director General de Aduanas y el Director del Puerto en la parte técnica o de conservación y obras nuevas.

Los seis miembros elegibles, incluso el presidente del Directorio, durarán en sus funciones tres años, renovándose los primeros que se designen, en la forma siguiente: dos miembros terminarán al año del nombramiento, dos al segundo y dos al tercero. El vocal que se incorpore en virtud de lo dispuesto precedentemente, cesará en su mandato el 10 de Agosto de 1920.

Los vocales designados, en razón de sus cargos, pueden ser reemplazados, en caso de ausencia, enfermedad u otra razón que imposibilite su concurrencia a las sesiones, por los funcionarios de la categoría inmediata en los mismos puestos.

Art. 6.o El presidente del Directorio y los cinco vocales elegibles designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado o de la Comisión Permanente durante el receso legislativo. No podrán ser Directores: a) Los menores de 25 años; b) Los empleados públicos en actividad de servicio, a excepción de los miembros permanentes en virtud de sus cargos; c) Los miembros del Cuerpo Legislativo; d) Los propietarios o interesados, bajo cualquier forma, de las empresas de lanchajes, remolque o de otros trabajos marítimos y de puerto.

Art. 2.o Comuníquese, etc.—Montevideo, Noviembre 18 de 1918. — Federico R. Vidiella.

Poder Ejecutivo. — Montevideo, Noviembre 18 de 1918. — Honorable Asamblea: El Directorio de la Administración Nacional del Puerto de Montevideo, se ha dirigido al Poder Ejecutivo haciendo presente la conveniencia que existe en la supresión del cargo de Director del Tráfico, instituyendo en cambio dos puestos de jefes a quienes se les asignarían los cometidos que hasta ahora tenía resumidos el señor Director de Tráfico.

El Poder Ejecutivo ha estimado acertada la iniciativa de aquella corporación, habiendo prestado su conformidad a lo propuesto por las autoridades del Puerto de Montevideo.

Ahora bien; la ley de Julio 21 de 1916 que creó la Administración Nacional del Puerto en su artículo 4.o estableció que el Director de Tráfico integraba el Directorio en calidad de miembro permanente. La supresión de dicho cargo determinará necesariamente una reducción en el número de miembros componentes del Directorio, que la ley imperativamente fijó en nueve.

El Poder Ejecutivo estima, pues, necesario modificar la disposición de la ley a que se ha hecho referencia estableciéndose que serán seis los miembros cuya designación corresponde al Poder Ejecutivo y reduciéndose a tres los directores permanentes, no alterándose en tal forma el número total de miembros que integran el Directorio.

Por las consideraciones expuestas el Poder Ejecutivo solicita de V. H. la aprobación del adjunto proyecto de ley, que declara incluído entre los que motivaron la convocatoria de V. H. a sesiones extraordinarias.

Saludo a V. H. con mi más alta consideración. — FELICIANO VIERA. — Federico R. Vidiella.

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o Derógase el artículo 21 de la ley de 21 de Julio de 1916, en la parte que se remite al artículo 36 de la ley de 28 de Octubre de 1912, que creó la Administración de las Usinas Eléctricas del Estado.

Art. 2.o Las dotaciones del personal de la Administración Nacional del Puerto de Montevideo, serán fijadas por el Directorio de la misma y sometidas al Poder Ejecutivo para su aprobación.

Art. 3.o Comuníquese, etc.—Montevideo, Noviembre 18 de 1918. — Federico R. Vidiella.

La epidemia de "grippe"

Informaciones del interior

Nota del Inspector de Sanidad Marítima, Dr. Etchepare—

El Dr. Julio J. Etchepare, jefe de la sanidad marítima terrestre, ha pasado al Consejo N. de Higiene la siguiente comunicación:

Señor Presidente del Consejo Nacional de Higiene, Dr. Alfredo Vidal y Fuentes—Con el fin de poder llenar debidamente los cometidos que la ley confía a la institución que dirijo, en estos momentos en que la epidemia de grippe ha aumentado considerablemente el número de enfermos, es imprescindible que la autoridad sanitaria de su digna dirección, así como las autoridades administrativas departamentales, hagan conocer a esta Dirección General las necesidades locales reclamadas para la asistencia de menesterosos de Campaña.

Esta Dirección no omitirá esfuerzos para llevar el alivio a la población, pero para que ellos resulten eficaces necesitan la colaboración serena y ordenada de todos desenvolviéndose cada uno dentro de su esfera de atribuciones, condición capital para el éxito de la acción de la conjunta empeñada en defensa de la salud pública. En consecuencia ruego a usted quiera hacer conocer de esta Dirección General todas aquellas medidas que crea necesarias para la asistencia de menesterosos atacados de grippe. Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi mayor consideración — J. Martirené. C. Gurmendez.

Esta nota fué pasada a informe de la Inspección de Sanidad Terrestre, quien se expidió en la siguiente forma: "Señor Presidente: Procede a juicio del infrascripto, tener presente la indicación formulada en la nota que antecede por el señor Director General de la Asistencia Pública Nacional, relativa a los enfermos atacados de grippe epidémica y creo que el Consejo se encuentra, en las mejores condiciones para colaborar en la noble tarea a aquella institución, puesto que dispone de numerosos elementos en actividad organizados para la defensa sanitaria del país que le permiten obtener rápidamente determinadas informaciones cuyo conocimiento podrá ser de positiva utilidad a aquella Dirección General, en cuanto se relaciona con las necesidades locales, reclamada para la asistencia de menesterosos de campaña. De acuerdo, pues, con los términos de dicha nota y [illegible] medida que el Consejo fuere recibiendo comunicaciones de campaña, referente a asistencia de menesterosos en general, que requieran la intervención de aquella autoridad, convendría hacérselas conocer de inmediato, sin perjuicio de expresar igualmente para cada caso particular, si se estimara conveniente, la forma como en opinión del Consejo podrían atenderse las necesidades locales, a que se refiere la cuestión de esta nota. Saludo al señor Presidente muy atte.—Julio J. Etchepare, Inspector de Sanidad Terrestre".

Este informe fué aprobado y comunicado a la Dirección de la Asistencia Pública Nacional.

De Rivera

Párrafos de una comunicación de Delegado del Consejo Nacional de Higiene en Rivera, Dr. Eduardo Bastos, dirigida al Presidente del Consejo:

"Debo agregarle que estoy inspeccionando el embarque de pasajeros que es vigilado por el guarda Sanitario Vidal. El número de casos nuevos me parece con tendencia disminuir, habiéndose ya calmado bastante el temor de la población.

Le hago también presente que todavía no tengo una estadística tan datos tengan verdadero valor por que la opinión pública me los da con una evidente contradicción y no quiero dar datos que extravíen el criterio sereno de esa Corporación".

Del Interior

Canelones: 304 enfermos de grippe.

Artigas: En Capellos prodújose nuevo caso fatal grippe.

Durazno. Se han denunciado en la ciudad 13 casos grippe y 5 en la sección Chacras.

Florida: Comunican que en el día de ayer se registraron 22 casos sin ningún fallecimiento.

Tacuarembó: Ultimas 48 horas 125 casos, entre estos dos graves con bronco pneumonía.

Mercedes: Epidemia grippe sigue marcha lenta. Han sido denunciados dos nuevos casos forma pulmonares. En el hospital no hay más que seis enfermos grippe. En la casa de Aislamiento no hay ninguno.

Paysandú: En las últimas 24 horas se produjeron aproximadamente 270 casos grippe. De insólita 4 fallecimientos.

Minas: Datos de todo el departamento de la 12.a sección 1 fallecimiento de grippe insólita y en la 1.a se denunció otro caso también grippe insólita.

Colonia: Rosario 20 Nueva Helvecia 7, Juan Lacaze 25, San José 11 casos de grippe con 3 defunciones.

El "Florianópolis"

Ayer llegó de la Isla de Flores el vapor brasileño "Florianópolis", que allí desembarcara varios pasajeros atacados de grippe, uno de los cuales falleció ayer de mañana. Despachado dos buque por el médico del Lazareto, fué dos horas después era reconocido por la Sanidad del Puerto, que constató existencia de un caso grave de bronco pneumonía grippal, disponiendo el envío del enfermo al Hospital Fermín Ferreira.

Desembarcaron del "Florianópolis" 251 pasajeros, de los que 231 partieron para Buenos Aires en el vapor de la carrera, por haber desistido el Florianópolis de continuar viaje. La causa de esta alteración en la ruta del vapor citado, [illegible] retorno al puerto brasileño, consiste en que a bordo hay 18 atacados de tracoma, mal que por no poder desembarcar en ningún puerto, tienen que ser reconducidos al de origen.

VIDA SOCIAL

FIESTAS DE LA PAZ—

El gran baile en el Parque — Aumenta día a día, el entusiasmo en sociedad por el gran baile de la Paz que organiza en estos momentos la distinguida dama doña Elena Puig de Turenne. En el té concert del Club Católico, el comentario versó acerca de esta fiesta, y fué concepto unánime, que va a resultar uno de los sucesos brillantes de la temporada. Entre la gente joven, sobre todo, el entusiasmo es enorme. Aunque todavía no se tiene seguridad de la fecha de su realización, es casi seguro que se elegirá una próxima a principio de mes, pues ya no se espera la llegada del "Pittsburg" como primeramente se anunció. En las Comisiones de Damas y Niñas que la patrocinarán figuran todo lo más selecto de Montevideo, será el gran baile de la Paz, uno de los acontecimientos magnos del programa de festejos sociales por el fausto acontecimiento.

El banquete de la Victoria — La señora Carmen Cuestas de Nery, presidenta del Comité que patrocina el gran Banquete de la Victoria, a realizarse en el Parque Hotel, continúa recibiendo adhesiones de todo lo más significativo de los diversos círculos. En este banquete solo se pronunciarán cuatro discursos, uno de ellos a cargo de una dama, la cual todavía no ha sido designada.

El "dîner champagne" — Este "dîner" va a conseguir un gran éxito. El registro de mesas continúa abierto.

EN LA DIPLOMACIA—

En Buenos Aires se embarca en el vapor "Infanta Isabel", el nuevo internuncio apostólico en Bélgica, monseñor Nicotra, quien pasó una breve temporada entre nosotros.

—De la vecina capital nos comunican que el señor Augusto Melot distinguido diplomático que representa al gobierno belga en la Argentina, y el carácter de ministro plenipotenciario, se embarcará dentro de unos días para su país de origen.

El señor Melot parte a ocupar el puesto que desempeñaba en el Parlamento Belga antes de la guerra, en representación de la provincia de Namur.

—Con el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan Antonio Buero, conferenciaron ayer sobre diversos asuntos de importancia, el Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, señor don Carlos de Estrada, el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América, señor Roberto Emett Jeffery, el Ministro Plenipotenciario de la Gran Bretaña señor Alfredo Mitchell Innes y el Encargado de Negocios del Brasil señor Lucilio Antonio da Cunha Bueno.

COSAS DE "ENTRE NOUS"—

La reunión de hoy — Mañana se reunirán todas las socias de "Entre Nous", en su local de la calle Buenos Aires, con motivo de ser el día de su clase de baile. Además concurrirá la celebrada escritora De la Sota.

LA BATALLA DE FLORES—

Las damas de "La Bonne Garde", en cuanto terminen los festejos de la Paz, que realizará nuestra sociedad, entrarán de lleno en la organización de la Batalla de Flores, que a beneficio de sus obras, se verificará el 31 de Diciembre en la Rambla de Pocitos.

LA NAVIDAD DE LOS CIEGOS—

La señora Carmen Cuestas de Nery secundada por las demás señoras que integran el Consejo del Instituto Nacional de Ciegos General Artigas comenzarán en breve la organización de fiestas para recaudar fondos destinados a la Navidad de los Ciegos, festival que tendrá lugar en la tarde del 25 de Diciembre, en el local del Instituto.

FIESTAS Y REUNIONES—

La señorita Manuelita Sánchez Solori ofrecerá un té en honor de la señorita Eudea de Barros, en cuanto esta regrese de Buenos Aires, donde pasa una temporada. El prestigio de quien ofrece esta reunión descuenta de antemano, su éxito.

—La respetable matrona doña Angela Saivañach de Nery, se vió rodeada de todas sus amigas y parientes en ocasión de festejar su onomástico.

—La señora Herminia Mojana de Brito Foresti festejó ayer su cumpleaños con una amable reunión. Un grupo numerosísimo de sus amigas acudieron a saludarla.

ASOCIACION CORAL DE MONTEVIDEO—

El concierto del 7 de Diciembre—De acontecimiento artístico merece calificarse el Gran Concierto que en la noche del 7 de Diciembre—y no del 2, como primeramente se anunció, — se realizará en el Salón de La Lira.

Es grande la espectativa que hay para asistir a este festival, que llenará con caracteres de oro, una de las páginas de los anales de la sociabilidad y del arte uruguayo. La institución que lo prestigiará, la Asociación Coral, a pesar de su reciente fundación, puede considerarse ya, como uno de los factores principales y más eficaces, al desarrollo del arte musical en nuestro medio. En ella forma parte, todo el elemento distinguido que cultiva la música y el canto, lo que equivale a decir, que es también una Asociación social de sobrados prestigios para imponerle el más grande éxito a una iniciativa de tal magnitud. Además, la misma índole artística de la fiesta, garante su esplendor. El programa que regirá, es, sencillamente colosal. Las más bellas páginas de los compositores clásicos y modernos, serán interpretadas. Unas, cantadas por los coros, que como es sabido, están integrados por niñas y caballeros acompañados a gran orquesta. Esta, también se hará oír, sola, bajo la dirección de un celebrado maestro. Habrá, además, solos en el piano y en el órgano y solos de canto, a cargo de celebrados dilettantis. El programa quedará definitivamente combinado a fines de mes, y será una garantía más, de la brillantez del éxito. Actualmente los Presidentes de la Coral, Srta. Ana Mañé Algorta y Sr. Victorino Vitelli, dedican por entero sus inteligentes actividades a la organización de este Concierto que concentra todas las miras de la gente artística y mundana. Y no hay duda que la mayor brillantez del Concierto será la compensación a sus afanes.

PRO HUERFANOS DE SOLDADOS ITALIANOS—

La señora de Moalli, activa Vicepresidenta del Comité Italiano «Pro Huérfanos de Guerra» continúa recibiendo, en su domicilio, Plaza Independencia número 867, importantes donaciones destinadas a los pequeños hijos de los soldados muertos en las fronteras.

Las alcancías son devueltas completamente llenas y se nos comunica que una distinguida dama italiana ha mandado su alcancía llena de libras esterlinas, que otra ha depositado en la suya 100 pesos, además, fuertes comerciantes de esta plaza han ofrecido su generosa contribución lo que hace prever que el Comité recolectará una suma muy importante.

Entre todas las desgracias causadas por la guerra, los huérfanos, es ciertamente una de las más grandes, que conmueve a todas las madres y a todos los niños felices que prestan decididamente su ayuda en favor de una causa tan santa.—Las alcancías se abrirán a la presencia del Ministro de Italia, su señora esposa, el Comité nombrado del cual forman parte además del Marqués de Maestri Molinari, el doctor Augusto Turenne, doctor Lébano, señor Alejandro Tálice, director-gerente del Banco Italiano; señor Carlos Alberto Colombo y señor José Fiocchi, la primera semana de 1 próximo mes de Diciembre en el Círculo Italiano.—Podrán presenciar el acto todas las personas que lo deseen.

LA CONFERENCIA DEL DOCTOR PRANDO—

Circula en nuestra sociedad la siguiente invitación:

La Comisión que suscribe patrocinante de la «Escuela del Hogar» tiene el agrado de invitar a Vd. y familia para la Conferencia que dará el doctor Carlos María Prando en el «Cine Doré» el viernes 22 a las 5 y 15 p. m.

Esperando ser honradas con su presencia saludan a Vd. atentamente.

Isabel Barroso de Saavedra, Margarita H. de Herrera, Sara H. de Terra, Zelmira A. de Terra, María G. de Pena, Pepa S. de Quintana, Flores de Blixén, Delia Castellanos de Etchepare, Carolina R. de Blixén, María Angélica V. de Larrobla, Directora.

El éxito ya está descontado, pues ya sabemos que muchas señoras y señoritas concurrirán al «Cine Doré» para escuchar la vibrante palabra del doctor Prando que ha conquistado puesto de preferencia en nuestros círculos intelectuales.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Próximamente trasladarán su residencia a una chacra de los alrededores de la ciudad el señor Horacio Albistur, su esposa doña Nerea Suarez y sus hijos que han permanecido durante largo tiempo en la ciudad de Minas.

—Se encuentran instalados en la quinta de Posadas en el Camino Larrañaga las familias de Posadas Belgrano y Folle Belgrano.

—Se encuentran nuevamente instalada en su quinta del Camino Larrañaga la respetable dama doña Rosa C. de Algorta y sus hijos Paulina y José.

—Parten para su quinta del Camino Millán los esposos Starico Preve.

—Se traslada a su quinta de Villa Colón el doctor Julio Etchepare, su esposa la señora Delia Castellanos y sus hijos.

—Para fines de semana partirán para su quinta del Camino Larrañaga, donde pasarán el verano el señor Julio Mousqués, su esposa Emilia Callegari y sus hijos.

—Para Punta del Este, a pasar la temporada veraniega, partirán en el mes de Enero el doctor José María Castellanos, su hija la señora Elisa Castellanos de Cibils Larravide y sus nietos los jóvenes Héctor, Enrique y Carlos Basabe Castellanos.

COMPATRIOTAS EN EL EXTRANJERO—

Por cartas recibidas por la familia de Secco se sabe que ya se encuentran en Nueva York los jóvenes Alberto Secco Ellauri y Leopoldo González Lerena.

—En Barcelona se encuentran el doctor Isabelino Bosch, su esposa Teresa Santos y sus hijas que no han podido embarcarse por estar atacados por «gripe».

—Los esposos Vaeza-Belgrano que pasaron la temporada veraniega en Biarritz han regresado a Paris.

DEMOSTRACIONES—

Con motivo de efectuarse en el pueblo de La Paz, el próximo sábado, el enlace del señor Miguel Mesa con la señorita Aída Bianchi, varios amigos del novio han resuelto obsequiarlo con un banquete, que tendrá lugar hoy, en el Hotel Pyrámides.

—Un núcleo de amigos del señor Miguel Güida, han resuelto obsequiarlo con un banquete, con motivo de su próximo enlace con la distinguida señorita Edelmira Da Navas.

"UNION JEANNE D'ARC"—

La Misa del domingo—El domingo 24 a las 10.30 p. m. se celebrará en la Iglesia de la Visitación (Salesas), una Misa y Te-Deum en acción de gracias por la Paz, mandada oficiar por la Asociación "Jeanne D'Arc".

Esta prestigiosa Asociación que tantas simpatías cuenta en nuestra sociedad, no quiere dejar pasar tan magno acontecimiento sin agradecer a su gloriosa patrona la Bienheureuse Jeanne D'Arc, que se venera en la aristocrática Capilla de la Visitación, allí donde tantas han acudido a implorarle la Paz.—Monseñor De León dirigirá su elocuente palabra.

Durante la Misa el señor Camilo Williams acompañado del señor Bofill cantará escogidos trozos de música sacra.

A este acto será especialmente invitado el Ministro de Francia, Mr. Auzouy y señora y demás representantes de los Aliados.

SWEET HOME TENNIS CLUB—

Continúan con éxito los preparativos para el Arbol de Navidad que se instalará en el local social del Sweet Home Tennis Club de Pocitos a beneficio de los niños pobres de la localidad. Esta fiesta se llevará a cabo en combinación con el Patesian Club

Para la misma fecha de la realización de esta fiesta se abrirá el registro del campeonato de verano a jugarse en el mes de Enero.

PATRONATO DE LA AGUJA—

La exposición de labores.—Rifa de muñecas—El Patronato de la Aguja, continúa desplegando actividades tendientes a organizar la exposición de labores confeccionadas por sus obreras, y la gran rifa de muñecas, en la cual colaboran muchas de nuestras niñas conocidas.

La primera, se abrirá, probablemente el 10 de Diciembre, en los salones del Club Católico. Para este torneo de la labor de sus obreras, el Patronato cuenta con un innumerables prendas, todas ellas de valor. Habrán encajes notables, y juegos imprescindibles para una dueña de casa, que gusta de ser coqueta en "home". Lo que llamará mucho la atención, van a ser los juegos de ropa para comedor, en los que se han especializado esta vez las inteligentes obreras que trabajan para la institución.

La Rifa de Muñecas se iniciará el 24 de Diciembre, y aunque aún no se ha determinado el local en que se instalará, es casi seguro que sea en uno muy céntrico. Antes de rifarlas las muñecas, se exhibirán en una vidriera para que puedan ser admiradas. El número de las recibidas hasta ahora es muy crecido, y todas remitidas por distinguidas niñas, que han rivalizado en ataviarlas con exquisito gusto. Hay algunas que lucen trajes de épocas pasadas, verdaderamente hermosos. El precio de las cédulas será muy módico. La Comisión del Patronato ruega a quienes deseen enviar muñecas, lo hagan lo antes posible.

ENFERMOS—

Es delicado el estado de salud de la señora Carmen Sierra de Cantú.

—Todavía está algo indispuesta la señora Aurelia Muñoz Callorda.

—Restablecida la señora Adela Guani de Pfeiff.

—Continúa enfermo el caballero Atilio Pignata y Vivas.

—Ha sido sometida a una intervención quirúrgica la señorita Margarita Micoud.

—Guarda cama la señorita Adelaida Rodríguez de Casala.

—Restablecido el señor Eduardo Levrero.

—Está algo enferma la señorita Sara Turenne Puig.

—Guarda cama la señora Rosa Mackinon de Moalli.

—Algo mejorada la señora Delia Roca de Ferrari Roca.

—Mejorado los niños de Rodríguez Sosa.

—En el mismo estado de gravedad la señora Zoa Maciel de Rodríguez.

—Continúa siendo de gravedad el estado del señor José Tocavent (hijo).

—Guarda cama desde hace varios días la señorita María Isabel Monteverde.

—Restablecida la señora Dora Storm de Arteaga.

—Sigue siendo delicado el estado de salud de la señora Etelvina Arredondo de Tarabal.

—Guarda cama la señorita Alicia Milans Reyes.

—Enferma la señora María Correa de Martínez.

—Restablecido el joven Enrique Piñeyrúa Estrázulas.

—Restablecidos el señor Edmundo Eastman su esposa y su hija.

—En Paysandú están enfermas las señoritas de Vázquez Varela.

—Es satisfactoria la mejoría de la señora Cata Castro de Quintela

—Restablecidas Beatriz y María A. Rospide.

—Guarda cama el escribano señor Rodolfo García de Zúñiga.

—Ligeramente indispuesta la señora Matilde Muñoz de Petit.

—Restablecido el señor Aníbal Méndez Previtale.

—Mejorada la respetable matrona doña Rosario Ocampo de Vaeza.

—En el sanatorio de los doctores Nieto y Rossi, ha sido operado el señor Alfredo Reineri, siendo su estado actualmente satisfactorio.

—Completamente restablecida la señorita Sofía Vegh Garzón que guardó cama varios días fuertemente atacada por la "grippe".

—En franca convalescencia bajo la asistencia del doctor Pedro Barcia la señorita China Bousignori Susena.

Arte y Artistas

CATALUNYA—

El señor don Ignacio Pérez Benitez, elemento vinculado al periodismo nacional, estrena esta noche una comedia dramática en tres actos titulada "Los soldados de la patria". Personas que conocen la obra, emiten sobre ella las mejores referencias, lo cual esperamos ver confirmado, por cuanto se trata de una persona con sobradas condiciones para poder triunfar honestamente.

18 DE JULIO—

En 3.a sección se estrena esta noche la obra de González Castillo y Weisbach "Los dientes del perro", que, como hemos dicho, constituyó el mayor éxito de la temporada bonaerense. En 1.a "Ciudado con los ladrones" y 2.a "Todo por un peso".

POLITEAMA—

Como novedad figura en 2.a sección la reprise de "Acquaforte". Completan el programa "La patota" y "Discos dobles".

MUSICA DE CAMARA—

En la sala La Lira, se realizó anoche el LXII concierto que la Asociación de Música de Cámara ofreció a sus asociados. El programa estaba formado por un cuarteto en do menor de Brahms y otro en do sostenido menor de Beethoven, que fue vertido en el concierto anterior, y el "Scherzo" op. 87 de Saint Saens, para dos pianos, que fué interpretado por las distinguidas «dilettantes» señoritas Juanita González Alvarez y Adelina Pérez Montero.

En la versión de los cuartetos los señores Pablo, Mora, Mortet, Chiolo y Baños, estuvieron, como de costumbre, insuperables. El público, inmenso en este concierto como en pocos, premió la labor inteligente de estos maestros con grandes ovaciones.

Las señoritas de Pérez Montero y González Alvarez que prestaron graciosamente su concurso para esa velada de exquisito arte, interpretaron magistralmente el difícil Scherzo de Saint Saens con precisión de mecanismo y técnica clarísima.

La bella música del viejo maestro francés, vertida con talento, dió motivo a que las concertistas sacaran de ella una sorprendente riqueza de colorido, determinando perfectamente todo el cúmulo de armonías encerradas en esa inspirada obra musical.

Juanita González Alvarez y Adelina Pérez Montero fueron anoche exigidas concertistas que supieron agregar un nuevo lauro a los ya conquistados por la Asociación de Música de Cámara en su labor de mejoramiento artístico del público.

ROYAL—

Anoche se despidieron los 3 Yoetan. Hoy hará su reentree la exquisita cantante francesa Gilberte du Maine. Mañana se producirán tres debuts.

La reapertura de las escuelas

HOY SE DICTARA EL DECRETO RESPECTIVO

Anunciamos que el Consejo Nacional de Higiene había resuelto solicitar del Gobierno dejara sin efecto el decreto que ordena la clausura de las escuelas públicas y privadas hasta el 30 del corriente.

La resolución correspondiente se dictará en el acuerdo que hoy celebrará el primer magistrado con el Ministro de Instrucción Pública.

En consecuencia, [illegible] los cursos escolares se regularizarán hasta mediados de la entrante semana.

Estado de los bancos

Cifras de Octubre

Se ha dado a la publicidad el estado de los Bancos con sede en Buenos Aires al cerrar sus operaciones el 31 de octubre pasado. [illegible]

Universitarias

Los estudiantes de Derecho

Se reunió ayer en sesión extraordinaria, el Consejo Central Universitario con asistencia del Rector y de los decanos Ricaldoni, Lagarmilla, Corné, Ingeniero Alvarez Cortés, arquitecto Horacio Acosta y Lara e ingeniero Juan Monteverde, para considerar la apelación interpuesta por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho contra la resolución del Consejo de esa Facultad que no acordó una prórroga de quince días para la iniciación de los exámenes del presente período. El Consejo Central Universitario, considerando que de acuerdo con lo que resulta de la discusión de la ley en la Cámara de Representantes, es atribución privativa de los Consejos de Facultad, la iniciativa de modificar sus reglamentos, programas, etc. y de acuerdo con otras decisiones tomadas por el mismo Consejo, en casos análogos, decidió por unanimidad de votos, declarar que no procede la apelación interpuesta por los estudiantes de Derecho. Estos deberán, por lo tanto, estar a lo que ha resuelto el Consejo Directivo de la Facultad.

La venta de papas

UN CONFLICTO—

La Junta de Subsistencia marcó el precio de 14 cents. para la venta de cada kilo de papas. Pues bien, no es secreto para nadie que desde hace más de 15 días se cobra de 24 a 30 centésimos por el kilo de ese indispensable tubérculo. Como se tomaran medidas para evitar que esa disposición fuera cumplida, los quinteros no quisieron en la mañana de ayer vender las partidas que habían traído al Mercado Agrícola, prefiriendo llevárselas de vuelta. Afirman que no pueden vender las papas a los precios señalados en virtud de que la semilla les costó muy cara y que gran parte de la cosecha se perdió a consecuencia de las heladas.

Según telegramas del Brasil, brevemente será embarcado para nuestro puerto un fuerte cargamento de papas, lo que hará que baje el precio de ese artículo.

Un dato para la Junta de Subsistencia: según se dice, anteayer se vendían en el Mercado Agrícola a "4 pesos los diez kilos".

Administrativas

OBRAS PUBLICAS

En el acuerdo efectuado ayer entre el Presidente de la República y el Ministro de Obras Públicas, se resolvió:

Promover para desempeñar el cargo de Agrimensor de la Sección Administrativa y Legal de la Dirección de topografía, en sustitución del señor Nicolás N. Piaggio, que falleció, al agrimensor de la Sección Topografía don Orestes Croce, y en sustitución de éste al agrimensor ayudante de la Sección Administrativa y Legal don Alberto Reyes Thevenet.

—Mandar pagar la suma de pesos 10.000, importe de los honorarios devengados en Setiembre y Octubre ppdo. por el Ingeniero Jhon A. Wilson, socio y representante de la casa Spica Schuatnoton Wilson Ltda., por sus servicios de asesoramiento al Ministerio de O. Públicas y como director técnico de las obras de reparación de los buques alemanes.

Impuesto de Faros.—La Dirección General de Faros ha depositado en el Banco de la República la suma de $ 1.780.62 importe de lo recaudado por concepto de impuesto durante los días 9 al 15 inclusive del mes en curso.

Pedido de colonos argentinos.—El Ministerio de Industrias ha pasado a informe de la Comisión de Colonización un escrito de un grupo de agricultores de la "Colonia Bernasconi" expresando su deseo de radicarse en este país y de dedicarse a trabajos agrícolas.

La política y la policía — Partieron para Rivera varios empleados de la Policía de Investigaciones, que van a verificar la veracidad de una denuncia respecto a compra de votos para las elecciones del próximo domingo.

El señor Enrique F. Areco — Partió para Rocha de donde seguirá hasta el Chuy, el Director General de Aduanas señor Enrique F. Areco.

Va en viaje de inspección a las receptorías establecidas en aquel departamento.

Inmigrantes enfermos—El Consejo Nacional de Higiene ha pasado una nota al Ministerio de Industrias, solicitando que en vista de los razonamientos que expone se sirva disponer que el Alojamiento de Inmigrantes no admita en lo sucesivo inmigrantes enfermos. Al efecto acompaña un proyecto de resolución.

Fijación de radios—El Ministerio del Interior ha dirigido circular a los Intendentes municipales respecto a la fijación periódica del radio de arrabales de las ciudades, villas y pueblos de la República a los efectos de la Contribución Directa.

El señor León Millelz—Al Ministerio de Industrias se ha presentado el señor León Millelz, solicitando se le permita exportar la cantidad de dos mil latas vacías.

El señor Berisso — Finalizados los asuntos que motivaron su viaje a la capital, regresó a Canelones el Jefe Político de ese Departamento señor Cesareo L. Berisso.

Exportación de licores—

Por el Ministerio de Hacienda se ha dado un decreto modificando algunas de las disposiciones que venían rigiendo para la exportación de licores y sus correspondientes [illegible]. Por esta resolución [illegible] dichas operaciones en forma ventajosa para los industriales que solicitaron la modificación que mencionamos.

Intendencia Municipal de Paysandú

La Intendencia M. de Paysandú se ha dirigido al Ministerio del Interior, pidiendo se apruebe la distribución del superávit del ejercicio 1917-1918 por $ 71.606.

Proyecta con la aprobación de la Junta diversas obras de vialidad rural y urbana como ser carreteras, arreglo de plazas y pavimentación de algunas calles. El expediente pasó a informe de la Contaduría G. de la Nación.

Por el triunfo italiano

La gran colecta de la victoria

[illegible]

Montevideo, Noviembre 13 de 1918.

Carlos Anselmi, presidente; Arístides Levrero, vice presidente; Carlos Dighiero, Domingo Percontino, Alejandro Mautone, tesoreros; Bartolomé Faridone, Pascual Barrella, secretarios; Fidel Cavalieri, Francisco Russo, Gaudencio del Pozzo, Pedro Turcatti, Remigio Sciarra, Anselmo E. Milano, Guido Fusciomi, Francisco Costa, Juan Veltroni, Arturo Manini, Mateo Americola, Francisco Macri, Alberto Sciarra, Angel Guerra, Juan Lamboglia, Ezequiel Lagomarsino, José Sbarbaro, Eduardo Armanino, Mateo Fattorusso, Nicolás Grezzi, Aldo Stellino, Consiglio Marzo, Macedonio Ferrari, Arturo Marchetti, Pedro Chiarulli, Luis C. Chiesa, E. Albino Perotti, Luis P. Moreno.

Los óbolos se reciben en:

La R. Legación de Italia, Piedras 623.

El Banco Italiano del Uruguay, Cerrito 425.

La Comisión de Propaganda del Comité Pro-Patria, Círculo Italiano, 18 de Julio 1188.

La Sociedad Italiana de S. M., Río Negro 1277.

El Círculo Napolitano, Soriano 1192.

Señor Carlos Dighiero, Convención 1424.

Señor Domingo Percontino, Uruguay 1069.

Señor Alejandro Mautone, Piedras 385.

La Delegación de la Cruz Roja Italiana, 18 Julio 1252.

En los Departamentos los óbolos se reciben en las Agencias Consulares y las Sociedades Italianas.

D'Annunzio enfermo

Un mensaje de la ciudad de Trieste

Según despachos de Roma, el famoso poeta italiano Gabriel D'Annunzio, que tan activa parte ha tenido en la guerra que acaba felizmente de terminar, se encuentra enfermo del corazón en un hospital de campo. Su estado es satisfactorio.

El Alcalde de Trieste envió un mensaje a D'Annunzio, saludando su genio en "el nombre de la ciudad que supo esperar, con estoicismo, la hora de la liberación". En el mensaje se invita a D'Annunzio a visitar la ciudad de Trieste, que desea exponer su admiración y afecto al poeta-soldado, al cual ofrecerá el laurel triunfal.

LAS PROXIMAS ELECCIONES

LABOR DEL MINISTERIO

El Ministerio del Interior, ha terminado ya la tarea de la publicación de los registros cívicos de los departamentos donde se efectuarán las elecciones de Senador.

Anoche a las doce horas, en un tren especial, partió con destino a Treinta y Tres, un empleado del referido Ministerio conduciendo los registros. Por otra parte, la misma secretaría de Estado ha girado ya a las Juntas Electorales, las sumas necesarias para la debida instalación de las mesas receptoras de votos.

El Ministerio del Interior ha dado así término a la labor preparatoria de los comicios del domingo.

El petróleo y la nafta

REBAJAS DE PRECIOS—

Consignamos ayer que como consecuencia de la firma del armisticio entre los estados mayores de los aliados y del imperio alemán, había bajado sensiblemente el precio del carbón de piedra y, como consecuencia el del vegetal y el de leña.

Por la misma causa desde hace unos días han bajado los precios del petróleo y de la nafta. El primero se vende a 5 pesos 65, el cajón y la nafta a 6 pesos [illegible].

Otros artículos como el aceite, la potasa, etc. experimentarán en estos días marcadas rebajas en los precios que se venían cobrando hasta ahora.

Instrucción Primaria

LOS INSPECTORES REGIONALES

[illegible]

POLICIA

LABOR DE INVESTIGACIONES

Robo descubierto y captura del ladrón

[illegible]

Rojas ingresó ayer a la Cárcel Central.

EN UNA LECHERIA

Accidente a un peón

[illegible]

DEL TRABAJO

Albañil que cae

[illegible]

CANSADA DE LA VIDA

La mujer Elvira Lozardo, de 22 años de edad, oriental, [illegible] intentó suicidarse ingiriendo una solución preparada con una pastilla de bicloruro de mercurio.

La nombrada mujer fué atendida por la Asistencia Pública, para ser transportada al Hospital Maciel.

La policía de la sección 2.a, hizo las averiguaciones del caso.

OTRO ACCIDENTE DEL TRABAJO

El menor Julio Ramos, del Café Avenida, 18 de Julio y Río Branco, se hirió en la mano derecha mientras lavaba unos vasos, uno de estos que se le rompió.

Ramos fué curado por la asistencia Pública.

—En el taller de carpintería de la calle Uruguay 1188, se hirió con una barrena en la mano derecha, el obrero [illegible] Amaro Sánchez [illegible] de 22 años. Después de curado por la Asistencia Pública pasó a su domicilio Av. G. Ramírez 1818.

PRISION DE TRES REQUERIDOS

La Sección Delitos contra las personas, de Investigaciones, realizó ayer las siguientes capturas: José Rodríguez (a) Caña hueca, autor de agresión y lesiones a su señora madre Brígida R. de Rodríguez.

—José Ferrari que estaba requerido por el Juez L. Correccional.

—Juan [illegible] que también lo era por el de Instrucción de 3.er turno.

MARITIMAS

Los pasajeros del "Infanta Isabel de Borbón"

La agencia de los señores Ferrés y Cía., nos ha hecho saber que los pasajeros del vapor "Infanta Isabel de Borbón" deben embarcarse hoy a las 8 de la mañana.

Vapores esperados

El vapor brasilero "Ruy Barboza", salió de Río Janeiro el 18 del corriente y se le espera en nuestro puerto el 27 del mismo.

—El vapor brasilero "Uberaba", salió el 19 del corriente, se le espera el 26 de Noviembre.

—El vapor brasilero "Mantiqueira" salió de Río Janeiro el 14 del corriente, se espera el 25 del mismo.

—Vapor brasilero "Cubatao", salió el 18, se espera el 23 del corriente.

—El vapor brasilero "Tocantins" salió el 15 y se espera el 25 del corriente.

—Vapor inglés "Thessaly", salió de Liverpool el 2 de Noviembre.

—Los pasajeros del vapor "Infanta Isabel de Borbón" deben embarcarse el día 22 del corriente, a las 8 de la mañana.

El Desna—Ayer llegó de Liverpool y escalas el transatlántico inglés "Desna"; desembarcó municiones en nuestro puerto y siguió viaje a Buenos Aires.

El Shopshire—También ayer fondeó procedente de Europa el vapor inglés "Shopshire" uno de los buques más grandes entrados en el puerto de Montevideo. Desplaza 18.000 toneladas y trae 15.000 de carbón: 6.000 para Montevideo y 9.000 para Buenos Aires.

El Aleppo—Ayer de tarde regresó el vapor inglés "Aleppo", que hace días había sido despachado para Europa, con carga de cereales. El retorno de este buque es motivado por la necesidad de reparar importantes averías en sus calderas.

El Colonia—Salió ayer del dique nacional el vapor "Colonia", ex-alemán "Polinesia".

En la semana entrante es esperado de Génova el vapor italiano Garibaldi.

[illegible]

Partida de vapor Artigas

[illegible]

El vapor "Desnado"—[illegible] nuestro puerto del 28 al 29 [illegible]

Comunicaciones con Europa

[illegible]

Un buque de cemento

En los astilleros (Gileson, situados en el dock sur de Buenos Aires, se encuentra listo, y pasado mañana debe ser botado al agua un buque de cemento armado de 120 toneladas de porte, de cuya construcción informamos a nuestros lectores al comienzo de los trabajos.

En el mismo astillero se iniciará apenas botado al agua el buque mencionado, la construcción de otras cuatro embarcaciones, de dimensiones mayores.

Noticias diversas

El inspector Cuayrahourou—En Mercedes fué objeto de una elocuente demostración de despedida el ex Inspector Departamental de Escuelas señor Francisco Cuayrahourou, quien después de obtener su jubilación fué a radicarse a La Paz, su pueblo natal. Fueron a la estación con el objeto de despedirle, todos los directores y ayudantes de las escuelas públicas, el Intendente Municipal, el Presidente de la Junta E. Administrativa, el subinspector de escuelas y otros funcionarios importantes del departamento.

Importe de recaudaciones—

La Dirección de Paseos ha vertido en la Tesorería Municipal, la cantidad de $ 1.113.38, importe total de lo recaudado durante el mes de Octubre ppdo., por concepto de rifas, locaciones, alquileres, mesas, vendedores ambulantes, nafta, etcétera.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Manuel González Freitas, brasilero, 29 años, hacendado, con María Castro Jaugueberry, oriental, 22 años; Miguel Esteban, sirio, 28 años, comercio con Carolina Masello, oriental, 22 años; Pedro Romero, español, 24 años, empleado, con María Lorenzo, española, 21 años; Félix Faruccio (hijo), oriental, 25 años, ebanista, con María T. Fasaro, oriental, 24 años.

DEFUNCIONES—María Orona de Cousillas, española, 63 años, viuda, Ejido 1570; Angela Acuña de Repetto, oriental, 104 años, viuda, Pedernal 1967; César Diera, italiano, 52 años, casado, H. F. Ferreira; Angel [illegible], oriental, 31 años, soltero, H. F. Ferreira; Máximo Sánchez, oriental, 21 años soltero, H. F. Ferreira; Alvaro Vázquez, oriental, [illegible] años, soltero, H. F. Ferreira; Pablo D. Casarone, oriental, 21 años, soltero, Vilardebó 1975; Gerardo Fernández, oriental, 28 años, [illegible], H. Maciel; Cristóbal Díaz, oriental, 38 años, casado, H. Maciel; Ana García de Delgado, española, 80 años, viuda, Curupayty [illegible]; Paraguay; Dolores Lamancha, 18 meses, oriental, H. P. Rossell; Natividad Olivero, oriental, 8 años, H. P. Rossell; Pedro Beltrán, paraguayo, 60 años, casado, Durazno [illegible]; Wenceslada Cruz de Moreira, oriental, 72 años, viuda, J. Requena 1359; Donato Beldán, oriental, 1 meses, Nicaragua 2169.

EL FIN DE LA TRAGEDIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

La flota alemana se entrega a los aliados—Manifestaciones populares en Holanda—La reina Guillermina aclamada—Austria no cumple lo pactado—Monumento a América—Solemne homenaje al presidente Wilson y demás jefes de los estados aliados—Recelos contra Alemania—Los franceses ocupan a Budapest y Constantinopla.

HOMENAJE A GUILLERMINA

LA HAYA, 21.—Decenas de miles de personas se reunieron en Halliefeld para rendir un homenaje a la Reina Guillermina.

ENTRADA DE LOS FRANCESES EN BUDAPEST Y EN CONSTANTINOPLA.

PARIS, 21—Los franceses entraron en Budapest hoy, bajo el mando del general Henry.

Los franceses deben ocupar también hoy a Constantinopla.

LA FLOTA DE GUERRA ALEMANA

LONDRES, 21 — De acuerdo con lo estipulado en el armisticio firmado el 11 del corriente la flota alemana se entregó hoy a los aliados.

EN STRASBURGO

PARIS, 21 — La vanguardia del ejército francés entró esta mañana en Estrasburgo.

LA REVOLUCION ALEMANA

NUEVA YORK, 21. — «The Times» dice: La situación es aún inestable en Alemania, pero en los círculos bien informados se considera que la revolución continuará bien organizada y sin efusión de sangre, que el pueblo etá determinado a evitarla, y que su sólo objetivo es vivir en paz, ganando convenientemente su vida.

Los soldados desean regresar a sus hogares y son indiferentes a las condiciones del armisticio.

La prensa exagera la situación de los aprovisionamientos; sin embargo, ella es seria en algunas ciudades.

Los obreros dicen que el Kaiser no era malo, pero que estaba rodeado de malos consejeros, siendo posible la realización de su pedido de reasumir el trono, porque tiene numerosos partidarios en el régimen actual, con tal que asegure la paz de Alemania.

Considérase dudoso que el gobierno conserve el apoyo general de soldados y oficiales que son poco sometidos a la influencia del espíritu revolucionario.

En Lieja existe un Consejo de Soldados, con banderas rojas enarboladas, pero no es cuestión de revolución entre los soldados, ni de desorden.

Los soldados que regresan del frente ignoran el desarrollo de los acontecimientos que se produjeron en el interior.

PRISIONEROS ABANDONADOS

ROMA, 21—La «Agencia Stefani» anuncia que contrariamente a lo que estaba previamente fijado por la cláusula del armisticio, Austria-Hungría en vez de encaminar a los lugares establecidos y por escalas sucesivas a los prisioneros italianos que determinaba, los dejó a todos libres abandonándolos, al mismo tiempo en extremada confusión desprovistos de víveres y en condiciones deplorables de vestimenta.

En Istria y en Frioul aún falta el servicio ferroviario, el cual no pudo ser restablecido todavía, con motivo de la interrupción de puentes que el enemigo hizo saltar y de la necesidad de poder alimentar a toda la población de las regiones, vueltas extremadamente pobres por la rapiña del enemigo y las exigencias de las tropas que, avanzando, hacen su situación particularmente difícil.

La autoridad militar ha hecho lo posible para vestir a nuestros prisioneros.

Los lugares de la etapa están escalonados a lo largo de los caminos y a través de los llanos del Frioul, donde son suministrados socorros fraternales por las tropas combatientes que han llegado y ayudan a los prisioneros hasta el lugar de las cabezas de línea férrea donde se embarcan.

ABUNDANCIA DE VIVERES

PARIS, 21—"Le Matin" dice que los recursos generales de trigos y harinas son actualmente bastante abundantes para asegurar el aprovisionamiento del país durante bastante lapso de tiempo.

Se necesita sin embargo la ayuda de cantidades suplementarias que serán exigidas a las importaciones, las que fueron considerablemente reducidas en las últimas semanas para la substitución de artículos de primera necesidad.

ALCALDE REPUESTO

PARIS, 21—Comunican de Saverne que cuando las tropas francesas entraron en la ciudad el pueblo salió a su encuentro.

La ciudad está magnificamente embanderada.

Tuvo lugar un desfile de tropas siendo éstas saludadas con gritos de ¡viva Francia! ¡Viva la República! ¡Viva el ejército francés!

La Municipalidad ofreció un almuerzo en honor de los oficiales

El Alcalde de Saverne que fué destituído por los alemanes a raíz de los acontecimientos de Forstner, volvió a ocupar sus funciones.

A LA PATRIA

BERNA, 21—Han sido tomadas las medidas del caso para trasportar a cien mil prisioneros italianos procedentes de Austria y de Alemania a Italia, vía Suiza.

El primer tren con prisioneros pasó el sábado último.

EN HONOR DE NORTE AMERICA

PARIS, 21—El Comité Ejecutivo encargado de los trabajos para el monumento que ha de ser levantado sobre la costa francesa del Atlántico para conmemorar la intervención norte americana en la guerra, se ha reunido en la Cámara de Diputados.

En esta reunión se decidió que sería abierta una suscripción nacional y un llamamiento dirigido a todas las Municipalidades, así como a la prensa.

Fué nombrada una delegación para ocuparse del estudio y realización de este monumento inspirándose en las palabras del general Pershing, ante la tumba de Lafayette: "Aquí estamos".

DERROTA DE LOS MAXIMALISTAS

NUEVA YORK, 21—La "Associated Press" ha recibido un despacho de Arkangel anunciando que las fuerzas maximalistas fueron rechazadas a lo largo del Dvina.

Las fuerzas maximalistas bombardean las posiciones ruso-aliadas en la orilla izquierda del Tulgen.

La artillería de los aliados contestó vigorosamente.

Los monitores maximalistas vuelven a subir el Dvina causando grandes dificultades a las fuerzas aliadas, pero la infantería maximalista es incapaz de resistir a la infantería de los aliados.

Las pérdidas de los maximalistas son cinco veces más grandes que las pérdidas de los aliados.

MERECIERON BIEN DE LA HUMANIDAD

PARIS, 21—La Cámara de Diputados discutió una proposición tendiente a tributar un homenaje solemne al Presidente Wilson y a los demás jefes de los Estados Aliados.

Mr. René Renoult, presidente de la Comisión del Ejecutivo, expuso, en medio de grandes aplausos, que después de haber tributado un homenaje a los franceses que aseguraron la defensa nacional, el Parlamento debe un testimonio sobresaliente ante la conciencia universal a aquellos que colaboraron en la gran obra.

Hizo presente los esfuerzos de las Potencias Aliadas a favor del derecho y terminó pidiendo el voto de una proposición así concebida:

Artículo primero: El Presidente Wilson, la nación norte americana, las naciones aliadas y los jefes de Estado que son su cabeza, merecieron bien de la humanidad.

Art. segundo: El texto de la presente ley será impreso para ser expuesto con carácter permanente en todas las alcaldías y en las escuelas de la República.

Esta proposición de ley puesta a votación fué adoptada por unanimidad y en medio de muy vivos aplausos.

SUPRESION DE RESTRICCIONES

WASHINGTON, 21—El Senador Mr. George Hokesmith después de una conferencia con los funcionarios del Consejo de Comercio de Guerra anunció la supresión de todas las restricciones para la exportación del algodón norteamericano exceptuando para los países enemigos y neutrales de Europa septentrional.

Los países contiguos de Alemania recibirán una mayor cantidad de algodón exactamente una vez que Alemania habrá llenado todas las condiciones del armisticio.

SITUACION AMBIGUA

LONDRES, 21 — Las noticias de Berlín sobre el regreso probable del ex Kaiser a Alemania de acuerdo con el Consejo de Obreros y Soldados, ponen en claro que la situación revolucionaria en Alemania es extremadamente ambigua.

Es necesario que la entrega proceso, amiento y castigo del ex-Kaiser sea una condición de paz.

Si el gobierno revolucionario publicara, según los archivos de la Wilhelmstrasse, documentos demostrando los proyectos del ex Kaiser sobre la idea una guerra mundial y revelando el sistema de espionaje, ello sería una prueba de sinceridad de parte del nuevo gobierno.

GOBIERNO DERROCADO

COPENHAGUE, 21 — Comunican de Kieff que los miembros del gobierno ukraniano derrocado en esa ciudad fueron capturados por tropas procedentes de Astrakan.

Los miembros de la Asamblea Nacional de Ukrania, están en fuga.

El gobierno provisorio fué establecido por los vencedores, los que se cree que son mandados por el general anti maximalista Denikine.

Despachos de la madrugada

HASTA LAS 4.30 A. M.

La flota alemana se rinde para ser internada en Inglaterra

Los reyes de Inglaterra visitaran en breve París

Los alemanes hacen volar en Bélgica sus depósitos y causan enormes daños

Proclama del general Pershing a los luxemburgueses

100,000 prisioneros italianos en viaje á su patria

Memorable sesión del parlamento italiano

Comunicados de la noche

CAMBIO DE TELEGRAMAS

LONDRES, 22 (Oficial)—El almirante Batty y el mariscal Foch cambiaron telegramas de felicitaciones.

LA FLOTA ALEMANA INTERNADA

LONDRES, 22 (Oficial) — El comandante, en jefe de la gran flota encontró esta mañana a la primera y principal de la flota alemana, que se rindió para ser internada.

Otros veinte submarinos alemanes se rindieron esta mañana.

HACIA LA FRONTERA ALEMANA

LONDRES, 22—El comunicado del Mariscal Haig anuncia:

"El [illegible] y [illegible] ejércitos [illegible] ron esta mañana su marcha hacia la frontera alemana.

En la derecha, nuestras vanguardias avanzaron hacia el Mosa y Namur.

En la izquierda, alcanzaron la línea general de Gembloux a Wavre.

Ecos de la guerra

ROMA, 21—La "Agencia Stefani" [illegible] pasados, está notablemente mejorada.

A pesar de la resistencia en el mar y de las condiciones adversas a la navegación, los víveres afluyen, manteniéndose en cantidad suficiente, siendo [illegible] sociales y soldados italianos liberados de la cautividad, los cuales abandonados a su destino por el gobierno austro-húngaro pasaron a la ciudad en número de diez mil, [illegible] medios de transportes utilizables en los días anteriores.

Italia

Sesión inolvidable

Discursos de Marcora y Orlando

Los oradores son saludados con frenéticos aplausos

ROMA, 21—La Cámara ovacionó [illegible] entró Boselli Barzilai lo saludó con aclamaciones.

El presidente Marcora dice que el voto de Víctor Manuel II fué realizado por obra de Víctor Manuel III (vivos aplausos y gritos reiterados de ¡Viva el rey!)

Ningún pie extranjero pisa ni pisará más el Trentino ni el Trieste, ni alguna tierra nuestra (vivos y generales aplausos).

Marcora evoca a Víctor Manuel, los Manin, Garibaldi, Cavour, artistas de la independencia italiana (oración viva el rey, el ejército y la flota).

[illegible] valientes soldados aliados que compartieron con nosotros el honor de nuestros triunfos (muy vivos generales aplausos prolongados).

Marcora concluyó evocando a todos los mártires de la independencia—los escuchaba—dijo—entonar el himno de Mameli, hermanos de toda Italia, se levantan, al honorables colegas ¡viva Italia! ¡viva la gran resurgida! (generales, entusiastas y prolongados aplausos).

El público de pie en las tribunas aclama.

Inmediatamente Orlando pronunció un discurso, que frecuentemente fué aplaudido, aludió a Francia, Inglaterra, América provocando calurosas manifestaciones.

Los diputados vuélvense hacia la tribuna diplomática donde están Barrere, Rennell y Rood parados y se inclinan agradeciendo el discurso de Orlando siendo saludados por grandes ovaciones.

Los ministros y diputados felicitan a Orlando.

Inmediatamente la sesión se levanta.

Los ministros se trasladan al Senado que también está atestado de gente.

A su entrada Orlando con los ministros es saludado con grandes ovaciones.

Orlando repite las declaraciones hechas en la Cámara siendo continuamente aplaudido, luego el presidente del Senado saluda la gran victoria de Itala, y del los aliados gritando ¡viva Italia! ¡viva el rey!

En medio del entusiasmo general la sesión es levantada.

ROMA, 21—La sesión de ayer en la Cámara de Diputados fué, como se esperaba, todo un acontecimiento.

Abierto el acto por el presidente, Hon. Marcora, el jefe del gabinete, señor Orlando ocupó la tribuna y pronunció un discurso en el que puso de relieve toda la grandeza de los acontecimientos históricos que se han desarrollado en las últimas semanas y las grandes victorias conseguidas, que confirman nuevamente la justicia de esta guerra, por la cual Italia, a la vez que cumplía los votos por la terminación de la unidad nacional, a fin de asegurar las condiciones esenciales de su existencia como estado independiente, así como la seguridad de sus fronteras, se colocaba al mismo tiempo al lado de los pueblos que han actuado únicamente para defender la libertad de todo el mundo y la justicia para todo el mundo, contra la violencia o ambición de un solo país y reafirmaba toda la nobleza de la guerra de Italia, poniendo de relieve que más que el número y la potencia de las armas, la primera causa de la victoria de Italia y de toda la Entente ha sido la gran fuerza del ideal. Fué particularmente la fuerza de una idea la que inspiró al pueblo italiano la fe que sostuvo a través de 41 meses de guerra, sin que jamás las dudas ni el desaliento llegasen a debilitar su fuerza y quebrantar su espíritu. Esa fe no desapareció aún cuando la más terrible adversidad cayó inopinadamente sobre Italia.

Se revelan las condiciones del ejército italiano

Al contrario, cuando el enemigo creía haber aniquilado al ejército italiano y haber destruído a la nación, fué cuando más brillaron las virtudes del ejército y del pueblo italianos. Como una palabra de orden del rey, el ejército supo resistir una hora más que el enemigo. Nuestra victoria es la victoria del ejército y del pueblo amalgamados en unidad con el alma nacional.

Luego, recuerda haber celebrado en el Parlamento la victoria memorable de Junio. Era, sin embargo, dijo, entonces solamente una victoria defensiva. Esperábamos el estremecimiento de nuestra hora y cuando llegó nuestro ejército saltó con sin igual valor y arrolló todo.

Orlando realza toda la grandeza e inmensidad de la reciente victoria italiana. Trátase dijo, más que de una victoria: es todo un ejército que se desmorona, es todo un imperio que se derrumba. En pocos días hemos reconquistado ciudades que durante un año entero habían soportado heróicamente el martirio: Udine y Belluno.

Hemos liberado a los hermanos que durante decenas de años nos habían invocado su angustia. En un solo y mismo día — dice — la tricolor de Italia entró en Udine, para flotar al mismo tiempo sobre Rovereto, Trento y Trieste. ¿Qué es esto, sino un milagro que la fe solamente podía engendrar! Trento y Trieste y todos los hombres queridos italianos, de ciudades y aldeas italianas fueron nuestro sueño, nuestro amor, nuestra devoción. Invocamos estos nombres, ahogando el suspiro de nuestra alma en largos años de silencio y, en espera, hacíamos de ellos nuestro grito de guerra, preparándonos para la formidable prueba.

MORIR O VENCER

Nuestros héroes, sobre los muros de las montañas, sobre las orillas fulminadas del Isonzo y del Piave y sobre las terribles canteras del Carso hicieron alegremente el sacrificio de su vida. Pero, por más grande que el sacrificio podría parecer está proporcionado a las virtudes de nuestros hermanos que soportaron con valor latino todo martirio por conservar íntegra su alma italiana, su tenaz amor angustiado para la patria común, a su fe indomable contra toda celada y toda vicisitud. Italia no debía ofrecer menos que esto: sus fuerzas, hasta la última gota de su sangre, morir por ellos y vencer con ellos, con grandeza y hasta el triunfo.

GRATITUD A LOS ALIADOS

Tenemos otra palabra que aquella de gratitud hacia los artesanos de esta grande empresa.

El ardor exalta las magníficas virtudes del rey, del comando, del ejército y del pueblo italiano.

Sea la gratitud a nuestros aliados que estuvieron a nuestro lado y que noblemente quisieron estar colocados en el lugar de los grandes peligros y del honor, en ardiente fraternidad de almas, combatiendo para Italia con el mismo generoso desprendimiento que para su misma patria, mientras que los soldados italianos sobre los campos de Francia y península Balcánica, con gallardía y valor mantenían en alto el honor de la patria, imitando elogios calurosos de aquellos que eran émulos de valor a los camaradas en la gloria. Extendemos con fervor estos sentimientos de soldados a los pueblos con los cuales hemos formado una solidez común de espíritu, voluntades y fuerzas. A Francia heróica, a la cual esta hora nos une en el más íntimo gozo común, cuando al grito fraternal de exaltación de ¡Trieste y Trento!, responde el eco vibrante aquel de ¡Strasbourg y Metz!; a Inglaterra que sosteniendo en el mar una lucha gigantesca contra las celadas múltiples y más homicidas, reafirmó toda la fuerza de su voluntad, prodigándose en la creación de un ejército poderoso que se mostró digno de las más altas tradiciones; a Estados Unidos de América, los cuales en gesto de grandeza moral tal como nunca hubo semejante en la historia, demostraron en su magnánimo desinterés como el pueblo sabe consagrar a la pureza de sus ideales de justicia y generoso sangre de sus hijos.

ERA NUEVA

Orlando continúa ensalzando los cambios internacionales políticos determinados para esta guerra. El estado austriaco que era su amargo, mismo desapareció, [illegible] reducida a proporciones menos peligrosas; las nacionalidades contenidas por el imperio ruso fueron recompuestas y reparada una de las más grandes ignominias de la historia, es decir, el desmembramiento de Polonia. En todas partes el principio de la nacionalidad triunfa, el cual fué la más para afirmación del espíritu democrático y encuentra otro en una gloria democrática italiana, Mazzini. A la transformación de los estados corresponde la de los gobiernos. A su término, la guerra no encuentra nada más de ninguna de las autocracias militares.

Esta guerra es también la más grande revolución política y social de la historia, traspasando a la misma Revolución Francesa.

Orlando reafirmó la convicción de que una era nueva impone a Italia nuevos grandes deberes, especialmente en el campo social, pero no es el momento de exponer el programa concreto de las reformas.

El orador hizo alusión a los problemas que crea el paso del estado de guerra a la paz, que son menos formidables y mencionó las medidas urgentes tomadas ya por el gobierno. Pero, agregó, es preciso notar que nunca como en esta hora se necesita que el orden social sea mantenido. El momento actual exige no menor disciplina que la que necesita durante la guerra, porque todas las energías del país deben ser dirigidas hacia las más inmediatas y urgentes reparaciones de lo que la guerra destruyó.

Orlando manifestó tener confianza en que el pueblo italiano, que supo vencer las dificultades de la guerra, sabrá también vencer aquellas de la vuelta al estado de paz. Orladno cree que el parlamento debe solemnemente reafirmar el compromiso irrevocable de proporcionar ho ytodas las voluntades y energías nacionales como cuando lo exigían los austeros deberes de la guerra.

EL PASADO ALECCIONANDO PARA EL PORVENIR

ROMA, 21 — Continuó el primer ministro diciendo: Los errores mismos a los cuales hemos asistido y los cuales hemos sufrido, deben servirnos para redimirnos de las amenazas que se repiten, de manera que la guerra aparezca a las generaciones futuras, a las más alejadas posibles como para nosotros que estaba en nuestra usanza ni en las costumbres.

La cuestión no es tanto de encontrar una nueva coalición social que asegure la solución pacífica de toda futura rivalidad, que de sentir de profesar esta verdad categórica que en el mundo ético la fuerza no es la fuente de los más grandes derechos sino de las más grandes responsabilidades y en parte de los más grandes deberes así com a la teoría del imperialismo alemán, del derecho del más fuerte, Wilson opuso la del deber del más fuerte y dió la forma, la más noble cuando quiso libremente someter las fuerzas de los Estados Unidos a la autoridad superior de la ley moral, así como que el derecho interior de los estados libres reposa menos sobre la coerción que sobre la conciencia general de los ciudadanos.

El derecho de la nueva edad

El derecho internacional de la nueva edad deberá descansar sobre una conciencia ética mundial: a aquellos que crean que estas sean utopías les bastará recordar que está en la conciencia mundial y también nosotros lo hemos sentido nacer en el alma, primero como neutrales luego como beligerantes en la guerra terrible; la vimos morir a través de las luchas dolorosas, de los sacrificios, la vimos en fin en los milagros de intervención, cada vez mayor, de nuevas fuerzas atraídas hacia nosotros por una fuerza moral y por la colaboración inter-aliada cada vez más estrecha, de modo que los medios financieros, los buques, los trigos, el aceite, las materias primas, los recursos económicos y los ejércitos nacionales fueron unidos en común y disciplinados como entre los estados particulares de un gran estado federal.

Por la unión nació el triunfo

Esta conciencia común de un grupo de estados que comprenden centenares de millones de hombres si fué primero aspiración expontánea y obscura, tornóse luego en ley siempre más imperiosa, a la cual subordinamos las acciones y los sentimientos personales; lo cual condújonos al triunfo actual, porque ella contienen en sí mismo una potencia tal de irradiación que sujeta a todo el mundo.

Pero este alejamiento, causas de futuros sangrientos y de conflictos, si bien es un resultado inmenso no puede aun bastar para resumir todas las transformaciones de los nuevos tiempos.

La guerra actual tiene ese carácter predominante: ser caótica y total no en los sentimientos, porque arrastró toda la humanidad, sino de hecho, sino porque tan Y [illegible] sino también porque atacó y desbarató el sistema de las creencias de las instituciones, de los principios en una palabra, todos los valores políticos sociales de vida.

El nuevo derecho internacional no dejará reaccionar

Fundado el nuevo derecho internacional, pero el verdadero derecho internacional, éste no podrá dejar reaccionar potentemente sobre el derecho público interior de los Estados sin extender sus efectos también sobre el derecho privado, el que hasta ahora, por así decirlo, era inerte, casi condenado a la inacción en algunas de sus partes desde el derecho romano.

Vemos ahora claramente los lazos íntimos entre las cuestiones internacionales sociales, a través de las cuestiones militares, financieras y de todos los actos; espíritus que fueron como eslabones de la misma cadena, han subordinado los más esenciales problemas de la vida, económica de la ética espiritual de los pueblos y de los individuos y es esta posibilidad que tornase en hecho que permite que un locura criminal un hombre o algunos hombres determinaron la catástrofe más espantosa para la humanidad.

Las reparaciones

Enorme producción de riqueza que será destinada en primer lugar para reparar las enormes ruinas y establecer las enormes energías perdidas por el ideal de la liberación, que fué objetivo de la guerra, esta producción gigantesca no puede existir si no es regida por acontecimientos de verdadera justicia social y si no se sabe aplicarla en formas proporcionadas.

No será necesaria la violencia de de ninguna parte «quaerite justitiam et omnia vobis data erunt».

El pueblo italiano, cuando habrá satisfecho esas aspiraciones legítimas nacionales, no tiene miras imperialistas algunas, pues con el fecundo e industrioso trabajo de sus hijos supo y sabrá aun más en lo sucesivo conquistar pacíficamente su puesto honroso en cada parte del mundo, tiene para esos nuevos deberes una vocación natural netamente determinada.

Nuestras instituciones esencialmente democráticas, permiten todo desarrollo y toda transformación.

Italia hízose igual para ella misma durante la guerra y sabrá sobrepasarse así misma en la paz; y, la sangre generosa, sangre preciosa que baña la tierra con tanta abundancia no habrá sido derramada en vano, si por ella renueva el misterio de redención a través del sacrificio y si por ella el vaticinio del poeta sagrado realízase el siglo, renuévase la justicia, torna y una nueva generación desciende del cielo.

Inglaterra

CATEDRA DE LITERATURA FRANCESA

LONDRES, 21—El señor Basil Zaharoff donó a la Universidad de Oxford la suma de veinte y cinco mil libras esterlinas para la creación de una cátedra de literatura francesa denominada Cátedra Mariscal Foch.

DECLARACION DE UN CONSUL

AMSTERDAM, 21 — Comunican de Helsingfors que el consul de Inglaterra en esa ciudad declaró que su país no reconocerá a Finlandia antes de la evacuación de su territorio por los alemanes.

LA SOCIEDAD DE NACIONES

LONDRES, 21—"The Morning Post" anuncia que el primer ministro, Mr. Lloyd George, Mr. Asquith y el ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Balfour, aceptaron la presidencia honoraria de la Unión para el establecimiento de la Sociedad de Naciones.

Los franceses d'Estournelle de Constant y Leon Bourgeois, fueron designados vice presidentes.

RENDICION DE LA FLOTA ALEMANA

NUEVA YORK, 22 — La "Associated Press" publica un despacho de Londres anunciando que según los términos especificados en el armisticio, la flota alemana se rindió ayer a los aliados.

VISITA A PARIS

PARIS, 22—Se anuncia que el rey y la reina de Inglaterra vendrán a París a fines de Noviembre.

EL PARLAMENTO INGLES

Aplazamiento de las sesiones

LONDRES, 21—El discurso del Trono con motivo del aplazamiento de las sesiones del Parlamento, dice:

Esta ocasión, en la cual me dirijo a vosotros, marca el fin de una época que será siempre memorable en la historia de nuestro país.

La celebración del armisticio con la última de las potencias en guerra contra nosotros hace entrever una paz honorable y duradera en fecha no lejana.

He buscado ya la ocasión de expresar públicamente a mis pueblos y mis aliados los sentimientos de admiración sincera y reconocimiento con que considero su abnegación y supremo espíritu de sacrificio que han llevado al glorioso resultado.

Los esfuerzos que nos han llevado a la victoria en el campo de batalla, no deben, de ninguna manera, disminuir o amortiguarse antes de que los estragos de la guerra sean reparados y que el edificio de la prosperidad nacional sea restaurado.

La extensión del sufragio universal para la elección del Parlamento permitirá a todas las clases de mi pueblo hacer sentir su influencia con esa medida bienhechora.

Estoy convencido de que el espíritu de unión que nos permitió poner término a los peligros de la guerra, no faltará en la tarea no menos ardua que consiste en establecer sobre sólido cimiento la libertad ordenada, el bienestar común de mi pueblo.

DISUELTO

LONDRES, 22—El Parlamento aplazó sus sesiones nominalmente hasta el 13 de Diciembre.

La proclamación de su disolución será publicada el 25 del corriente.

EL "CAMPANIA"

LONDRES, 22 — El transatlántico "Campania" que se hundió recientemente en Firth Forth, a causa de una tempestad, hacía el servicio de transporte de hidroaviones.

PROGRAMA ELECTORAL

LONDRES, 22—MM. Lloyd George y Bonar Law lanzaron un manifiesto exponiendo su programa electoral.

LOS BUQUES RENDIDOS

LONDRES, 21—Los alemanes entregaron hoy a los Aliados nueve acorazados, cinco cruceros de batalla, siete cruceros ligeros y cincuenta destroyers.

Falta un acorazado, un crucero de batalla y un crucero ligero para completar la cifra fijada por los Aliados.

Los alemanes explicarán que entregarían además más tarde un crucero ligero, en reemplazo de uno que chocó con una mina y se hundió en el mar del Norte.

Francia

URUGUAYO CONDECORADO

PARIS, 22—El cirujano uruguayo doctor Eduardo Blanco recibió la medalla de oro de las epidemias, alta y rara distinción.

PROTESTA DE LOS ALIADOS

PARIS, 22—"Echo de Paris" dice que los Aliados están decididos a protestar ante Holanda contra la violación de la neutralidad al permitir que tropas alemanas atraviesen el Limburgo.

PERSHING EN LUXEMBURGO

PARIS, 22 — El general Pershing visitará a la Gran Duquesa de Luxemburgo.

Un regimiento de infantería americana atravesará la ciudad de Luxemburgo.

Se ha dirigido a la población del Luxemburgo una proclama anunciando que es necesario el paso de tropas norteamericanas por su territorio, pero que se garantiza la disciplina de esas tropas y su benevolencia hacia los habitantes.

ENERGICA CONTESTACION

PARIS, 22—Habiendo publicado la prensa un mensaje de las mujeres alemanas pidiendo a Mme. Jules Siegfried, presidenta del Consejo Nacional de Mujeres Francesas, que intervinieran acerca del gobierno para que fueran suavizadas las condiciones del armisticio, el Comité del Consejo Nacional de Mujeres, inmediatamente reunido, [illegible] por unanimidad la respuesta siguiente:

"No intervendremos acerca del Gobierno para suavizar las condiciones del armisticio que están demasiado justificadas por la manera desleal como Alemania condujo la guerra.

En el curso de los cuatro trágicos años [illegible] mujeres alemanas, seguras de la victoria, se callaron ante los crímenes de su gobierno, tales como la violación de Bélgica, torpedeaje del "Lusitania" y deportación de mujeres y niñas.

La respuesta termina diciendo: Nuestra piedad va ante todo hacia las inocentes víctimas, hacia nuestros desdichados prisioneros, cuyo número redujeron tanto el tifus y el hambre; hacia nuestras poblaciones reconquistadas, tan odiosamente saqueadas y maltratadas.

Que las mujeres alemanas recuerden y comprenderán nuestro silencio!

EL DUQUE DE ORLEANS Y CLEMENCEAU

PARIS, 21—El duque de Orleans telegrafió al primer ministro Mr Clemenceau, expresándole sus sentimientos de admiración y reconocimiento por el heroísmo sin ejemplo de los soldados franceses y sus agradecimientos a Mr. Clemenceau por lo que éste hizo por Francia.

Mr. Clemenceau le contestó agradeciendo y agregando que la victoria obtenida es debida a los magníficos soldados los cuales rivalizaron en heroísmo.

EL CUCO DEL BOLSHEVIKISMO

La nota de Solf

PARIS 21—Los diarios consideran un puro chantage la vana nota de Solf cuyo claro fin es el de desatar las ligaduras que dominan a Alemania, diluciando ciertas cláusulas del armisticio aceptadas por sus plenipotenciarios que la Entente se contenta en aplicar.

El armisticio es ejecutado por otra parte con mala fe flagrante.

"Le Matin" dice a este respecto que los gobiernos de la Entente estudian las represalias que deben seguir necesariamente a los atentados como los cometidos en las estaciones férreas de Bruselas.

Si Alemania intentase eludir en conjunto nuestras condiciones todo el armisticio debería ser diferido. Fueron dadas órdenes para que se realice el control aduanero no en la antigua frontera del imperio, como lo expresa Solf, pero sí en la frontera de antes de 1870, la única que reconocemos.

Hace resaltar por otra parte que estas palabras: En nombre del imperio, figuran expresamente en el memorándum.

Repite que Alemania herida permanece simuladora, unida y disciplinada para conducir una doble maniobra manifiestamente bolshevista para intimidar y doblegar a los aliados.

Simultáneamente dice "L'Echo de Paris" se encarniza en trastornar contra nosotros a Suiza y a Holanda.

Estima que la maniobra actual es una saludable advertencia.

Declara que los aliados deben tomar las más rigurosas precauciones contra las eventuales sorpresas procedentes del enemigo cuya derrota no cambió su mentalidad, en el cual detrás de las lágrimas de arrepentimiento y llamados de angustia, la arrogancia, la mala fe y la hipocresía, subsisten.

"L'Echo de Paris" dice que por intermedio de la voz del Mariscal Foch la contestación de los Aliados fué notificada a Ebert y a Solf.

Ella es de naturaleza para hacerle comprender que mantenemos firmemente los términos de la capitulación fiándonos en la impotencia de Alemania para volver a tomar las armas, y que a su respecto no aceptamos ningún debate.

El límite de nuestras concesiones fué alcanzado en el curso de las conversaciones de la delegación alemana con Foch y no será pasado.

En Bélgica

AMSTERDAM, 22—Comunican de Eindhoven que las tropas alemanas que abandonan el nordeste de Bélgica hacen volar los depósitos de municiones, causando daños enormes.

España

El debate político—Maura aconseja la unión—Importantes declaraciones del jefe del gabinete—La autonomía de Cataluña—Los buques austro-alemanes internados —Los republicanos y socialistas—Siguen los trabajos separatistas—Se anuncia que la situación política pronto se aclarará—España debe buscar el acercamiento con la América española—Interesantes debates antimonárquicos.

MADRID, 21 — Los republicanos y los socialistas se reunieron en la Casa del Pueblo, estableciendo las bases de la colaboración de las izquierdas descontentas, en tanto los conservadores hacen un llamado a las derechas anti-dinásticas el gabinete abandona los elementos que considera accidentales a la forma del régimen.

En Vigo se redobla la vigilancia costera para evitar la partida de los barcos austriacos y alemanes internados en dicho puerto de Galicia.

En Vitoria, la asamblea de las diputaciones vascas decidió iniciar una campaña inmediata para la realización de la autonomía.

En Barcelona los sindicalistas efectúan una campaña de agitación especialmente en la zona fabril. La policía encontró documentos importantes.

MADRID, 21—Cambó aseguró que pasado mañana la situación política quedará aclarada.

Las izquierdas regionalistas y liberales pidieron el indulto general con motivo de la celebración de la paz. El Directorio republicano conferenció con la representación de los socialistas decidiendo mantener una constante comunicación.

Los ex-ministros conservadores se unirán mañana en la casa de Dato Iradier para adoptar importantes decisiones políticas.

MADRID, 21—El debate político continúa. En el Congreso de Diputados, Pradera dijo: que pueblos vencedores no engendrarán democracias rusas alemanas, combate las izquierdas en la cuestión internacional y dice que España debe buscar un acercamiento con la América Española.

Indalecio Prieto ataca las demostraciones de las derechas, afirmó que si los conservadores vinieran, estallaría rápidamente una revolución. Agregó que los socialistas darán su voto a todo proyecto verdaderamente democrático.

Romanones dijo que él traerá los documentos reclamados ni responderá a las interpelaciones respecto a la requisición de navíos por ser objeto todavía de negociaciones.

Marcelino Domingo defiende el programa republicano.

Cambó declara que los partidos monárquicos carecen de ideal, invita a todos a la concordia para evitar luchas intestinas y reclama la resolución rápida de la autonomía de Cataluña.

MADRID, 21—En la próxima sesión del Congreso de los Diputados terminará el debate político.

Entonces se solucionará definitivamente la vida ministerial.

Las impresiones oficiales al respecto son optimistas.

MADRID, 21—Informan de Valencia que el Municipio organizó el plebiscito regional respecto a la autonomía.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO

Declaraciones de forfaits

En el programa a realizarse el próximo domingo se han hecho las siguientes declaraciones de forfaits:

Premio Don Segundo—2.000 metros—Floripón, 48; Juguete, 49; Diavoleta, 58.

Premio Revelación—1.500 metros—Espartillo, 53.

Premio La Blonde—1.600 metros—Flavelis 47.

Premio Carpanetto—2.400 metros—Flavelis, 41; Bristol, 42; Sicilia, 40.

ORDEN DEL PROGRAMA

1.a carrera—Premio Remate—1500 metros.

2.a carrera—Premio La Paz—1500 metros.

3.a carrera—Premio Lucky Lady—1600 metros.

4.a carrera—Premio Don Segundo—2000 metros.

5.a carrera—Premio Perú—1600 metros.

6.a carrera—Premio Revelación—1500 metros.

7.a carrera—Premio La Blonde—1600 metros.

8.a carrera—Premio Carpanetto—2400 metros.

Las fotografías de las finales

INFORME DE LA COMISION ESPECIAL

Damos a continuación el informe de la Comisión Especial nombrada para dictaminar respecto de la prueba de la fotografía como procedimiento de sentencia.

Dice así:

Señor Presidente: La fotografía ha constituído siempre el más vivo recuerdo de las cosas y de los hechos ocurridos. De ahí, pues, que ella haya sido aceptada y difundida en el mundo entero, bajo sus diversas fases con esa satisfacción explicable que siempre produce en todo espíritu culto, la aplicación útil de todo descubrimiento, cuyas realidades descansan sobre base de verdaderos éxitos científicos. La fotografía es, hoy día, no solo un pasatiempo agradablemente reconocido. Sino que, dado el perfeccionamiento de los aparatos, así como la calidad de los lentes que se emplean, construídos con los más purísimos cristales, constituye un factor poderosísimo en las investigaciones científicas modernas; tal ha sido su progreso en estos últimos años.

A pesar de los progresos alcanzados no ha podido llegarse a un perfeccionamiento absoluto respecto de los lentes que constituyen la base esencial de todo aparato fotográfico; esto es, no ha podido obtenerse hasta el presente un lente que pueda ser aplicado con éxito en la obtención de cualquier clase de fotografía. Según pues, la fotografía que se desea obtener, debe ejecutarse con el lente más apropiado. Para obtener por ejemplo, una fotografía perfecta de un trabajo arquitectónico, debe recurrirse a un lente grandiangular, ó sea de gran profundidad focal y poca luminosidad; para obtener paisajes o fotografías en general a los lentes de abertura 6'3 en adelante, ó sea a los doble anastigmáticos ó triplenastigmáticos. Lentes estos de relativa luminosidad y profundidad focal y para las instantáneas rapidísimas ó para retratos á los lentes dobleanastigmáticos de abertura 3'5 en adelante que son de gran luminosidad pero de poca profundidad focal. De manera pues, que daba la característica de los lentes, se llega a la conclusión de que, cuanto mayor sea su luminosidad menor será su profundidad focal.

Aplicados los lentes todos dentro de su alcance luminoso así como también dentro del alcance de su potencia focal, las fotografías que se obtengan tienen que resultar necesariamente perfectas.

Ahora bien, dentro de estas conclusiones, lo que es más difícil obtener a la perfección dadas las condiciones de inseguridad e inestabilidad en que puede presentarse la imagen, son las fotografías rapidísimas, esto es, aquellas que deben obtenerse a una velocidad hasta de un milésimo de segundo. La inseguridad mencionada consiste en que, como ya hemos dicho, para obtener estas fotografías hay que recurrir á lentes de gran luminosidad y de poca profundidad focal y por le tanto el radio de acción en que la imagen debe fotografiarse debe estar encuadrada dentro del alcance de su reducido foco. De ahí pues que, tratándose de lentes cuya reducida profundidad focal no permite variantes mayores de quince centímetros a plena abertura, sea muy difícil obtener fotografías realmente perfectas. Las fotografías de carreras por ejemplo, que entran en el número de las rapidísimas, son las más difíciles de obtener a la perfección, pues es muy casual que los caballos crucen el disco dentro de plano previsto por el fotógrafo y por esa razón es muy común ver fotografías en las que si se agrupan varios caballos, aparece como ganador sin serlo, el caballo que más se ha aproximado a la máquina, cuando lo que ocurre realmente es la deformación producida en su imagen a causa de la inexactitud en el foco.

Por las razones expuestas, opina esta Comisión que la gran mayoría de las fotografías que obtienen en las carreras son imperfectas y que por lo tanto no pueden servir como prueba de juicio respecto de las sentencias. Esta es la causa por la cual en el Hipódromo Argentino han sido eliminados los fotógrafos del disco de la sentencia, á fin de evitar la mala impresión que producían en el público profano la publicación de fotografías cuya inexactitud solo conducía á prevenir mal al público contra la seriedad de los jueces de raya y de la Institución. Cree esta Comisión que de igual manera debiera procederse aquí: esto es, no permitir a los fotógrafos la entrada al recinto de la sentencia para obtener fotografías. Cree también esta Comisión que, con el propósito de que la Institución lleve un archivo gráfico de las carreras que se efectúen en Maroñas debiera tener su fotógrafo oficial, cosa que podría conseguirlo con una pequeña remuneración mensual y que le permitiría al mismo tiempo, si lo considerara conveniente dar las fotografías a la prensa gratuitamente para su publicidad.

Es todo cuanto tiene que exponer esa Comisión al respecto.

Saludan al señor Presidente con su mayor consideración.

Pedro Indart Denis.—Julio de Arteaga.

TURF ARGENTINO

DESARROLLO Y RESULTADOS

PRIMERA CARRERA

Aurora Boreal tomó la delantera seguida de Versailles, Humber y Viruelita. Esta última frente a las populares avanzó firmemente venciendo a sus contrarias con relativa facilidad.

Premio Inocencia—1500 metros (Pista pesada)

1 Viruelita 56 k, por Charming y Dollie del Stud A., E. Saavedra	3466	1575
2 Humber 56|54, A. Grassi	4016	1981
3 Aurora Boreal 56, C. L. Fernández	290	190
4 Jumana 56, P. Cichetti	1988	1142
Versailles 56, D. Englander	5286	2628
Porcanta 56, F. Arcuri	2162	1066
Totales	17148	8642

Retirado: Puraparada.

Dividendos: de Viruelita, $ 8.40 y 4.35; de Humber, $ 3.85.

Ganada por 3|4 cuerpos; la 3.a a 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1.37 2|5.

Entraineur: Agustín Jauregui.

SEGUNDA CARRERA

Fresquete se encargó de la vanguardia seguido de Pollito y Jaez hasta enfrentar el Paddock, donde apareció, desde el fondo del pelotón, Maldicho que le quitó al del Abrojo el primer puesto.

Premio Charol—1100 metros

1 Maldicho 56 k, por Obrizo y Malvina del S. Porte Bonheur, M. Acosta	4077	2450
2 Fresquete 56|54, S. C. Morales	5419	2173
3 Pollito 56|53, G. di Palma	5154	2489
4 Jaez 56, P. Cichetti	397	297
Dnieste 56, R. Rodríguez	596	336
Barrilucio 56, D. Napoli	1448	854
Scratcho 55, C. Fenucci	3136	1469
Hiding Place 56, D. Cardozo	7539	4463
Letrado II 56|53, A. P. Orrego	669	588
Totales	28435	17124

Retirados: Invierno, Lastpool, Encantador, Paterio.

Dividendos: de Maldicho, $ 11.65 y 3.45; de Fresquete, $ 3.05; de Pollito, $ 3.00.

Ganada por 1|2 pescuezo; el 3.o a 1 cabeza.

Tiempo: 1.7 4|5.

Entraineur: Pedro P. Carabajal.

TERCERA CARRERA

Levantadas las cintas Andanada picó al frente del lote seguida de Sigma y Fourire. La del New Star cargó frente a las populares y pudo vencer a su contraria solo por un pescuezo.

Premio Remate—1600 metros

1 Fourire 50 k, por Diamond Jubilee y Affetion, del Stud New Star, J. Fernández	7813	3151
2 Andanada 52, P. Cichetti	10325	2395
3 Diaspa 47|44, G. di Palma	(con Fourire)	
4 Sigma 51|48, G. Greme	1863	919
Lucania 49, R. Rivero	3284	1315
Vuelta y Media 46|43, E. Peñaloza	2343	1039
Totales	25634	8819

Retirada: Pocha.

Dividendos: de Fourire, $ 5.50 y 2.55; de Andanada, $ 2.80.

Ganada por 1 pescuezo; la 3.a a 1 y 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1.42 1|2.

Entraineur: Rómulo Llambí.

CUARTA CARRERA

Hizo el tren Tanguero seguido de Irishboy, Salesman y Rey Mago hasta llegar frente a las populares donde Wilda pasó sin gran esfuerzo a la punta venciendo á sus contrarios. Tout pour Toi rodó.

Premio Che—1600 metros

1 Wilda 56|53 por Greenan y Wealthy Water, del Stud Condal, G. Greme	1725	998
2 Tanguero 54|51, J. A. Ferrari	1781	1074
3 Rey Mago 55, E. Canessa	2911	1107
4 Domenjoz 52|50, S. U. Morales	1061	798
Irishboy 54, A. Baistroqui	10261	4837
Leña Seca 51|48, O. Ferrando	2887	1556
Salesman 49, R. Rodríguez	3503	2111
Microbio 49, F. Arcuri	5758	3271
Calibre 46|44, A. Grassi	622	584
Gay Kingdom 45|42, J. di Tomassi	202	193
Tout pour Toi 43|40, J. J. Dolan	541	459
Totales	30652	17938

Retirados: Aviador II, Caburel, Wilde, Pega Fuerte.

Dividendos: de Wilda, $ 29.75 y 9.30; de Tanguero, $ 8.80; de Rey Mago, 5.40.

Ganada por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a 1 cuerpo.

Tiempo: 1.40 4|5.

Entraineur: Isolino Pérez.

QUINTA CARRERA

Marette tomó el primer puesto seguida de Sidra, Querendona, Snob y Post Girl. Frente a las populares se destacó la hija de Orinoco, venciendo fácilmente a sus contrarias.

Premio Secante—Distancia: 1.500 metros

1 Post Girl, 56 kilos, por Orinoco y P. Polly, del stud Lagrange, D. Englander	8521	2812
2 Sidra 56, F. Arcuri	9754	2626
3 Snob, 56, D. Cardozo	4553	1520
4 Querendona 56, R. Rodríguez	5288	1881
Marette 56, C. Fenucci	4904	1538
Totales	33020	10177

Retirados: Step Girl, Madrugadora.

Dividendos: de Post Girl, $ 6.45 y 3.05; de Sidra, 3.16.

Ganada por 1 1|4 cuerpos; la 3.a a 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1.37 1|5.

Entraineur: J. Torterolo.

SEXTA CARRERA

Levantadas las cintas, Paso, seguido de De Luca y Jam Roll, hicieron el tren hasta las tribunas populares. En este punto De Luca consiguió sacar una pequeña ventaja sobre su contrario hasta trasponer el disco final.

Premio Pisafuerte—Distancia: 1.600 metros

1.o De Luca 56 kilos, por Valero y Fine Fleur, del Stud General Sarmiento, J. Fernández	2657	1126
2.o Jam Roll 56, O. González	12719	3361
3.o Nebli 56, C. Fernández	5174	1397
4.o Bayoco 56|53, G. di Palma	10095	2668
Paso 56, F. Arcuri	4646	1551
Totales	35291	10097

Retirados: Sacurutú.

Dividendos: de De Luca, $ 22.20 y 5.65; de Jam Roll, 3.10.

Ganada por 1|2 pescuezo; el 3.o a 1 y 3|4 cuerpo.

Tiempo: 1'42 3|5.

Entraineur: Rodolfo F. Aranz.

SEPTIMA CARRERA

Puesto el lote en movimiento, Falerna tomó la delantera seguida de Ramalero y Florette. En el derecho y frente a las tribunas populares se destacó Florette, que con mayores esfuerzos se adjudicó el premio.

Premio Florilegio—Distancia: 1.600 metros

1 Florette 50 kilos, por Chill II y Florentina, del Stud Tallamía, M. Lema	17718
2 Ramalero 55, F. Arcuri	19586
3 Falerna 50, D. Englander	5528
Fortín Uno 50, C. Fenucci	5221
Totales	48047

Retirados: Campeador II, May Linda, La Glorieuse, Radieux.

Dividendo: de Florette $ 4.55.

Ganada por 2 cuerpos; la 3.a a 1 y 1|4 cuerpos.

Tiempo: 1.40 1|5.

Entraineur: Alejandro Orezzoli.

OCTAVA CARRERA

Seis anotados desertaron en la prueba final, quedando reducido el lote a una trilogía. Crocus tomó la punta, seguido de Lady Ada e Irmao. Frente a las populares lo alcanzó Lady Ada, que lo batió por varios cuerpos.

Premio Los Gorros — 2500 metros

1 Lady Ada 40 por Old Boy y Lady Hampton del Stud Hazas Chico, A. Grassi	5047
2 Crocus 57, A. Navarro	18671
3 Irmao 48, A. Baistroqui	12057
Totales	34775

Retirados: Júbilo, Charol, Cavador, Humbertito, Wildrake, Irish Bell.

Dividendo: de Lady Ada $ 11.55.

Ganada por varios cuerpos; el 3.o a varios cuerpos.

Tiempo: 2.38 3|5.

Entraineur: Francisco Farías.

FOURIRE-ANDANADA

De acuerdo con las condiciones del Premio Remate fueron puestas en venta la primera y segunda ganadoras de la tercer carrera. No habiendo interesados fueron llevadas a sus respectivos studs.

El Stud Don Gonzalo

REMATE ACCIDENTADO

No habiéndose aprobado por el Directorio del Banco Hipotecario la venta en pública subasta — de que hemos informado en números anteriores — del remate del antiguo stud Don Gonzalo, en Belgrano, adjudicado en $8.000 pesos a los señores Adolfo y Ruñio Luro, "desaprobación" cuya causa ignoramos, se nos informa que los propietarios del stud Abrojo, mediante arreglos posteriores hechos con el Banco, se quedan con el vasto edificio, y que en consecuencia, los señores Pradére y Unánue instalarán allí todos los pensionistas del stud Abrojo.

No conocemos detalles de esta operación, pero es lógico suponer que dichos señores se habrán hecho cargo de la deuda, abonando los ejercicios vencidos, intereses, gastos, etc., y mejorando sin duda la situación pecuniaria de don Eduardo Elnen, ex propietario del stud.

Si la instalación del Abrojo no se ha realizado todavía, no tardará en verificarse.

Otra versión asegura que los señores Pradére y Unánue habríanse entendido directamente con Elnen, poniendo a su disposición los fondos necesarios para que arreglara la deuda atrasada con el Banco y una vez realizado este propósito, alquilarle la caballeriza. En este, como en el caso anterior, Elnen obtendría algún beneficio.

Grey Foz

Es enviado al haras...

Esta mañana ha sido enviado al haras San Jacinto, el hijo de Le Samaritain y como todavía no se sabe si será retirado definitivamente de las pistas o hará acto de presencia en la temporada próxima, nos limitamos por el momento a dar la noticia.

Grey Fox es, para nosotros, digno de toda clase de consideraciones, porque dió motivo para que se viera en Palermo un espectáculo que difícilmente ha de tener repetición.

Saint Emilion

..DISPUTARA EL PREMIO PALERMO

El veloz hijo de Cyllene viene siendo objeto de una preparación especial, a fin de presentarlo en el clásico Palermo, de 1600 metros, en el apogeo de la forma. En sus ensayos preliminares, Saint Emilión se conduce admirablemente y desde ya puede decirse que será uno de los candidatos de mejor "chance". En el referido clásico. El Premio Palermo se correrá el 1.o de Diciembre, y dará margen, sin duda alguna, a un encuentro interesantísimo entre nuestros mejores especialistas en la distancia.

Escorpión

Después del "walk over", el jockey Máximo Acosta ha continuado dirigiendo a Escorpión en sus ejercicios. Nuestras informaciones nos permiten afirmar que el potrillo del stud Provincial sigue revelando en sus trabajos, sugestivos progresos y es lógico que así suceda tratándose de un animal que hasta el día de su última presentación, no había llegado al apogeo de su forma.

Veremos el domingo, al disputarse el clásico Buenos Aires, si los informes son exactos o no.

Inscripciones de Botafogo

Algunos colegas han dicho que Botafogo no correrá más este año. Pero hacemos notar que el crack se encuentra anotado en dos carreras importantes, ambas de peso por edad sin recargos y con premios que oscilan alrededor de 20.000 pesos.

Si el señor Alvear no resuelve otra cosa su caballo puede disputarlas con el éxito acostumbrado. Son ellas:

Diciembre, 1.o—Premio Palermo, 1600 metros, $ 8.000 y el 70 o|o de las entradas.

Diciembre, 22 — Premio Capital, 2500 metros, $ 8.000 y el 70 o|o de las entradas.

Su Majestad

Aún cuando esta potranca no ha cumplido sus últimos compromisos, ni fué ratificada tampoco en el premio Comparación [illegible] el domingo por Omega podemos informar que la pensionista del stud Alvear se encuentra en posesión de una forma completa, y que cumple sus ejercicios con toda regularidad.

En la primera prueba que dispute Su Majestad [illegible] pues, honrosamente los colores de su caballeriza.

COMERCIO

BOLSA

Montevideo, Noviembre 21 de 1918.

1a RUEDA

Deuda Interna 1916

[illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie P

[illegible]

2a RUEDA

Deuda Consolidada

[illegible]

Empréstito de Conversión

[illegible]

Deuda Interior 1916

[illegible]

Deuda Obras P. y Conversión de 1918

[illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie H

[illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie O

[illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie Q

[illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie R

[illegible]

Títulos Hipotecarios—Serie S

[illegible]

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES (Por telégrafo)

Céd. Argentinas Ley 8172,161,10
Id id id 9132, 1.a serie, 93.40.
Id id id 9133, 2.a, 96.80.
Id id id 9135, 3.a, 97.60.
Id id id 9135, 4.a, 96.70.
C. Argentinas 1911, 87.
Pavimentación Semestral, 86.
Certificados Municipales, 88.10.
6 o|o, 3.a, 87.
Títulos 7 o|o E. Ríos, 93.
Guatrache, 1.70.
Quebrachales Fusionados, acciones nuevas de 10 pesos (ex div.) 1.71.
La Ibero-Platense, ords., fin mes, 67.
Puerto Sastre, 3.65.
La Tandilera 240.
San Nicolás, 26.80.
El Globo, ords., 172.
Sansinena, 267.
Sansinena, títulos 50 accs., 262.
Astra, 79.
Banco H. Argentino, 183.50.
Banco Francés, 60.
Banco Galicia, 98.50.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Tipos de mostrador y para pago de letras

De £ 20 hasta £ 200—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000—Marcos 499 hasta 4760 y $ 100 ams. hasta 3.000.

	90 d|v	Vista
Libras esterlinas	58 9|16	57 13|16
Francos	6.315	6.245
Francos (Amberes)		6.245
Francos (Suiza)		5.575
Liras		7.195
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.675
Pesos americanos		87.10

Banco Popular

De £ 201 hasta £ 600—Francos, Liras y Pesetas, 5001 hasta 15.000 y $ 1001 americanos hasta 3.000.

	90 d|v	Vista
Libras esterlinas	58 5|8	58.00
Francos	6.32	6.25
Francos (Amberes)		6.25
Francos (Suiza)		5.58
Liras		7.20
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.61
Pesos americanos		87.00

CANTIDADES MAYORES

	Cable	Cheque
Londres	58 3|4	59 1|16
París	6.33	6.41
Génova	7.30	7.35
Madrid	5.89	5.92
Nueva York	85.50	85.10

Cambio sobre Río de Janeiro 208$550.

Cambio de Río-Londres 13 3|4.

Cambio sobre Buenos Aires

Comprador: 7 o|o.

Vendedor: 6 3|4 o|o.

DESCUENTOS

Banco de la República

Cuentas corrientes	[illegible]
Vales	[illegible]
Cauciones	[illegible]
Redescuentos	[illegible]
Créditos hipotecarios	Cv'cional

Otros Bancos

Cuentas corrientes	[illegible]
Vales	[illegible]
Cauciones	[illegible]
Créditos hipotecarios	Cv'cional

Cambios y descuentos

LONDRES, 21—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 o|o; id id id Francia, 5 o|o; id id id Alemania, 5 o|o; id id en Londres por letras a 90 días, 3 9|16.

Cambios—París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25.96 francos; id id Italia, por 100 liras, 84 3|4 francos; id id España id id por 100 pesetas, 108 3|4 francos; Liboa sobre Londres, a la vista, por 1000 reis, 32 peniques; Italia id id id id, por libra esterlina, 30.31 liras; Madrid id id id id, por libra esterlina, 23.6 pesetas; Nueva York id id id id, por libra esterlina, 4.75 7|8 $; Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 26.40 francos; id id Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 49 24 peniques; id id Génova, id id por libra esterlina, 30.31 liras; Génova sobre París, id id, por 100 francos, 125.50 liras.

NUEVA YORK, 21 — Tipo de descuento en Nueva York por letra a 90 días 4 1|4 o|o.

Cambio—Nueva York sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 4.75 7|8 $; id id id cable transfers, por libra esterlina, 4.76 9|16 $; id id París, bankers cable, por 1 $ o. a., 5.45 1|4 francos; id id Génova, id id por 1 $ o. a., 6.35 liras; id id Suiza, id id id, por 1 $ o. a., 4.99 francos.

Los cereales en el exterior

CHICAGO, 21—Maíz bushel americano para diciembre (precio por bushel en centavos oro americanos), cierre, 130 3|8.

Para enero, 132 3|4.

Precio más alto de hoy, maíz para diciembre, 132; más bajo 128.

Las heladas causaron daño.

CHICAGO, 21 — Avena para diciembre, por bushel, cierra 74 7|8.

Para enero, 75.

DULUTH, 21 — Lino entrega diciembre (por bushel en centavos oro americanos), cierre, [illegible] 1|2.

Para mayo, 357.

Mercado argentino de cereales

BUENOS AIRES, 21 — Los precios de los cereales para exportación son los siguientes:

Trigo barletta a $ 12.70. Trigo para pan a $ [illegible]. Trigo en Bahía Blanca a $ 11.60. Avena a $ 5.60. Lino a $ 20.00. Maíz a $ 5.90.

Los precios de ajuste de los cereales fueron los siguientes:

Trigo para Noviembre a $ 12.00. Para Diciembre a $ 12.10. Para Enero a $ 12.35. Para Febrero a $ 12.50. Para Marzo a $ 12.55.

Maíz para Noviembre a $ 5.85. Para Diciembre a $ 5.90. Para Enero a $ 6.00. Para Febrero a $ 6.65.

Lino para Noviembre a $ [illegible]. Para Enero a $ 21.?? Para Febrero a $ 21.50. Para Marzo a $ 21.75.

Disponible a $ 21.60.

Avena para Noviembre a $ 5.60. Para Diciembre a $ 6.00. Para Enero a $ 6.25. Para Febrero a $ 6.45.

En la Bolsa de Cereales se han realizado las siguientes operaciones:

500 bolsas de trigo barletta 67 kilos a $ 12.60.

492 bolsas en el Once de $ 11,50 a $ 12,00.

3215 bolsas de trigo de varias clases en el Once de $ 9.60, 10.00, 10.30, 10.50, 10.80, 11.20, 11.40, 11.80 a $ 11.90.

642 bolsas en Buenos Aires a $ 11.30.

2339 bolsas en Palermo de $ 10.30 a $10.90.

550 bolsas en Retiro a $10.40.

Valor de la propiedad

VENTAS

$ 15.200, campo en la 2.a sección de Treinta y Tres de 550 hectáreas.

$ 1.000, terreno en el Camino Cibils, 478 metros.

$ 8.800, casa en la calle Asencio 1427, 1.335 metros.

$ 1.280, terreno a inmediaciones del Buceo, 293 metros.

$ 500, terreno en la ciudad de Rivera, 882 metros.

$ 1.000, terreno en el pueblo La Paz, 992 metros.

HIPOTECAS

$ 3.500, al 6 o|o anual; 1.733, al 7; 390, al 9; 600, al 9.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Escasa importancia continúan asumiendo las operaciones en este fruto, debido a que los compradores permanecen alejados de plaza. Indicamos los precios que rigen en la escala siguiente:

	10 kilos
Lotes matadero superiores sin garrapata, pelo de invierno	$ 6.80 a 6.90
Id campo buenos a superiores sin garrapata id.	» 6.70 » 6.80
Id id regulares a buenos, poca garrapata, pelo invierno	» 6.20 » 6.40
Id id inferiores o con recargo garrapata	» 5.50 » 6.00
Id becerritos sin garrapata	» 9.30 » 10.00
Id id con garrapata	» 4.80 » 5.00
Id nonatos al barrer	» 9.50 » 10.00
Id id de vientre e inservibles	» 2.50 » 3.00
Fronterizos buenos lotes, con poca garrapata pelo invierno	» 6.40 » 6.50
Id regulares id.	» 5.10 » 5.30
Id inferiores o con recargo de garrapata	» 5.50 » 6.00
Entre Ríos buenos lotes, pelo	» 6.50 » 6.60
Correntinos, con buenos, según proporción de pelo	» 6.40 » 6.60
Id id regulares id id	» 6.20 » 6.30
Paraguayos, con buenos, angostos, id id id de pelo	Nominal
Id verano o desparejos según conjunto	»
Cuyabanos buenos lotes según conjunto	»
Id inferiores a regulares id id id	»

CUEROS VACUNOS SALADOS

Dentro de la misma calma que venimos señalando, ha quedado la plaza para estos cueros.

He aquí los actuales precios:

	Uno
Novillos, lotes consumo y mataderos, según peso etc.	$ 7.40 a 7.70
Vacas, id id id id	» 6.40 » 6.70
Vaquillonas id id de 15 a 17 kilos	» 5.40 » 5.70
Terneras de 10 a 14 kilos arriba sin garrapata	» 2.50 » 3.30
Becerros de menos de 10 kilos	» 1.80 » 2.00
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	» 1.50 » 1.65
Id id id regulares	» 1.10 » 1.20
Id id id vientre	» 0.25 » 0.30

CUEROS LANARES

El interés para estas pieles ha sido tan limitado, que sólo pudo colocarse uno que otro lote de conjuntos adelantados, habiéndose obtenido con dificultad los precios que publicamos en la escala siguiente:

	10 kilos
Merinos: 1.2 lana arriba, según conjunto (buenos viejos)	[illegible]
Cruzas	[illegible]
Merinos y fronterizos 1.2 lana arriba según conjunto	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Pelados	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Corderitos 1. peral	» 0.43 » 0.55

CUEROS DE POTRO

Sin cambios, se cotiza a los precios indicados.

	10 kilos
Sanos	$ 2.70 a 2.80
Mal desechos	» 1.81 » 1.90
Inservibles	» 0.90 » 0.95
	Uno
Salados	$ 2.70 a 2.90
Potrancas id id	[illegible]
Potrillos	[illegible]

CUEROS SILVESTRES

Cotizamos como sigue:

	Kilo
Ciervos anchos	[illegible]
Id angostos	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Carpinchos de primera	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Venado	» 0.18
Cabra	[illegible]
Zorros con cola	[illegible]
Id sin cola	[illegible]

CERDA

Mercado invariable.

	10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	[illegible]
[illegible]	[illegible]

PLUMA

Cotizamos:

Mezcla especial	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

Mercado de Cereales

TRIGO

Para este cereal la plaza quedó estacionada y con precios flojos, siendo la causa el desaliento que han demostrado los compradores por hallarse surtidos. Los precios que cotizamos son los más posibles de conseguirse:

	100 kilos
[illegible]	[illegible]
De menor bueno a superior, según clase	» 5.60 » 5.80
Id id regulares	Nominal

ENTRADAS

Por Estación Central: a V. Fercovich 127 bolsas, a R. E. Butler 21, a Taranco y C.a 234, a E. Storace 174, a J. Lema 156, a J. Arrospide y C.a 140, a L. Rubio 686, a F. P. Arrosa 44.

Por Estación Bella Vista: a J. M. Suárez 2.327 bolsas, a R. Comisión 1.147.

Por Vía Fluvial: a Taranco y C.a 2.358 bolsas, a la orden 3.773.

MAIZ

Con mercado corriente se terminaron las ventas en este grano. Detallamos a continuación los precios que han regido en plaza.

Colorado nuevo, seco, bueno a superior	[illegible]
Id regular	[illegible]
Común nuevo, seco, bueno a superior	[illegible]
Id id regular	[illegible]
Morocho, bueno, sano, seco	» 3.60 » 3.70
Id regular seco	Nominal

ENTRADAS

Por Estación Central: a V. Fercovich 335 bolsas, a R. E. Butler 280, a L. San Martín 150, a B. Doll y C.a 80.

LINO

Mercado invariable.

ENTRADAS

Por Estación Central: a V. de M. Rodríguez 65 bolsas.

CEBADA

Cebada, según clase, con bolsa	$ 3.00 a 3.20

AVENA

Avenas buenas de Estación	$ 2.80 a 3.00
Id regulares	» 2.50 » 2.70

FORRAJES

Se cotiza como sigue:

	100 kilos
Alfalfas especiales	$ 2.00 a 2.20
Id regulares	» 1.60 » 1.80
Mezclas especiales	» 1.50 » 1.60
Id regulares	» 1.20 » 1.40
Pastos especiales	» 1.30 » 1.50
Id regulares	» 1.00 » 1.20
Id campo	» 0.90 » 1.00
Paja serón clase	» 1.00 » 1.20

INDUSTRIA HARINERA

	10 kilos
Harina especial, según marca	[illegible]
Id Extra, id id	[illegible]
Id 1.a, id id	[illegible]
Id 2.a, id id	[illegible]
Id de maíz	[illegible]
	100 k
Afrecho con bolsa, según fábrica, consumo	$ 2.20 » 3.10
Id exportación	Sin cotización
Afrechillo, consumo	$ 2.80 a 3.00
Granza	Nominal

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

	100 kilos
Granza de campaña	Nominal
Porotos manteca	$ 1.50 a 1.60
Porotos blancos, chicos, y de color sanos	[illegible]
Cariocas	[illegible]
Alpiste bueno a superior	» 0.95 » 1.00
Id regular	[illegible]
Paja de escoba según clase, metro	» 0.50 » 0.70
Semilla de guinea según clase	Nominal
Papas nuevas del país	[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 20

Por Estación Central: 2.860 cueros vacunos secos, 256 id id salados, 181 atados y 93 fardos lanares, 66 cueros potro, 48 atados y 100 cueros becerros, 2 atados varios, 16 bolsas de cerda, 17 atados corderos, 23 bolsas de papas.

Mercado de lanas

ENTRADAS

Por Estación Central: a Baiparda y C.a 72 bolsas, a R. y Amespil 45, a A. Bonilla 63, a H. Beramendi y C.a 87, a Wilson Hnos. 10, a S. G. Aguerrebere 60, a Briozzo, Presno y C.a 40, a G. Ponce de León 18, a F. P. Arrosa 110, a M. Brunet y C.a 8, a V. de J. I. Aguerre 45, a L. San Martín 88, a J. Llaguno 27, a N. Inciarte 11, a H. y Goicoechea 11, a A. O. Gulchón 47, a J. D. Barraqué 15, a J. C. Gómez 20, a E. Armas e hijos 16, a V. de M. Rodríguez 50, a L. J. Pérez 7, a E. Rivera y C.a 25, a F. Beramendi 79, a Taranco y C.a 106, a J. Artijón 26, a J. Etcheverry 74, a C. Mendive 39, a L. Cabrera y C.a 53, a A. [illegible] y C.a 6, a E. y Arocena 24, a C. A. y Magariños 17.

Entradas de ultramar

Carga del vapor sueco "P. Christo" procedente de Gotemburgo

Antonio Piaggio, 2 cajones [illegible] [illegible] 10 id id, 3 id id, 18 id teléfonos, 15 bultos ferretería, 3 cajones id o cubos, 8 fardos papel, 318 id, 140 cajones de clavos.

Carga perteneciente al vapor inglés "Duquesa" procedente de Londres

Houlder Brothers Company Limitada, 5 casos de aceite.

Trasbordo del vapor inglés "Christian Bors"

Compañía Swift de Montevideo, 68 casos de latas.

Carga en tránsito para Santa Anna (Brasil)

Almacén del Uruguay, 1 cajón [illegible] 2 esq. [illegible] 7 bultos máquinas, [illegible] 1 cajón columnas, 1 id eje principal, 14 id accesorios, 4 id matones y empalmes, 39 chapas perforadas acero, 15 cajones codos tees, etc., 2 id tejidos de alambre, 5 barras hierro angulo, 1 rollos cable acero, 6 atados planchuelas hierro, 10 rollos alambre tejidos, 2 tambores de zinc, 205 caños hierro galvanizado, 32 bultos tees hierro fund., 13 barras de hierro, 1 bolsa bulones, 1 cajón mica, tela, etc., 1 lio barras de bronce, 1 rollo fibra, 1 casco de bujes, 4 id curbas codos, etc., 1 id entreroscas, tees, 19 lios caños de hierro, 49 caños negros.

Carga en tránsito a Rosario (Brasil)

Compañía Swift del Brasil, 1 carretel piolas, 1 pieza básculas, pesas, 1 fardo id id, 1 cajón pasto.

Carga en tránsito para el Brasil

Justo A. Iglesias, 268 sacos malta, 253 id id, 107 id id, 134 id id, 2 cajones frutas en conserva.

Entrada de los ríos y cabotaje

Vapor argentino "Cabo Corrientes" procedentes de Buenos Aires entrado el 21 de Noviembre y atracado al Muelle A. Consignado a Dorner y Bernitt.

San Román, 3 cajones cojinetes hierro, 5 atados soportes.

La Transatlántica, 1 lio tela de amianto.

J. M. Martínez, 39 bultos de fruta.

Vapor argentino "París" procedente de Buenos Aires entrado el 21 de Noviembre y atracado al Muelle A. Consignado a los Srs. Nicolás Mihanovich Limitada.

E. Queirolo Hnos., 7 cascos de vino.

Compañía General de Fósforos, 23 bolsas arenilla de vidrio, 2 id yeso en polvo, 192 lios cajones desarmados.

Ercole Marelli y Compañía, 10 cajones ventiladores.

G. Díaz y Compañía, 1 id bolleteras.

A. López y Compañía, 9 cajones cápsulas, 1 id etiquetas.

Luis Guillot, 3 esqueletos de muebles.

Usina E. de Montevideo, 2 cajones ascensor eléctrico.

Tiersky Hnos., 10 fardos goma laca.

Teodoro Corralejo, 4 fardos de tejidos.

Amy y Henderson, 1 cajón de tejidos.

Delfino Hnos., 300 cajones de conservas.

Consulado Argentino, 2 esqueletos muebles.

Compañía Swift de Montevideo, 370 fardos de cartón, 3 id caño de goma, 1 cajón ácido, 1 id prusiato de potasa, 1 esqueleto de máquina.
Expreso Villalonga, 2 cajones de alfileres, 2 id pneumáticos, 1 fardo id. 2 esq. sofá y sillones, 8 cajones bustos, 1 esqueleto máquina, 1 cajón herramientas, 1 esqueleto ventilador, 6 id frascos vidrio.
Italo Supparo, 1 toro en pie.
A. Domine, 136 bultos de fruta.
P. Bernini y Compañía, 187 cajones tomates, 30 id pimientos.
Carrau y Compañía, 1 id aceite.

Carga en tránsito para Santa Anna (Brasil)

Armour del Uruguay, 1 cajón de jamones, 1 id panceta.

Encomiendas

Juan Shaw, 1 engranaje, 1 pieza cadena.
J. Sánchez, 1 bolsa de películas.
Verdecara, 14 bolsas de revistas.
J. Naya, 8 id id.
Villalonga, 2 cajones varios.
Vapor nacional "Uruguay II" procedente de Buenos Aires entrado el 20 de Noviembre y atracado al Hángar 8. Consignado a los señores Nicolás Mihanovich Limitada.
Compañía Swift de Montevideo, 2 bolsas clavos de viga, 16 esq. corcho, 1 cajón pasta, 1 esq. máquina apretador, 5 cajones clavos, 397 atados hierro cuadrado, 1011 barras id id.
Ramón Galante, 16 cajones de juguetes etc, 2 id id id, 6 id id id.
Armour del Uruguay, 88 bultos de alambre negro.
F. Rocco y Compañía, 1340|2 postes algarrobo.
Mateo Gazzolo, 341 id cortos algarrobo.
Miguel Sciozzia, 4 esq. cañería de plomo.
Grigio Hnos., 7 cajones papel de estaño.
Martins y Compañía, 3 cajones de cápsulas plomo.
C. Lay, 9 cascos residuos de aceite.
Expreso La Confianza, 5 tubos de ácido sulfuroso.
Cervecería Uruguaya, 101 fardos botellas vacías.
A. López y Compañía, 20 id id id.
Flores Chans y Compañía, 9 esq. artículos de bazar.
Francisco Vilaró, 517 piezas de madera roble.

Embarque de exportación

Resguardo Principal

Vapor "Ciudad de Montevideo" para Buenos Aires por G. M. Martínez 61 cajones pescado con 04 cada uno.

Resguardo Sur

Barca "Clavo" para Liverpool por Compañía Swift 70 tercerolas sebo con 14.940 kilos.

Resguardo Muelle B

Vapor "Florianópolis" para Río Grande por Metzen Vincenti y Compañía 187 barricas portland cada una 80 kilos.

Resguardo Dársena 2

Vapor "Infanta Isabel de Borbón" para Barcelona por Aldabe Hnos. 500 cajones aceite de linaza y 1.000 cueros vacunos secos con 10.725 kilos por M. Allende y Compañía 801 cueros vacunos secos con 7.420 kilos por J. M. Merlo 24 fardos lana con 7.607 kilos y 28.250 astas vacunas de matadero.
Vapor "Donostia" para Barcelona por M. Allende y Compañía 9.802 cueros vacunos secos con 96.610 kilos.
Vapor "Arabo" para Buenos Aires por A. Lalanne 92.705 kilos hierro viejo por J. M. Merlo 10.000 kilos hierro.

Resguardo Mercado Frutos

Vapor "Port Stethns" para Génova por A. Puig 900 cueros yeguarizos secos.
Vapor "Port Alessandretti" para Génova por H. Caulliez 650 cueros vacunos secos con 6.385 kilos.

Resguardo P. Lobos

Vapor "Hobbein" para Francia por Compañía Swift 2.193 cajones carne conservada con 160.089 kilos.

Resguardo P. Tigre

Barca "Río Negro", para Habana, por P. Ferrés y C.a, 1060 fardos de carne tasajo con con 68,097 kilos.
Paylebot nacional "Puerto del Sauce", procede de Carmelo, entrado el 20 de Noviembre y atracado en Mercado de Frutos. Consignado a Passano Hnos.
A la orden: 1550 bolsas trigo con 103,282 kilos, 420 id. maíz con 29,085 id., 2 estereos leña.
Paylebot nacional "Flor de la Esperanza", procede de Santa Lucía, entrado el 20 de Noviembre y atracado en Mercado de Frutos. Consignado a Luis Parma.
A la orden: 213 bolsas trigo con 13.500 kilos, 457 id. maíz con 31,000 kilos y 5 bolsas leña.
Paylebot nacional "Concepción Madre" procedente de Flores. Entrado el 21 de Noviembre y atracado al Muelle Mántaras. Consignado a Passano Hnos.
A la orden: 485 bolsas trigo con 33,500 kilos; 88 id. maíz con 6,000 kilos.
Balandra nacional "Rama Negra", procedente de Santa Lucía. Entrado el 21 de Noviembre y atracado al Muelle Mántaras. Consignado a Luis Parma.
A la orden: 375 bolsas trigo con 26,200 kilos.
Balandra nacional "Asunta", procedente de Santa Lucía. Entrado el 21 de Noviembre y atracado al Mercado de Frutos. Consignado a Passano Hnos.
A la orden: 399 bolsas trigo con 26,100 kilos, 6 id. lana con 862 id. 16 cueros vacunos con 230 id., 57 id. lanares con 170 id., 3 id. nonatos con 12 id.
Paylebot argentino "Amanda I", procedente de Buenos Aires. Entrado el 21 de Noviembre y fondeado en Antepuerto. Consignado a Enrique J. Vidal.
Compañía Swift, 2 cajones maquinaria con 10,257 kilos; 3750 bolsas sal gruesa con 150,000 id., 596 atados duelas con 71,520 id.



Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO — FUNDADO EN 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Capital autorizado	$	5.000.000 00
Capital integrado	»	3.703·829 37
Reserva inmobiliaria	»	78.264 94
Reserva para los riesgos de los préstamos	»	123.390 47
Reserva para alquileres	»	7.704 00
Cédulas y títulos en circulación a 31 de Agosto de 1918	»	89.877.500 00

Concede préstamos en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo, desde $ 300 a $ 300.000, sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta, los que pueden cancelarse en cualquier momento, total ó parcialmente.—El préstamo sólo devenga interés hasta el día en que se cancele.—Se puede disminuir el préstamo haciendo entregas parciales del 5 % del monto primitivo, como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor.
Las cancelaciones ó entregas parciales, se pueden efectuar en títulos que se reciben a la par, o en efectivo.—Interés y comisión, 7 % anual.—La cuota, que comprende interés y amortización, se abona semestralmente en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos, importando $ 4.01 y $ 2 respectivamente por cada cien pesos. — Recibe depósitos en caja de ahorros para ser invertidos en títulos hipotecarios: y hace préstamos en cuenta corriente, con garantía de los mismos, y a término, con caución de Deuda Pública y de Títulos Hipotecarios. Las escrituras de hipoteca están exentas de sellado: los certificados de los registros del Estado y el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan, son gratuitos. Compra y vende títulos hipotecarios, por cuenta de terceros; recibe los mismos en custodia sin cobrar comisión; y paga los cupones antes de su vencimiento, mediante un descuento. — Los cupones de los títulos se pagan también en Europa, por intermedio de La Banque de Paris et des Pays Bas, de Paris, en sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y por los Srs. Glyn, Mills, Currie y Co. Ltd. en Londres.—Administra las propiedades gravadas.—Fracciona y vende propiedades al contado ó a plazos, por cuenta de terceros.—Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede préstamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de los lotes.—Vende y arrienda casas y campos.—Tiene agencias en la capital de los departamentos.—El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en caja de ahorros y en general todas las operaciones del Banco.

CALLE MISIONES, 1429 1435 Y 1435

Despachos judiciales

Dia 21

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores Emilio Jiménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez y Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — S. Jedra de Domínguez venia, T. Camacho con M. Minetti, West India Oil Company con el Fisco, M. D. y M. Fernández con la sucesión de P. Tredgen, C. Rodríguez filiación natural, A. Ulerin con J. C. Paiva, I. García R. de Q., cuatro en causas criminales por el delito de homicidio.
Interlocutorias: — Langone con sucesión Zunino, Sucesión de M. Capandegui de Cánepa, A. Corbeiras con J. Gómez, A. Cabot de Pedralbes y otro sucesión.
Definitivas: — A. Massaferro de Corporales con F. Silva y Ferrer.
En esta audiencia tuvo lugar la vista en juicio público de la causa seguida a L. Correa por el delito de homicidio.

Adrián Castro, secretario

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Dres. Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro

Trámite: — Panzera J. concordato, Sosa M. La. con testamentaría de J. García y Mayor, Eastman A. con A. Frenedoso, Silvera de Farias M. con P. Demichelli, Liecht A. concordato, Mello L. quiebra, Prestes de Alves J. con L. Alves de Freitas Junta Económico Administrativa de la Capital con J. Márquez de Garcao, Peluffo L. con F. Núñez y Compañía, Vega y Compañía solicitud quiebra, Ibarra A. con M. Palermo, Sequeira Florentino con la testamentaría de F. Sequeira, cuatro en causas criminales.
Interlocutorias: — Veneroso J. con Hijos de J. Pascual.
Definitivas: — Marranghello H. con M. Guerra.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE COMERCIO DE 1.er TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — Correa e Izmendi proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Oficio de la tercera sección de Policía en autos E. Lamas quiebra, N. Carrasco con F. T. Viojo, R. Cazaux y Hnos. con J. Berhau, F. Nieto con J. Berhau, incidente N.o 1, J. M. Castro con J. León Barreto, Braceras y Compañía con Faggioni y Compañía, V. D. Panero con A. Bianchi, L. Castagnino Gardone quiebra, P. Raffo quiebra, F. Marroso solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con Sociedad Anónima Cervecería Montevideana, J. Rua y M. Rodríguez con M. Rozados y A. Benenati con M. Bazzano de De María, C. Gamba y Compañía matrícula, Salvo Campomar y Compañía con P. Bibaqua, B. Ayala (hijo) con Scarone y Compañía, J. Isnardi con E. Laterza, Manivesa y Compañía, F. E. Acosta proponiendo concordato preventivo extrajudicial, incidente L. Rubio y otros, J. Amato e Iglesias quiebra, Viuda e hijos de J. Massons quiebra, T. Bertonasco quiebra.
Interlocutorias: — C. Barrelaud con E. Stir, J. Pose con E. Borrazás, Pesquera y Compañía con R. Fernández, Pesquera y Compañía con C. Garrone, Senra Piqué y Compañía con J. Ferreira Hnos., Rocco y Compañía con J. Hassanz.
Definitivas: — J. Fernández y Fernández con R. Tarrasona, J. V. Cánepa con J. C. Silva Ferrer y Compañía.
Libros rubricados: — Seré y Cía. 1, Banco de Seguros del Estado 3, Enetti y Compañía 2, J. Campodónico y Compañía 1, E. Menietti 4.

Marco Mario Figares, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — Saporiti R. con Asociación Fraternidad daños y perjuicios, M. P. de Berruti reclusión de un hijo, M. Castro ciudadanía, Demaestri G. ciudadanía, Corral M. con M. Aragor Demaría, L. D. sucesión, Marioni Spallonzi A. con E. P. Gaja divorcio, Escruri J. con M. N. Vilardebó cobro de medianería, Baccino J. información, Fernández J. con J. Bonfiglio divorcio, Rodríguez M. ciudadanía, De Armas D. sucesión, Urenda M. con J. Gorla, no embarco preventivo, Algorta Real de Azúa C. con Martínez y Alvarez daños y perjuicios, Dentone O. auxiliatoria, L. Casiano de Legarto reclusión de su hijos menor R. Legarto, C. Barrios con P. Accardi daños y perjuicios, J. Dehts con C. Paulós divorcio, Tarales M. A. con S. Fuente divorcio, Duranona L. con E. Balparda entrega de título, F. Rodríguez con I. Martínez Santos cobro de pesos, Rossi M. con Intendencia Municipal de Montevideo daños y perjuicios, Salas F. con F. Landeker divorcio, Bernasconi S. con J. R. Conde divorcio, Ucha I. ciudadanía, Díaz Porto J. con Banco de Crédito restitución de dinero, Bosolasco C. con M. Guranona ejecución de hipoteca, Oficio del Juzgado Letrado de Durazno núm. 1785, Raycha B. J. con M. Lapeyre divorcio, Oficio de Treinta y Tres y autos F. G. y J. M.a Rodríguez, E. Varela con G. Soler (hijo) cobro de pesos, Siage T. I. inscripción en el Registro Civil, Banco Hipotecario del Uruguay con P. Ginochio ejecución de hipoteca, Oficio de Treinta y Tres autos C. y J. M.a Rodríguez, J. Dillia con C. Paulós divorcio, B. de Castillos R. sucesión, Díaz Porto J. con Banco de Crédito restitución de dinero, Lenguas L. P. con M. M. de Fernández Echenique cobro de pesos, González Santos J. entrega de su menor hija E., Rodríguez N. con E. Ordoqui y otro cobro de pesos, García del Valla F. P. con F. Quintela Bazferes divorcio, Gaviolo D. y P. Gusberti divorcio.
Interlocutoria: — C. Albini con A. Zito daños y perjuicios.
Definitivas: — Giménez J. O. auxiliatoria, García J. inscripción en el Registro Civil, Banco Hipotecario con P. Osorio de Irureta ejecución de hipoteca, Gioli P. antecedentes, Canto R. cumplir el artículo 113 del Código Civil, D. Castro con J. Vallaro investigación de la paternidad, dos audiencias de divorcio.

José Pedro Barbot, actuario.

REMATES



Gran partida hierro galvanizado de canaleta, de la acreditada marca "Apollo"—Surtido de medidas de los N.os 6 al 10. — 1.387 atados con 12.700 chapas, 140.000 kilos.

EL MIERCOLES 27 de Noviembre a las 4 de la tarde, en la Dársena II, calle Ciudadela, remataremos a la más alta postura, por orden y cuenta de quien corresponda, en perfecto estado.
En lotes a la vista, a gusto de los compradores:
140 atados de doce chapas n.° 6.
430 id id diez id id 7.
210 id id nueve id id 8.
580 id id ocho id id 9.
27 id id siete id id 10.
Despachado, oro sellado, y sin reclamo.
Seña, 20 o|o. Comisión, 3 o|o. Informes, Piedras 318.

3918-nv.27.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

1.o La séptima parte de las 3|4 proindivisas de 82 hectáreas 9.435 metros. en el Ejido del Salto.
2.o Por separado: ocho chacras, divididas. En el Ejido de la ciudad de San José. Superficie total: 40 hectáreas 6.734 metros, entre el Hipódromo y el Parque Municipal.
EL JUEVES 28 de Noviembre, a las 2 y 30 p. m., en la Bolsa de Comercio, al mejor postor.
Autos: Banco Comercial contra Orfilia Williams de Méndez Rodríguez, ejecución de hipoteca. Juzgado Civil 1er. turno, Rincón 47. Oblación: 10 o|o.
Planos e informes, Piedras 318.

3920-Nv.28.

Gomensoro y Castells

Moderna casa habitación, Avenida Agraciada 811 casi esq. Gil

Espléndida situación. La más valiosa y codiciada. Superficie: 426 metros (m. o m.), todo edificado con amplitud, confort, buen gusto, excelente distribución y materiales selectos.
Base definitiva, $ 25.000. Es bajísima; baste decir que ha costado más de $ 50.000.
EL SABADO 30 de Noviembre, a las 4 1|2 p. m., en la misma. Consta de gran salón, escritorio, 4 amplios dormitorios, soberbio comedor, magnífico cuarto baño completo, sala de billar, dos grandes patios óleo, claraboyas corredizas, jardín florido al fondo, etc., costura, etc., plancha, gran cocina revestida, 2 carboneras, bodegas, etc.
Artísticas decoraciones óleo, por renombrados autores, finos empapelados, mayólicas inglesas, carpintería de cedro, herrajes, cincelados bronce, cristales biselados, banderolas ventilación, calefacción, fuerza motriz, instalación eléctrica embutida, cielorasos yeso decorados y dorados a fuego, pisos encerados. Una casa fina, un "home" completo y disponible, con artefactos, toldos, etc.
Visítese de 3 a 4 p. m., para apreciarla como merece.
Títulos garantidos. Garantía: 10 por ciento. Comisión: 1 o|o.
Informes: Piedras 318.

3922-Nov.30.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Co

Salidas de La Plata (R. A.) para
BRAZIL, LISBOA Y REINO UNIDO

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Co

Salidas de Valparaíso para
PERU, PANAMA, NEW ORLEANS y NUEVA YORK
Por más informes, ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON
PIEDRAS. 332

1052-pte.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasileño	Vapor brasileño
Florianópolis	**Sao Paulo**
Saldrá el 23 de Noviembre para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro. Recibe pasajeros y carga.	Saldrá el 26 de Noviembre para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

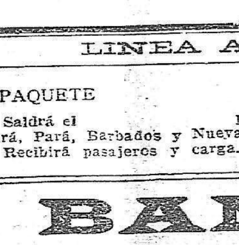
LINEA CARGUEROS	LINEA SUD
Vapor brasileño	Vapor brasileño
	Ruy Barbosa
Esperado del Brasil próximamente.	Saldrá el de Noviembre para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itapahy, San Francisco, Santos y Río de Janeiro.

LINEA AMERICANA

EL PAQUETE
Saldrá el para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará, Pará, Barbados y Nueva York.
Recibirá pasajeros y carga. Para más informes, a la Agencia.

Pte.-1245-h.n.e.

BANCOS



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.
Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente esclavos e impotentes: esclavos del tiempo y de las circunstancias.
S. Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.
Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:
De $ 1 a 300 6 o|o anual
» 301 » 1000 5 » »
Por mayor suma convencional
Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:
El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Anglo-Sud Americano

Casa Matriz: Londres

Capital autorizado	$	5.000.000.—
Capital integrado	"	3.703.829.37
Reserva inmobiliaria	"	78.264.94
Reserva para los riesgos de los préstamos	"	123.390.47
Reserva para alquileres.	"	7.601.40
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Octubre de 1918.	"	40.227.575.00

F. T. JACOBY.—Gerente

Pte.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital autorizado	$	4.000.000
" realizado	"	2.000.000
Fondo de reserva	"	1.000.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

La demora en contestar sobre un negocio, perjudica con frecuencia a los interesados. El Banco Comercial se señala por la rapidez con que trata sus asuntos.

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Francés

Supervielle & Cia.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423 - 25 de Mayo - 427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & C.a—San Martín 150

OPERACIONES

Sección Bancos: Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.
Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.
Sección Propiedades: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.
Sección Remates: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos, en subasta pública y particularmente.
Sección Coffres-Forts: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.
Sección Alcancías: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.
Sección Representaciones: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique", "Transports Maritimes" y "France-Amerique".
Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.
Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO.
Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.—
" integrado . " 15.747.543.71

Casa Central
CALLE ZABALA esq. CERRITO
AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA—Avenida Rondeau esquina Valparaíso. Horario: de 10 a 16, Sábados: de 10 a 12.
PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 963. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.
AVENIDA FLORES—Avenida General Flores núm. 2296. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.
UNION—Calle 18 de Julio núm. 205. Horario: de 9 y 1|2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1|2 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordóñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.
Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.
Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.
Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.
Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.
Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.
La Casa Central, hasta nuevo aviso,

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista .	1	100.000
En Caja de Ahorros . .	3	10.000
En id id Alcancías . .	6	300
En id id Alcancías . .	5	1.000
En id id mayores sumas	Convencional	

En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
En plazo fijo a 6 meses	3 ½	10.000
En plazo fijo a 1 año .	4	10.000
Por mayor plazo y suma	Convencional	

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA

Por descubierto en Cuenta corriente .	del 7	al 8 %
Por vales . . .	del 6 ½	al 7 ½ %
Por conformes y cauciones. .	del 6	al 7 %
Por redescuentos bancarios . .	del 4 ½	al 5 ½ %

Casa Central—Horas de Oficina: de 10 a 15. Sábados: de 10 a 12.
Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911
Artículo 12.—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.
El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST,
Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz
423 — CALLE CERRITO — 423
MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado . . .		$ 5.000.000
Capital suscrito y realizado		" 3.000.000
Fondo reserva.	$ 1.056.250	
Fondo de previsión . . .	" 150.000	$ 1.206.250

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.
CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banza Belizaghi, Sebasti & C.a, fn. de Fernex & C.a.
Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & C.a Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Rüffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.
Francia—de Rothschild Fréres, Crédit Lionnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Francaise, Societé Générale (de Paris), London County and Westminster Bank Limited.
España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Sainz e Hijos, Sobrinos de José Pastos, García Calamarte & C.a.
Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.
Bélgica — Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union, Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.
Suiza—Banca de la Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.
República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.
Brasil — Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ld., London Brazilian Bank Ld., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Río Grande do Sul, Banco do Commercio do Porto Alegre.
Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.
Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.
Estados Unidos—Klidder, Peadoby & C.a, National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.
El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.
Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:
Abona en Cuenta Corriente a vista . . 1 % anual
y cobra por anticipos . Convencional
Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos.	1 % anual
A retirar con 60 días de aviso .	4 % "
A 3 meses de plazo	4 % "
A 6 " "	5 % "
A 12 " "	5 ½ % "
Por más tiempo . .	Convencional

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

Pte.



Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete
Casa matriz: en Londres.—Sucursales en: Francia: París; República O. del Uruguay: Paysandú y Salto; República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122; calle Bernardo Irigoyen núm. 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná; Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia); Chile: Valparaíso y Santiago; Agencia en Nueva York.
Capital autorizado: £ 4.000.000, ó sean $ 18.800.000.
Capital suscripto: £ 3.000.000, ó sean $ 14.100.900.
Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.
Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.
El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)
Por depósitos a 30 días de aviso, 1 % anual.
Por depósitos a 3 meses fijos, 3 % anual.
Por depósitos a 6 y 12 meses fijos, 4 % anual.
EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA
A vencer cada 3 meses, 3 % anual
A vencer cada 6 meses, 4 % anual
A vencer cada 12 meses, 4 % anual

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, convencional.
Por descuento de vales o conformes convencional.
Montevideo, Marzo 20 de 1917.

EDUARDO RICHARDS,
Gerente.

4-pte.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u.)	£	2.500.000
Capital integrado . .	"	1.250.000
Fondo de reserva . .	"	1.400.000

CASA MATRIZ
7, Tokenhouse Yard, Londres
SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.
Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.
Francia: París (5 rue Scribe).
Estados Unidos: Nueva York (Agencia), 56, Wall Street.
Portugal: Lisboa, Oporto.
El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.
El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso.	4	% "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijos	4	% "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijos	4 ½	% "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4	% "
Por depósitos a mayor plazo		Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

W. D. HILL,
Gerente.